

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SANTA FE “CUNA DE LA CONSTITUCION”

Año CVII / Santa Fe, Jueves 10 de Abril de 2025 /
SUPLEMENTO N°3

ABRIL



27724

LEYES DECRETOS
LICITACIONES
AVISOS OFICIALES

Registro Nacional
de la Propiedad
Intelectual N° 122358

Aparece los días hábiles
EDICION DE 76 PAGINAS

ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2024,
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA.

BANCO COINAG S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentados en forma comparativa.

ÍNDICE

Estado de Situación Financiera Consolidado
Estado de Resultados Consolidado
Estado de Otros Resultados Integrales Consolidado
Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado
Estado de Flujo de Efectivo Consolidado
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Anexos
Informe de los Auditores Independientes sobre Estados Financieros Consolidados

Estado de Situación Financiera Separado
Estado de Resultados Separado
Estado de Otros Resultados Integrales Separado
Estado de Cambios en el Patrimonio Separado
Estado de Flujo de Efectivo Separado
Notas a los Estados Financieros Separados
Anexos
Informe de los Auditores Independientes sobre Estados Financieros Separados

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y FISCALIZACIÓN

DIRECTORIO

Directores titulares:Hernán Guillermo Sefusatti
Edgardo Ernesto Giuliani
Roberto Juan Giacomo
Gabriel Nuncio Maida
María Silvina Sefusatti
Alejandro Daniel Damari

COMISIÓN FISCALIZADORA

Miembros titulares:Eduardo César Costa
Abel Nicolás Raiano
Cintia Analía Cattáneo
Miembros suplentes:Andrea Alejandra Mongelli

DURACIÓN DE LOS MANDATOS

ÓRGANO SOCIAL DURACIÓN VENCIMIENTO

Directorio 3 ejerciciosHasta la Asamblea que trate el balance al 31 de diciembre de 2024
Comisión fiscalizadora 3 ejerciciosHasta la Asamblea que trate el balance al 31 de diciembre de 2024

ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD: Entidad financiera

INSCRIPCIÓN DEL ESTATUTO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 9 de septiembre de 2013

Última modificación: 12 de abril de 2019

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 9 de septiembre de 2013

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: Tomo 94 – Folio 14448 – Nro. 628

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

CONCEPTOS	NOTAS/ANEXOS	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO			
EFFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS	5	40.237.798 9.915.499	15.080.528 4.126.410
Efectivo		30.285.571	10.879.403
Entidades financieras y corresponsales:		36.728	74.715
- Banco Central de la República Argentina			
- Otras del país y del exterior			
TITULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	3 / A	9.837.876	4.580.914
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.		-	2.032.132
Otros		9.837.876	2.548.782
OPERACIONES DE PASE	3	-	43.433.598
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	3	5.873.485	3.554.403
PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES	3	63.184.900	40.935.288
Sector Público no Financiero		42.873	18.003
Otras Entidades Financieras		63.142.027	40.917.285
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior			
OTROS TITULOS DE DEUDA	3 / A	36.899.273	12.591.715
ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTIA	3	13.871.183	4.886.333
ACTIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTES		2.831.166	615.121
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	3 / A	526.553	844.369
PROPIEDAD Y EQUIPO	6	14.295.713	10.668.836
ACTIVOS INTANGIBLES	6	3.353.843	1.995.371
ACTIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	7	767.747	889.488
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.207.450	1.060.800
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6	4.335.313	1.199.150
TOTAL DEL ACTIVO		197.222.300	142.335.914

Las notas I a XII a los estados financieros y los anexos B, C, D, F, G, H, I, P, Q y R, son parte integrante de los estados financieros.

CONCEPTO	NOTAS/ANEXOS	31/12/2024	31/12/2023
PASIVO			
DEPÓSITOS	7/H	147.436.192	93.620.564
Sector Público no Financiero		5.851.428	813.177
Sector Financiero		505.245	193.135
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior:		141.079.519	92.614.252
OTROS PÁSIVOS FINANCIEROS	3	4.557.576	3.744.809
FINANCIACIONES RECIBIDAS DEL BCRA Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	3	5.325	20.905
PASIVO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CORRIENTE		1.132.976	6.428.783
PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	7	453.095	542.256
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS		7.376.399	6.609.279
TOTAL DEL PASIVO		160.961.563	110.966.596
PATRIMONIO NETO	5	35.829.903	30.798.149
Capital social		294.950	294.950
Aportes no capitalizados		1.950	1.950
Ajustes al capital		17.701.743	17.701.743
Ganancias reservadas		2.286.793	836.894
Resultados no asignados		10.512.713	677.393
Resultado del ejercicio		5.031.754	11.285.219
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora		35.829.903	30.798.149
Patrimonio Neto atribuible a participaciones no controladoras		430.834	571.169
TOTAL PATRIMONIO NETO		36.260.737	31.369.318
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		197.222.300	142.335.914

Las notas I a XII a los estados financieros y los anexos B, C, D, F, G, H, I, P, Q y R, son parte integrante de los estados financieros.

POR LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

CONCEPTOS	EJERCICIO ANUAL		
	NOTAS	31/12/2024	31/12/2023
Ingreso por intereses	8 / Q	60.343.793	82.453.359
Ingreso por ajustes		14.820.286	
Egreso por intereses	8 / Q	(26.851.055)	(44.344.804)
Resultado neto por intereses		48.313.024	38.108.555
Ingreso por comisiones	8 / Q	6.144.416	8.441.900
Egreso por comisiones	8 / Q	(46.054)	(104.243)
Resultado neto por comisiones		6.098.362	8.337.657
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	8 / Q	4.331.628	32.767.677
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		82.994	
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera		382.949	1.037.134
Otros ingresos operativos		11.288.300	8.841.153
Cargo por incobrabilidad		(1.295.747)	(2.340.955)
Ingreso operativo neto		69.201.510	86.751.221
Beneficios al personal	8	(15.643.109)	(13.102.369)
Gastos de administración	8	(17.761.819)	(17.506.427)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes		(2.643.942)	(2.223.250)
Otros gastos operativos	8	(14.683.766)	(18.600.750)
Resultado Operativo		18.468.874	35.318.425
Resultado por la posición monetaria neta		(11.677.672)	(13.610.104)
Resultado antes de impuesto a las actividades que continúan		6.791.202	21.708.321
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan		(1.899.783)	(10.509.558)
Resultado neto de las actividades que continúan		4.891.419	11.198.763
Resultado neto del ejercicio		4.891.419	11.198.763

Resultado neto del ejercicio	EJERCICIO ANUAL		
	NOTAS / ANEXOS	31/12/2024	31/12/2023
Resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora		5.031.754	11.285.219
Resultado neto del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras		(140.335)	(86.456)

Resultado neto del ejercicio	EJERCICIO ANUAL		
	NOTAS/ ANEXOS	31/12/2024	31/12/2023
Numerador:			
Ganancia neta atribuible a Accionistas de la Entidad Controladora		15.544.467	11.962.612
Más: Efectos diluyentes inherentes a las acciones ordinarias potenciales		15.544.467	11.962.612
Ganancia neta atribuible a Accionistas de la Entidad Controladora ajustada por el efecto de la dilución		15.544.467	11.962.612
Denominador:			
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación del ejercicio		294.950	294.950
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación del ejercicio ajustado por efecto de la dilución		294.950	294.950
Ganancia por acción		52,70	40,56

Las notas I a XII a los estados financieros y los anexos B, C, D, F, G, H, I, P, Q y R, son parte integrante de los estados financieros.

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

CONCEPTO	EJERCICIO ANUAL	
	31/12/2024	31/12/2023
Resultado neto del ejercicio	4.891.419	11.198.763
Resultado integral total	4.891.419	11.198.763
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	5.031.754	11.285.219
Resultado integral total atribuible a participaciones no controladoras	(140.335)	(86.456)

Las notas I a XII a los estados financieros y los anexos B, C, D, F, G, H, I, P, Q y R, son parte integrante de los estados

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social		Aportes no capitalizados		Ajustes al Patrim.	Reserva de utilidades		Resultados no Asignados	Total PN de participaciones controladora al 31/12/2024	Total PN de participaciones no controladoras al 31/12/2024	Total al 31/12/2024
		En circulación	En cartera	Primas de emisión de acciones	Otros		Legal	Otras				
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	5	294.950	-	1.950	-	17.701.743	702.044	134.850	11.962.612	30.798.149	571.169	31.369.318
Saldo al inicio del ejercicio ajustado		294.950	-	1.950	-	17.701.743	702.044	134.850	11.962.612	30.798.149	571.169	31.369.318
Resultado total integral del ejercicio									5.031.754	5.031.754	(140.335)	4.891.419
Resultado neto del ejercicio									5.031.754	5.031.754	(140.335)	4.891.419
Distribución de RNA aprobados por la Asamblea de Accionistas del 26/04/2024							1.449.899		(1.449.899)			
Saldos al cierre del ejercicio		294.950	-	1.950	-	17.701.743	2.151.943	134.850	15.544.467	35.829.903	430.834	36.260.737

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social		Aportes no capitalizados		Ajustes al Patrim.	Reserva de utilidades		Resultados no Asignados	Total PN de participaciones controladora al 31/12/2023	Total PN de participaciones no controladoras al 31/12/2023	31/12/2023
		En circulación	En cartera	Primas de emisión de acciones	Otros		Legal	Otras				
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados		294.950	-	1.950	-	17.701.743	581.037	134.850	798.400	19.512.930	580.410	20.093.340
Saldo al inicio del ejercicio ajustado		294.950	-	1.950	-	17.701.743	581.037	134.850	798.400	19.512.930	580.410	20.093.340
Resultado total integral del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	11.285.219	11.285.219	(86.456)	11.198.763
Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	11.285.219	11.285.219	(86.456)	11.198.763
Distribución de RNA aprobados por la Asamblea de Accionistas del 28/04/2023		-	-	-	-	-	121.007	-	(121.007)	-	-	-
Cambios en interés no controlante		-	-	-	-	-	-	-	-	-	77.215	77.215
Saldos al cierre del ejercicio		294.950	-	1.950	-	17.701.743	702.044	134.850	11.962.612	30.798.149	571.169	31.369.318

Las notas I a XII a los estados financieros y los anexos B, C, D, F, G, H, I, P, Q y R, son parte integrante de los estados financieros.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Conceptos	Notas	31/12/2024	31/12/2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias		6.791.202	21.708.321
Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio		11.677.672	13.610.104
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		3.357.645	3.429.302
Amortizaciones y desvalorizaciones		2.581.716	2.223.250
Cargo por incobrabilidad		1.295.747	2.340.955
Otros ajustes		(519.818)	(1.134.903)
Aumentos / disminuciones netos proveniente de activos operativos:		(98.326.893)	(107.100.890)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		(9.299.194)	(5.743.553)
Operaciones de pase		26.467.471	(54.553.255)
Préstamos y otras financiaciones		(51.222.953)	(22.820.518)
Sector Público no Financiero		(24.870)	(10.821)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(51.198.083)	(22.809.697)
Otros Títulos de Deuda		(40.255.101)	(16.080.607)
Activos financieros entregados en garantía		(15.989.538)	(3.460.449)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		317.817	(310.951)
Otros activos		(8.345.395)	(4.131.557)
Aumentos / disminuciones netos proveniente de pasivos operativos:		133.872.270	86.883.309
Depósitos		124.653.462	75.072.528
Sector Público no Financiero		11.670.131	2.246.051
Sector Financiero		722.942	(190.308)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		112.260.389	73.016.785
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados		-	437.274
Otros pasivos		9.218.808	11.373.507
Pagos por Impuesto a las Ganancias		(6.573.448)	(1.622.949)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)		50.798.448	16.907.197
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos:			
Compra de PPE, activos intangibles y otros activos		(7.430.201)	(4.843.710)
...			
Cobros:			
Pérdida de control de subsidiarias u otros negocios		-	77.215
...			
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		(7.430.201)	(4.766.495)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos:			
Obligaciones negociables no subordinadas		-	(89.477)
...			
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)		-	(89.477)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)		105.918	391.744
EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)		(18.316.895)	(23.904.199)
TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO (DISMINUCIÓN/AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E))		25.157.270	(11.461.230)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	5	15.080.528	26.541.758
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	5	40.237.798	15.080.528

Las notas I a XII a los estados financieros y los anexos B, C, D, F, G, H, I, P, Q y R, son parte integrante de los estados financieros.

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA SOCIEDAD: 9 de septiembre de 2112

NOTA I. SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES

1.1 Información de la Entidad

En su sesión del 1ro. de agosto de 2013, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, mediante Resolución N° 172, autorizó a la Cooperativa Integral Coinag Limitada y a la Fundación Coinag a instalar un banco comercial de primer grado bajo la denominación de Banco Coinag S.A., con sede en la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

El 2 de diciembre de 2013 se procedió a la apertura de su Casa Central, con sede en calle Mitre 602 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

A la fecha la Entidad ha cumplimentado el plan de apertura de sucursales comprometido ante el Ente Rector, contando a la fecha con sucursales en las localidades de Capitán Bermúdez, María Susana, Totoras, San Lorenzo y dos en la ciudad de Rosario, una en zona sur y otra en zona norte.

Con fecha 24 de abril de 2017 se habilitó una sucursal en la localidad de Puerto General San Martín, de la Provincia de Santa Fe y el 9 de abril de 2018 se habilitó una nueva sucursal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, el día 4 de abril de 2022 se habilitó una nueva sucursal en la localidad de Córdoba.

El capital del Banco, al cierre del presente ejercicio, asciende a \$ miles 294.950 y se distribuyen del siguiente modo entre sus propietarios:

ACCIONISTA	% PARTICIPACIÓN
COOPERATIVA INTEGRAL COINAG LTDA	32,79%
HERNAN GUILLERMO SEFUSATTI	25,50%
MARÍA SILVINA SEFUSATTI	25,50%
ROBERTO JUAN GIACOMINO	10,35%
EDGARDO ERNESTO GIULIANI	5,62%
FUNDACION COINAG	0,24%
TOTAL	100,00%

Los Estados Financieros que surgen de registros de contabilidad, incluyen los saldos correspondientes a la gestión del Banco y su subsidiaria ubicada en el país, Transportadora del Interior S.A.

1.2 Fecha de autorización de los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con lo previsto por el BCRA, la intervención previa de dicho organismo no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Financieros.

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido aprobados por el Directorio de la Entidad y autorizados para ser emitidos con fecha 11 de marzo 2025.

1.3 Actualización de condiciones existentes al final del ejercicio sobre el que se informa

Desde el 31 de diciembre de 2024 a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, la Entidad no ha recibido información acerca de condiciones que existían ya en dicha fecha, que generen una actualización en las notas.

1.4 Bases de preparación de los Estados Financieros Consolidados

a) Resumen de políticas contables significativas

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según lo indicado en el punto i). En la preparación de los mismos, la Entidad aplicó las bases de preparación que se informan a continuación.

i. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El BCRA, a través de las Comunicaciones "A" 5541 y modificatorias, definió el marco contable basado en NIIF y estableció el plan de convergencia hacia las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), para las entidades bajo su supervisión, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. Se exceptúa de forma transitoria la aplicación del punto 5.5 (deterioro de valor) de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", según la opción ejercida por la entidad de acuerdo a lo indicado por la Comunicación "A" 7928, hasta el 1 de enero de 2025, ejercicio a partir del cual deberán comenzar a aplicarse las disposiciones en materia de Deterioro de Activos Financieros.

Cabe señalar que en los activos financieros mantenidos por la entidad se registran dentro del sector público, Títulos Públicos por un total de miles \$ 45.647.957.-

ii. Reexpresión en moneda homogénea

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias", requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período/ejercicio sobre el que se informa.

Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Si en un período inflacionario, los activos monetarios exceden los pasivos monetarios, la entidad perderá poder adquisitivo y, si los pasivos monetarios exceden los activos monetarios, la entidad ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste.

En relación con la determinación de estar en presencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores de carácter cualitativo, considerar una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda al 100% y la evaluación de que tales circunstancias no se correspondan con hechos que

serán revertidos en el corto plazo.

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido elevados, los cuales derivaron en una tasa de inflación acumulada en los últimos tres años que supera ampliamente el 100%, medida de acuerdo con las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles, todos ellos basados en precios mayoristas.

Asimismo, se observa la presencia de ciertos factores cualitativos y circunstancias recientes, tales como la devaluación del peso argentino, ajustes tarifarios de servicios públicos, desregulaciones en múltiples áreas económicas, laborales y estatales, eliminaciones de subsidios, y proyecciones disponibles que indican que la tendencia inflacionaria no se revertirá en el corto plazo.

Todo ello lleva a concluir que la economía argentina es de alta inflación, en el marco de los lineamientos establecidos en la NIC 29. Por lo tanto el ajuste integral por inflación se ha considerado necesario para los estados financieros anuales o intermedios con cierres a partir del 1º de julio de 2018, efectuándose la reexpresión monetaria de la información contable retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria y deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Desde el inicio del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo normado oportunamente por la Comunicación A 6551, la entidad aplica mecanismos de reexpresión de estados financieros según se menciona en los párrafos anteriores.

Con fecha 27/12/2019 el BCRA emitió la Comunicación "A" 6849 donde comunica los lineamientos para aplicar el procedimiento de reexpresión de estados financieros establecido por la NIC 29 con vigencia a partir de los ejercicios económicos iniciados el 01/01/2020, a su vez aclara que en línea con las disposiciones de las NIIF, el ajuste por inflación se continuará aplicando mientras se reúnan las condiciones establecidas por la mencionada norma. Esta comunicación contiene una Sección vinculada con la aplicación inicial del ajuste integral por inflación, que incluye el procedimiento de reexpresión de los estados financieros al 31/12/2018 (fecha de transición) y al cierre del ejercicio comparativo (2019), así como la incorporación en otra Sección del mecanismo de reexpresión mensual para los ejercicios que se inician a partir del 01/01/2020.

iii. Información comparativa

Los estados financieros consolidados se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Los mismos han sido reexpresados de acuerdo con el procedimiento indicado en la Nota 1.4 a) ii. y se expresan en moneda homogénea de diciembre de 2024.

Se han efectuado las reclasificaciones necesarias sobre los saldos comparativos a efectos de exponerlos sobre bases uniformes con los saldos al 31 de diciembre de 2024.

iv. Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados no existe incertidumbre respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Entidad siga operando normalmente como empresa en marcha.

v. Moneda funcional

Los presentes estados financieros consolidados son presentados en miles de pesos, los cuales son la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

vi. Conversión y balances

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas en la moneda funcional usando los tipos de cambio a la fecha de la transacción o medición. Las ganancias y pérdidas de cambio resultante de la liquidación de dichas operaciones o de la medición al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados integrales.

vii. Criterios de valuación y exposición

A continuación se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

I. Efectivo y depósitos en bancos

El rubro efectivo y depósitos en bancos incluyen el efectivo disponible y los depósitos de libre disponibilidad en banco, los cuales son instrumentos de corto plazo, líquidos, y tienen un vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de origenación. Los activos expuestos en disponibilidades se registran a su costo amortizado que se approxima a su valor razonable. Los intereses devengados, en caso de corresponder, fueron imputados a resultados en el rubro "Ingresos por intereses".

II. Instrumentos Financieros

II.1 Reconocimiento inicial y medición posterior:

El reconocimiento inicial de los instrumentos financieros es que sean registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, son registrados a valor razonable menos los costos de transacción.

Como medición posterior, la Entidad mide sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con estas dos condiciones los cuales son medidos a costo amortizado:

* Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

* Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe pendiente de capital.

II.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros son clasificados como a valor razonable con cambios en resultados cuando son mantenidos para negociar o se refieren a instrumentos específicamente designados a valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero es clasificado como mantenido para negociación si:

- * se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro inmediato;

- * en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que el Banco gestiona conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o

- * es un derivado que no haya sido designado como un instrumento de cobertura eficaz.

Un activo financiero distinto de un activo financiero mantenido para negociar puede ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados desde el momento del reconocimiento inicial si:

- * con ello se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o

- * los activos financieros forman parte de un grupo cuyo rendimiento se gestiona y evalúa según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo que el Banco tiene documentada, y se facilite internamente información sobre ese grupo, de acuerdo con el criterio del valor razonable; o

- * forman parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, se permite que todo el contrato combinado sea designado como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son contabilizados a valor razonable, cualquier pérdida o ganancia que surja de una nueva medición será reconocida en "resultados neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados".

II.3 Activos financieros valorados a costo amortizado

Son medios a costo amortizado cuando:

- * El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los mismos para obtener los flujos de efectivo contractuales y,

- * las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Estos instrumentos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción incrementales y directamente atribuibles, y posteriormente se miden a costo amortizado.

El costo amortizado de un activo financiero es igual a su costo de adquisición menos su amortización acumulada más los intereses devengados (calculados de acuerdo al método de la tasa efectiva), neto de cualquier pérdida por deterioro de valor.

Método de la tasa de interés efectiva:

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados (incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del activo financiero reconocido inicialmente.

El ingreso es reconocido en base a la tasa de interés efectiva para los Préstamos y cuentas por cobrar distintos de los activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

II.4 Pasivos Financieros

Después del reconocimiento inicial, la totalidad de los pasivos financieros han sido valorados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

III. Reconocimiento de ingresos y egresos

III.1 Ingresos y egresos por intereses

Los ingresos y egresos se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción, comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

III.2 Comisiones por servicios y otros similares

Las comisiones por servicios, honorarios y otros similares se reconocen en el período/ejercicio en que se prestan los servicios relacionados con los mismos.

Los egresos, por ejemplo en honorarios, comisiones, y otros similares que se relacionen principalmente con transacciones y honorarios de servicios, se reconocen cuando se reciben los mismos.

III.3 Comisiones por préstamos:

Las comisiones cobradas y los costos directos relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son reconocidos y diferidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

IV. Activos financieros que no se dan de baja en cuentas

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicio-

nado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de retrocompra por su valor razonable en la fecha de la retrocompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida, de las utilizaciones de activos en que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del Estado de Situación Financiera, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con pacto de retrocompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del Estado de Situación Financiera y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:

- * un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado y,

- * los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida, de las securitzaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:

- * Si la Entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del Estado de Situación Financiera y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- * Si la Entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el Estado de Situación Financiera por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su costo amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

V. Reclassificaciones de Activos

Se realiza la reclasificación de los activos financieros cuando ocurre un cambio en el modelo de negocio bajo los cuales son mantenidos. La reclasificación se realiza de manera prospectiva.

VI. Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el Estado de Situación Financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

VII. Previsiones por riesgo de incobrabilidad

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de las obligaciones y del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre "Clasificación de deudores y previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" emitidas por el BCRA.

VIII. Propiedad y Equipo

La Entidad ha determinado que dichas clases de Propiedad y Equipo al momento de su medición inicial se considerará el costo de las mismas.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedad y Equipo" se valorará de acuerdo con los siguientes modelos:

- **Modelo del costo:** Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedad y Equipo" se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado que surge de las pérdidas por deterioro del valor.

- **Modelo de revaluación:** Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedad y Equipo" cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, el cual se determina como su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período/ejercicio sobre el que se informa. Para ello se deberá contar con la participación obligatoria de un experto valuador independiente contratado externamente.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera

que sean consumidos, por parte del banco, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada ejercicio y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

IX. Activos Intangibles

Los activos intangibles comprenden los costos de adquisición e implementación de desarrollo de sistemas y otros activos intangibles, los cuales son medidos a su costo menos amortización acumulada y cualquier deterioro, en caso de existir.

Los desembolsos posteriores relacionados con el desarrollo de sistema se capitalizan únicamente si incrementan los beneficios económicos del activo relacionado. Todas las otras erogaciones se reconocen como pérdida cuando se incurren.

Los desarrollos de sistemas se amortizan aplicando el método de la línea recta sobre su vida útil estimada, desde la fecha en la cual el mismo está disponible para su uso y reconocidos en el Estado de Resultados.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte del banco, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada ejercicio y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

X. Desvalorización de activos no financieros

Los activos que son amortizables se someten a pruebas de desvalorización cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor de libros, mínimamente, en forma anual.

Las pérdidas por desvalorización se reconocen cuando el valor de libros excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la prueba de desvalorización, los activos se agrupan al menor nivel en que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). El valor de libros de activos no financieros distintos del valor llave sobre los que se ha registrado una desvalorización, se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones de desvalorizaciones.

XI. Impuesto a las Ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias comprende el cargo por el impuesto corriente y diferido.

El cargo por impuesto corriente comprende el impuesto a pagar (o recuperar) por la ganancia (o la pérdida) gravada del ejercicio y cualquier ajuste al saldo a pagar o cobrar con relación a los años anteriores. Se mide aplicando las alícuotas de impuesto que surgen de leyes sancionadas o sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

El cargo por impuesto diferido se reconoce con relación a las diferencias temporarias entre el saldo contable de activos y pasivos para propósitos de presentación de información contable y los montos usados para fines impositivos. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

XII. Ganancias por acción

Las ganancias básica y diluida por acción se calculan dividiendo la ganancia neta atribuible a los accionistas por el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante cada ejercicio.

XIII. Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- es una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de sucesos pasados y;

- a la fecha de los estados financieros es probable que el Banco tenga que desprendese de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Los saldos contables recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones son cuantificadas usando la mejor información disponible como consecuencia de eventos que las originan y son revisadas y ajustadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

b) Criterios de consolidación

Los presentes Estados Financieros Consolidados, comprenden los Estados Financieros de la Entidad y los de su subsidiaria Transportadora del Interior S.A. al 31

de diciembre de 2024.

De acuerdo a la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales una inversora tiene el control. Una entidad controla a otra cuando está expuesta, o tiene derecho, a obtener rendimientos variables por su implicación continuada en la participada, y tiene la capacidad de utilizar el poder de dirigir las políticas operativas y financieras de la participada para influir sobre estos rendimientos.

Esto, se observa generalmente por una participación accionaria de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto.

Sin embargo, bajo circunstancias particulares, la Entidad aún puede ejercer el control con menos del 50% de la participación en el capital o puede no ejercer control con la propiedad de más del 50% de las acciones de una participada. Al evaluar si tiene poder sobre una entidad participada y por lo tanto si controla la variabilidad de sus rendimientos, la Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes, incluyendo:

- * el propósito y el diseño de la entidad participada
- * las actividades relevantes, como se toman las decisiones sobre esas actividades y si la Entidad puede dirigir esas actividades,
- * acuerdos contractuales con derechos de compra, derechos de venta y derechos de liquidación, y
- * si la entidad está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación en la entidad participada, y tiene el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos.

Una entidad controladora elaborará estados financieros consolidados utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

La consolidación de una participada comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada, cesando cuando pierda el control sobre esta.

Los presentes Estados Financieros Consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados de la Entidad y su subsidiaria. Las transacciones entre las entidades consolidadas son eliminadas íntegramente.

La participación no controladora representa la porción del resultado y del patrimonio neto que no pertenece, directa o indirectamente, a la entidad y en los presentes Estados

Financieros se exponen en una línea separada en los Estados de Situación Financiera, de resultados, de Otros Resultados Integrales y de Cambios en el patrimonio.

c) Juicios y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

En ciertos casos los principios contables generalmente aceptados requieren que los activos o pasivos sean registrados o presentados a su valor razonable. El valor razonable es el monto al cual un activo puede ser intercambiado, o un pasivo cancelado entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre. Cuando los precios de mercado en mercados activos están disponibles han sido utilizados como base de valoración. Cuando los precios de mercado en mercados activos no están disponibles, la Entidad ha estimado aquellos valores basado en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos internos valorización y otras técnicas de evaluación.

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de las obligaciones y del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre "Clasificación de deudores y previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" emitidas por el BCRA.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración de la Entidad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Principalmente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieran a:

- Previsiones para deudores incobrables
- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- El valor razonable de activos y pasivos
- Contingencias y compromisos
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos
- d) Cambios en las políticas contables

A través de la Com. "A" 6454 el BCRA ha emitido el listado de las NIIF cuya entrada en vigencia es anterior al 31/12/2018, la cual se encuentra en línea con la Circular de Adopción de las NIIF 11, aprobada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dicha comunicación ha sido emitida con el objetivo de ser utilizado para la estandarización de las imputaciones contables que, como consecuencia de la aplicación de las NIIF, las entidades deban realizar a partir de los ejercicios iniciados el 01/01/2018.

Asimismo, según lo establecido en el art 14 inc.e) de la Carta Orgánica del BCRA y el art. 35 de la Ley de Entidades Financieras, a medida que se aprueben nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares

de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se defina específicamente.

Las normas, modificaciones e interpretaciones que fueron emitidas pero que aún no han entrado en vigencia para el año 2024 se resumen a continuación, pero no tuvieron efecto en los presentes estados financieros.

● NIIF S1: Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad Relacionada con la Información Financiera.

El Proyecto de Norma establece los requerimientos generales propuestos para revelar información sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera para proporcionar a los usuarios de la información financiera con propósito general un conjunto completo de información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera. Se pretende cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

La propuesta no incluye una fecha de vigencia.

● NIC 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

La modificación requiere que la entidad evalúe si existe convertibilidad de una moneda en otra, y en caso de concluirse que no existe, entonces la entidad necesita estimar la tasa de cambio de contado. Una moneda es convertible en otra, cuando la entidad puede obtener la otra moneda: dentro de un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal, a través de un mercado, o a través de un mecanismo de cambio en una transacción que crea derechos y obligaciones exigibles.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comienzan a partir del 1 de enero de 2025.

e) Cambios estimaciones contables

El proyecto de Norma NIIF S1 mencionada en el párrafo anterior, hace referencia a cuestiones de exposición y no se espera tengan impactos significativos en los estados financieros. La modificación mencionada NIC 21 hace referencia a mediciones sobre convertibilidad de una moneda en otra, la Entidad no espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros. En consecuencia, no se han producido cambios en las estimaciones contables llevadas por Banco Coinag S.A.

f) Impacto de una NIIF emitida no aplicada, no entrada en vigencia

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se ha emitido una nueva norma o interpretación que habiendo sido emitida, todavía no ha entrado en vigor y que la Entidad no haya aplicado, con excepción de la aplicación del punto 5.5 (deterioro de valor) de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", transitoriamente exceptuada hasta el 1 de enero de 2025.

g) Causas de incertidumbre en las estimaciones

Una Entidad se puede encontrar sujeta a varios tipos de reclamos, juicios y otros procesos legales, en donde un tercero pueda reclamar pagos por daños alegados, reintegros por pérdidas o indemnizaciones. Generalmente, la deuda potencial de la Entidad, con respecto a los terceros antes mencionados, no puede ser estimada con certeza. La gerencia revisa periódicamente el estado de cada uno de los asuntos significativos y calcula la potencial exposición financiera, de corresponder. Cuando una pérdida potencial, derivada de reclamos, juicios y otros procesos legales, es considerada probable y el monto puede ser razonablemente estimado, se registra una provisión. Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas a ser incurridas, basadas en la información disponible por la gerencia a la fecha de la preparación de los presentes estados financieros.

La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de estimaciones. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad.

h) Corrección de errores de ejercicios anteriores

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados no se han producido errores significativos en ejercicios anteriores.

i) Hechos ocurridos después del ejercicio sobre el que se informa

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se han producido hechos ocurridos después del cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 que impliquen un ajuste y/o que si bien no implican un ajuste sean materiales.

1.5 Diferencias con NIIF

De acuerdo con lo establecido por la Com. "A" 6114 y modificatorias, se estableció que a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018, las entidades financieras deberán comenzar a registrar sus operaciones y variaciones patrimoniales y elaborar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y adoptadas hasta la fecha por la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, sus modificatorias y las circulares de adopción aprobadas, cuya fecha de entrada en vigencia sea anterior al 31 de diciembre de 2018.

Este marco contable se basa en la aplicación de las NIIF, para los estados financieros separados y consolidados salvo con la siguiente excepción que será aplicable para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2025, según se hace referencia en el punto 1.4 a inciso i:

Aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" aplicable para las "Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad".

Respecto de las previsiones por riesgo de incobrabilidad, continúan vigentes las normas sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" establecidas por el BCRA, a la fecha de elaboración de los presentes Estados Financieros.

No obstante entrar en vigencia el cambio de norma desde el 1 de enero de 2025, el proceso de cálculo de deterioro de valor conforme a Normas Internacionales ha sido desarrollado, auditado y validado por el ente de control, calculándose de forma mensual, comparando con el cálculo de previsiones establecidas por BCRA.

Al 31/12/2024 los cálculos según el método de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" y su comparación con las normas vigentes a esa fecha, dan como resultado los siguientes importes:

Previsión BCRA	TOTAL NIIF 9	Diferencia	Variación %
\$ 912.010.777	\$ 827.961.967-	\$ 84.048.810	-9,22%

NOTA II. SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Tal como se detalla en la nota 4.1 de los presentes estados financieros consolidados, el directorio de Banco Coinag ha decidido participar en el capital accionario de Transportadora del Interior S.A. Para valuar la mencionada participación se utiliza el Método de la Participación descripto en la NIC 28. De acuerdo a este método, la inversión se registra inicialmente al costo y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversor. El resultado del ejercicio del inversor incluye su participación en el resultado del ejercicio de la participada, y el otro resultado integral del inversor incluye su participación en el otro resultado integral de la participada.

NOTA III. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

Definiciones

● Un "instrumento financiero" es cualquier contrato que aumenta un activo financiero de una entidad y, simultáneamente, un pasivo financiero o instrumento de capital de otra entidad.

● Un "instrumento de capital" es un ente jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

● Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

3.1 Categorías de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros son clasificados dentro de las siguientes categorías:

● Activos financieros medidos a costo amortizado

● Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en otros resultados integrales.

● Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados

Esta clasificación se encuentra basada en:

● El modelo de negocio de la Entidad para gestionar dichos activos financieros.

i. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable

Descripción	Importe en miles de \$ al 31/12/2024	Importe en miles de \$ al 31/12/2023
1) Títulos de Deuda a Valor Razonable (Anexo A)	9.837.876	4.580.914
2) Inversiones en Instrumentos de patrimonio (Anexo A)	526.553	844.369

➤ Al 31 de diciembre de 2024 se refiere a:

<u>Títulos de Deuda a Valor Razonable:</u>	
560.595	Tít. Púb. Med. a V.R. Bonte Badlar
6.753.390	Lecap - Letra Rep. Argentina Cap \$
154.944	ON Cresud Serie 28
52.720	ON New San Clase 20
101.359	ON Edenor SA Clase 4
103.252	ON Msu Energy S.A. Clase VIII
105.424	ON Edenor Clase 6
100.843	ON Bacs Clase 18 \$ CG
523.230	SFN27 - Bono Provincia de Santa Fe \$
51.119	Letras de la Municipalidad de Rosario S.7 CL. A C.G
51.134	Letras de la Municipalidad de Rosario S.7 CL. B C.G
51.195	Letras de la Municipalidad de Rosario S.8 CL. A S.G
154.208	ON YPF Energía Eléctrica C.19 u\$s CG
102.865	ON Rizobacter S.10 CL. B u\$s CG
102.618	ON Sidersa CL. 1 u\$s CG
110.959	ON GMCTR CL.35 Usd
130.464	AL29 - Bono Rep Argentina Usd 1%
319.016	GD30 - Bonos Rep. Arg. u\$s Step Up
308.541	GD41 - Bonos Rep. Arg. u\$s Step Up

<u>Inversiones en Instrumentos de patrimonio:</u>	
30.127	MILLS S.G.R
86.018	SOLIDUM S.G.R.
10.001	GARANTIZAR S.G.R
20.134	CONAVAL S.G.R
380.273	MOVIL S.G.R

● Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

● Al 31 de diciembre de 2023 se refiere a:

Títulos de Deuda a Valor Razonable:

2.032.132 Letras de liquidez del BCRA
 632.220 Bono Nacional Moneda Dual
 187.201 Bono Tesoro Vinc. USD
 1.729.361 Tít. Púb. Med. a V.R. Bonte Badlar

Inversiones en Instrumentos de patrimonio:

73.421 MILLS S.G.R
 167.242 SOLIDUM S.G.R.
 30.681 GARANTIZAR S.G.R
 56.832 CONAVAL S.G.R
 516.193 MOVIL S.G.R

A la fecha de cierre de cada ejercicio, respecto a los títulos de las Obligaciones Negociables, Bono de la Provincia de Santa fe, las Letras de la Municipalidad de Rosario y de los aportes en las SGR no existen datos de cotización por lo que para la valuación de los mismos se utiliza valor razonable (datos de Nivel 3). En cuanto a las Letras de Liquidez del BCRA y el resto de los títulos se obtuvieron las cotizaciones del Mercado Abierto Electrónico (datos de Nivel 1).

ii. Pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco no posee pasivos financieros con cambios en resultados.

iii. Inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambios en el ORI

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco no posee inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambios en el ORI.

iv. Reclasificación de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco no ha realizado reclasificaciones de activos financieros.

3.2 Medición del valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar en el mercado principal del activo o pasivo o en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Para aquellos instrumentos financieros sin los precios de mercado disponibles, los valores razonables se han estimado utilizando transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, los valores actuales u otras técnicas de valuación basadas en modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos, se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados.

Estas técnicas son inherentemente subjetivas y se ven significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo la tasa de descuentos, las estimaciones de flujos de efectivo futuros y las hipótesis de prepago. En ese sentido, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración y no puedan ser justificadas en comparación con mercados independientes.

A continuación se detalla los métodos utilizados para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros:

Medida del valor razonable y jerarquía

La NIIF 13 "Medición del Valor Razonable" establece una jerarquía de valor razonable, que segregá los insumos y/o supuestos de técnicas de valoración utilizados para medir el valor razonable de instrumentos financieros. La jerarquía brinda la máxima prioridad a precios cotizados no ajustados en mercados activos, para activos o pasivos idénticos (nivel 1) y la más baja prioridad a las medidas que implican importantes entradas o insumos no observables (nivel 3 mediciones). Los tres niveles de la jerarquía de valor razonable son los siguientes:

Nivel 1: los datos de entrada son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos y pasivos idénticos para los cuales el Banco puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: los datos de entrada distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos y pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: los datos de entradas no observables para el activo o pasivo.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción observado en el mercado (Nivel 1).

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como inputs significativos (Nivel 2)

La Entidad utiliza datos significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3) para medir la tenencia de los títulos de deuda de las Obligaciones Negociables y los aportes en las SGR, según se menciona en el punto 3.1 i).

3.3 Información sobre activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

Tal como se detalla en la nota 3.1 al 31 de diciembre de 2024 la Entidad posee títulos de deuda a valor razonable con cambio en resultados por M\$ 9.837.876.-

3.4 Información sobre activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

Un activo financiero deberá medirse a costo amortizado si la Entidad tiene la intención de mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente.

Teniendo en cuenta el modelo de negocio, Banco Coinag S.A. ha determinado valuar los préstamos a costo amortizado, dado que la Entidad tiene la intención de mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente.

Además de lo mencionado, en acta de directorio Nro 196 de fecha 29 de junio de 2022, se presentan los argumentos por los cuales la entidad ha optado por modificar el criterio de valuación de los títulos públicos ajustables por CER, anteriormente valuados a valor razonable, ajustándose el modelo de negocio a la realidad de los sucesos. Oportunamente por su tenencia de Bonos en Dólares (letes) y de Bonos del tesoro en moneda dual AF20, la entidad recibió bonos ajustables por CER, a su vez, con posterioridad a ese canje se continuaron incorporando títulos públicos y letras ajustables por ese coeficiente los cuales han permanecido en la cartera desde su ingreso variando su composición solo por su amortización. Por lo expuesto a partir del mes de Junio del 2022 los títulos denominados BONCER y las letras denominadas LECER

A continuación se resume lo descrito en el párrafo anterior

- ✓ Fecha de reclasificación: 01/06/2022
- ✓ Títulos reclasificados - Valuación inicial (*)

Título	Instrumento	VNO	Fecha Emisión	Fecha Vto.	Valor Inicial
LECER	X21O2	30.000	31/12/2021	21/10/2022	37.835
LECER	X17F3	50.000	2/3/2022	17/2/2023	58.588
LECER	X19Y3	50.000	29/4/2022	19/5/2023	53.250
LECER	X23N2	100.000	28/6/2022	23/11/2022	98.912
TOTAL LECER					248.585

Título	Instrumento	VNO	Fecha Emisión	Fecha Vto.	Valor Inicial
BONCER	T2X2	904	20/5/2020	20/9/2022	2.090
BONCER	TX23	4.580	25/3/2020	25/3/2023	10.889
BONCER	TX24	42.000	25/3/2020	25/3/2024	94.332
BONCER	TX25	100.000	19/5/2022	9/11/2025	93.730
TOTAL BONCER					201.041

(*) Se corresponde con el valor razonable (cotización MAE) de la fecha de reclasificación.

y todo título que ajuste por ese coeficiente, serán valuados a su costo amortizado, dejando de aplicarse el valor razonable el cual solo será utilizado para la incorporación al patrimonio de estos instrumentos.

- Método de valuación a costo amortizado – cambio de modelo de negocio
- Medición inicial es igual a la cotización a la fecha de cambio de modelo.
- Determinación de la Tasa efectiva sobre la base de los flujos remanentes proyectados con el valor del CER a la fecha de cambio de modelo.
- En cada periodo siguiente, se mide el activo por el saldo anterior con más los intereses devengados utilizando la tasa efectiva, más el ajuste por el cambio en el CER del periodo.

Título	Instrumento	VNO	Fecha Emisión	Fecha Vto.	Valor razonable	Costo amortizado
BONCER	TX25	400.000	19/5/2022	9/11/2025	3.848.400	5.142.795
BONCER	TX26	143.665	4/9/2020	9/11/2026	2.369.960	2.276.088
BONCER	TX28	110.643	4/9/2020	9/11/2028	1.762.546	1.739.735
BONCER	T2X5	131.711	14/3/2023	14/2/2025	834.520	869.378
TOTAL BONCER					8.815.426	10.027.996

Título	Instrumento	VNO	Fecha Emisión	Fecha Vto	Valor razonable	Costo amortizado
BONTES	TG25	2.247.143	23/5/2023	23/8/2025	7.586.824	9.179.350
BONTES	TZXM6	500.000	30/4/2024	31/3/2026	680.500	675.390
TOTAL BONTES					8.267.324	9.854.740

Título	Instrumento	VNO	Fecha Emisión	Fecha Vto	Valor razonable	Costo amortizado
BOTES	TY27P	500.000	23/5/2022	23/5/2027	409.680	392.330
TOTAL BOTES					409.680	392.330

Total Boncer/Bontes/Botes a valor razonable miles \$ 17.492.430.-

Total Boncer/Bontes/Botes a costo amortizado miles \$ 20.275.066.-

Diferencia de valuación miles \$ 2.782.636.-

Los pasivos financieros, se incluyen en las siguientes partidas:

- Determino el importe a devengar de interés efectivo por las diferencias de mediciones
- Comparativo valuación a valor razonable vs costo amortizado al 31/12/2024
- Depósitos y otras obligaciones a la vista: En este rubro se incluyen todas las obligaciones a la vista. Se entiende que son obligaciones a la vista aquellas cuyo pago pudo ser requerido en el período, es decir, no se consideran a la vista aquellas operaciones que pasan a ser exigibles el día siguiente del cierre.
- Depósitos y otras captaciones a plazo: En este rubro se presentan los saldos de las operaciones de captación en las cuales se ha establecido un plazo al cabo del cual se tornan exigibles.

Concepto	Valor de costo amortizado al 31/12/2024	Valor de costo amortizado al 31/12/2023
Efectivo y depósitos en bancos	40.237.798	15.080.528
Operaciones de pase	-	43.433.598
Otros activos financieros	5.873.485	3.554.403
Préstamos y otras financiaciones	63.184.900	40.935.288
Otros títulos de deuda	36.899.273	12.591.716
Activos financieros entregados en garantía	13.871.183	4.886.333
Total de activos	160.066.639	120.481.866

Concepto	Valor de costo amortizado al 31/12/2024	Valor de costo amortizado al 31/12/2023
Depósitos	147.436.192	93.620.564
Otros pasivos financieros	4.557.576	3.744.809
Financiaciones recibidas por el BCRA y otras instituciones financieras	5.325	20.905
Total Pasivos	151.999.093	97.386.278

● Otras obligaciones financieras: En este rubro se incluyen las obligaciones crediticias con personas distintas de otros bancos del país o del Banco Central de la República Argentina, correspondientes a financiamientos u operaciones propias del giro.

A continuación se detallan los activos y pasivos financieros valuados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Asimismo, con excepción de lo mencionado para los BONCER, BONTES y BOTÉS, al 31 de diciembre de 2024, los activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado no difieren de manera significativa que si hubieran sido valuados a valor razonable.

3.5 Pasivos financieros medidos a valor razonable con mejora crediticia

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco no posee Pasivos financieros medidos a valor razonable con mejora crediticia.

3.6 Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el Estado de Situación Financiera Consolidado por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existe compensación a nivel de balance.

3.7 Garantía colateral

Detalle	31/12/2024	31/12/2023
BCRA - cámaras electrónicas de compensación y similares	13.571.443	4.713.665
Prisma SA - Administradoras de Tarjetas de Crédito	221.923	60.810
Empresa Provincial de la Energía	489	157
Depósitos en garantía - ROFEX	3.255	68.493
Depósitos en garantía - MAV	39.899	9.172
Depósitos en garantía - BYMA	34.174	34.036
TOTAL	13.871.183	4.886.333

i. Activos financieros entregados en garantía

La Entidad mantiene cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en BCRA por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras similares.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad posee activos financieros entregados en garantías:

ii. Garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Entidad posee garantías recibidas correspondientes a la integración del depósito previsto por Estatuto por cada uno de los directores titulares. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 este monto asciende a \$ 60.000.-

3.8 Pérdidas crediticias de activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad no tiene pérdidas crediticias de activos financieros valuados a valor razonable con cambios en el ORI.

3.9 Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad no tiene Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos.

3.10 Incumplimientos y otras infracciones de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad no tiene Incumplimientos y otras infracciones.

3.11 Contabilidad de Coberturas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad no posee Contabilidad de Cobertura.

3.12 Transferencia de activos financieros

i. Activos financieros que no se dan de baja en cuentas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad no posee Activos financieros que se dan de baja en cuentas.

ii. Activos financieros transferidos con implicación continuada.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad no posee Activos financieros transferidos con implicación continuada.

3.13 Instrumentos financieros derivados.

Según lo establecido por la mencionada NIIF 9, los instrumentos financieros derivados se miden a valor razonable, excepto en los casos en que la Entidad utilice dichos instrumentos con propósitos de cobertura y siempre que se cumplan los requisitos para aplicar la cobertura.

En el tercer trimestre de este ejercicio, la entidad retomó en el curso normal de sus negocios la concertación de operaciones a término con liquidación diaria de diferencias sin entrega del subyacente. Estas operaciones se encuentran valuadas a su valor razonable con cambios en resultados. Dichas operaciones no califican como cobertura según NIIF 9. Al 31/12/2023 se registran los siguientes contratos vigentes.

La siguiente tabla muestra un análisis de vencimientos contractuales de activos y pasivos financieros al 31 de Diciembre de 2024 (Cifras expresadas en miles de pesos)										
	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses"	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses"	TOTAL
Efectivo y depósitos en Bancos	40.237.798	-	-	-	-	-	-	-	-	40.237.798
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	3.652.674	1.633.689	1.411.500	827.517	7.525.380	-	2.312.496	2.312.496	9.837.876	
Otros activos financieros	5.873.485	-	-	-	5.873.485	-	-	-	-	5.873.485
Préstamos	12.435.997	5.340.450	8.555.850	7.393.073	33.725.370	19.535.383	9.924.147	29.459.530	63.184.900	
Otros títulos de deuda	-	869.378	-	30.946.351	31.815.729	2.951.479	2.132.065	5.083.544	36.899.273	
Activos Financieros entregados en garantías	13.871.183	-	-	-	-	-	-	-	-	13.871.183
TOTAL ACTIVO	54.108.981	21.962.156	7.843.517	9.967.350	39.166.941	78.939.964	22.486.862	14.368.708	36.855.570	169.904.515

La siguiente tabla muestra un análisis de vencimientos contractuales de activos y pasivos financieros al 31 de Diciembre de 2024 (Cifras expresadas en miles de pesos)										
	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses"	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses"	TOTAL
Depósitos	-	142.343.458	4.370.206	720.904	1.624	147.436.192	-	-	-	147.436.192
Otros Pasivos Financieros	-	4.557.576	-	-	-	4.557.576	-	-	-	4.557.576
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	5.325	-	-	-	5.325	-	-	-	5.325
TOTAL PASIVO	-	146.906.359	4.370.206	720.904	1.624	151.999.093	-	-	-	151.999.093

La siguiente tabla muestra un análisis de vencimientos contractuales de los pasivos por arrendamiento al 31 de Diciembre de 2024 (Cifras expresadas en miles de pesos)										
	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses"	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses"	TOTAL
Arrendamientos financieros a pagar	-	9.959	10.905	16.889	31.551	69.304	63.040	60.012	123.052	192.356
TOTAL PASIVO	-	9.959	10.905	16.889	31.551	69.304	63.040	60.012	123.052	192.356

● Ventas a término de moneda extranjera U\$S 150.000.-

Los resultados generados por las operaciones a término de moneda extranjera durante el presente ejercicio fueron de miles \$ 14.216.- (Ganancia)

3.14 Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

A continuación se detallan los vencimientos contractuales de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024:

NOTA IV. SOBRE PARTICIPACIONES Y PARTES RELACIONADAS

4.1 Subsidiaria

Según consta en acta de Directorio número 129 de fecha 21/12/2018, Banco Coinag SA propuso la constitución de una nueva sociedad anónima, cuya denominación social será "Transportadora del Interior S.A.".

La misma contará con la Cooperativa Coinag y el Banco Coinag S.A. como accionistas y tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros:

1) Transporte de dinero, valores, monedas, documentos, metales preciosos en barra o amonedados, joyas y otros objetos de valor, pudiendo hacerlo con vehículos de su propiedad y/o subcontratando con terceros;

2) Atesoramiento y custodia de dinero y valores en instalaciones de seguridad adecuadas propias o subcontratadas con terceros;

3) Recuento, clasificación y/o ensobramiento de dinero, servicio de aprovisionamiento, recolección, depósito y mantenimiento de billetes a y en cajeros automáticos;

4) Servicios de vigilancia, custodia y seguridad interna de bienes y establecimientos, y de seguridad en el traslado de valores, todo ello teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto.

En función de lo expuesto, las actividades a desarrollar por esta nueva entidad se encuadran dentro del punto 2.2.15 de la Sección 2 de la norma de Servicios Complementarios de la Actividad Financiera y Actividades permitidas por lo tanto la vinculación con la actividad financiera estará determinada por la ejecución de las actividades descriptas en los párrafos 1 a 4 precedentes.

El capital social de "Transportadora del Interior S.A." se fija en la suma \$ 5.110.714 representado en 5.110.714 acciones, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 cada una, correspondiendo a cada una de sus accionistas realizar los siguientes aportes de capital:

- Cooperativa Integral Coinag Ltda.: \$ 3.577.500 (Pesos tres millones quinientos setenta y siete mil quinientos) equivalentes a 3.577.500 acciones ordinarias de VN \$ 1;

- Banco Coinag S.A.: \$ 1.533.214 (Pesos un millón quinientos treinta y tres mil doscientos catorce), equivalentes a 1.533.214 acciones ordinarias de VN \$ 1.

Con fecha 16/08/2019, Banco Coinag S.A. efectuó la integración de la totalidad de sus acciones.

En el transcurso de los años 2019 a 2023 Banco Coinag S.A. suscribió e integró acciones por la suma de pesos ciento dos millones trescientos sesenta y nueve mil novecientos veinticuatro (\$ 102.369.924.-), los cuales fueron acreditados en cuenta corriente abierta en la entidad a nombre de Transportadora del Interior S.A. CUIT 33-71650569-9, recibiendo la cantidad de ciento dos millones trescientos sesenta y nueve mil novecientos veinticuatro (102.369.924.-) acciones ordinarias al portador, nominativas, no endosables, de valor nominal PESOS UNO (\$1.-) Con estos aportes, la participación social de Banco Coinag S.A. es del 69.94 % de la tenencia accionaria, ejerciendo de este modo el rol de controladora de la sociedad.

A continuación se muestra la composición de la participación de Banco Coinag en Transportadora del Interior S.A. al 31 de diciembre de 2024. La misma se determina sobre la base de los estados contables de la controlada al 31 de diciembre de 2024, los cuales fueron sujetos a revisión por Matías Moscetta, quien emitiera su informe de revisión sin salvedades con fecha 29/01/2025.

PATRIMONIO NETO TRANSPORTADORA DEL INTERIOR 31-12-2024

Aportes de capital	148.561
Ajustes al capital	
2.179.961	

Prima de Emisión de Acciones	11.383
Prima de Emisión de Acciones Ajustada por inflación	118.168
Resultado no asignados	(125.164)
Resultado no asignados ajustados por inflación(432.824)	

Total Patrimonio Neto	1.900.085
Resultado del ejercicio 2024	
(466.848)	

VPP Banco Coinag al 31/12/2024	1.002.404
--------------------------------	-----------

A la fecha de los presentes Estados Financieros consolidados, corresponde tratar a la participación accionaria en la mencionada sociedad, como subsidiaria significativa ya que, sus activos son superiores al 10% de la Responsabilidad Patrimonial de la Entidad según lo normado por los puntos 2.1.2.1 y 2.1.2.2 del TO Supervisión consolidada:

● Activos de la Empresa transportadora: Miles \$ 6.444.824.-

● RPC del Banco Coinag S.A.: Miles \$ 32.394.597.-

4.2 Partes relacionadas

i. Remuneraciones del personal clave de la gerencia

Las remuneraciones recibidas durante el ejercicio económico finalizado el 31 de di-

PRESTAMOS

ACCIONISTA	31/12/2024			
	Cuenta Corriente	Tarjeta de Crédito	Préstamos amortizables	Total
Cooperativa Integral Coinag Limitada	-	19.050	-	19.050
Hernán Sefusatti	-	1.288	1.805	3.093
Silvina Sefusatti	-	428	903	1.331
Roberto Giacominio	-	4.212	-	4.212
Edgardo Giuliani	12	1.400	112.485	113.897
TOTAL	12	26.378	115.193	141.583

DEPOSITOS

ACCIONISTA	31/12/2024			
	Caja de Ahorro	Cuenta Corriente	Plazo Fijo	Otros Depósitos
Cooperativa Integral Coinag Limitada	107	3.625	-	-
Fundación Coinag	-	1.029	1.041	-
Hernán Sefusatti	4.915	439	-	10
Silvina Sefusatti	184	-	-	10
Roberto Giacominio	11.464	-	-	10
Edgardo Giuliani	13.440	17	-	10
TOTAL	30.110	5.110	1.041	40
				36.301

PRESTAMOS

ACCIONISTA	31/12/2023		
	Tarjeta de Crédito	Préstamos amortizables	Total
Cooperativa Integral Coinag Limitada	12.210	-	12.210
Hernán Sefusatti	808	34.335	35.143
Silvina Sefusatti	1.189	17.166	18.355
Roberto Giacominio	4.442	-	4.442
Edgardo Giuliani	1.546	-	1.546
TOTAL	20.195	51.501	71.696

DEPOSITOS

ACCIONISTA	31/12/2023			
	Caja de ahorro	Cuenta Corriente	Plazo Fijo	Otros depósitos
Cooperativa Integral Coinag Limitada	-	14.708	-	-
Fundación Coinag	-	431	2.058	-
Hernán Sefusatti	283	342	-	22
Silvina Sefusatti	270	-	-	22
Roberto Giacominio	18.699	-	-	22
Edgardo Giuliani	9.109	15	-	22
TOTAL	28.361	15.496	2.058	88
				46.003

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las transacciones con partes relacionadas ascendían a:

ACCIONISTA	31/12/2024	
	Egresos Financieros	Ingresos Financieros
Fundación Coinag	1.008	-
Hernán Sefusatti	16	9.363
Silvina Sefusatti	14	4.682
Roberto Giacomino	22	-
Edgardo Giuliani	21	5.657
TOTAL	1.081	19.702

ACCIONISTA	31/12/2023	
	Egresos Financieros	Ingresos Financieros
Fundación Coinag	571	-
Edgardo Giuliani	1.817	-
TOTAL	2.388	-

En el cuadro siguiente se exponen los saldos al 31/12/2024 y 31/12/2023 de Transportadora del Interior S.A. provenientes de operaciones con el Banco.

Saldos Patrimoniales

CONCEPTO	31/12/2024	31/12/2023
Cuenta corriente bancaria	60.523	(58.899)
Tarjeta de crédito	10.531	13.980
Documentos a sola firma	168.958	286.431
Provisión servicios de transporte de caudales	31.553	53.796

Resultados

CONCEPTO	31/12/2024	31/12/2023
Servicios de transporte de caudales	425.642	908.775
Intereses por Asistencia Crediticia	294.643	-

NOTA V. SOBRE PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

5.1 Capital en acciones. Revelaciones complementarias al Anexo K

Banco Coinag S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, sus accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley N°19.550.

La composición accionaria de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

ACCIONISTA	SALDO 31/12/2024	% PARTICIPACIÓN
COOPERATIVA INTEGRAL COINAG LTDA	96.715.966	32,79%
HERNAN GUILLERMO SEFUSATTI	75.213.231	25,50%
MARÍA SILVINA SEFUSATTI	75.213.229	25,50%
ROBERTO JUAN GIACOMINO	30.525.454	10,35%
EDGARDO ERNESTO GIULIANI	16.582.120	5,62%
FUNDACION COINAG	700.000	0,24%
TOTAL	294.950.000	100,00%

ciembre de 2024 correspondiente al personal clave de la Gerencia, dentro de las cuales se considera al Directorio y todos los integrantes de la Alta Gerencia, que se presentan en el rubro "Beneficios al Personal" del Estado de Resultados, asciende a miles de \$ 496.114.

iii. Transacciones y saldos pendientes con partes relacionadas

A continuación se detallan saldos pendientes con partes relacionadas:
Los valores detallados en los párrafos anteriores, están expresados en moneda histórica.

i. Acciones propias en cartera

La Entidad al 31 de diciembre de 2024 no posee acciones propias en cartera.

ii. Reservas

En el segundo trimestre del ejercicio 2019 se constituyó la Reserva Normativa especial por aplicación por primera vez de las NIIF según lo normado por el punto 4.2.3. de la Comunicación "A" 6628 que BCRA emitiera con fecha 26/12/2018, la cual indica que esta reserva comprende el saldo de la ganancia originada por aplicación por primera vez de las NIIF y deberá ser constituida en la primera asamblea que se lleve a cabo luego del primer ejercicio económico bajo convergencia. A tales efectos, se deberá reclasificar los saldos informados en la cuenta "Ajuste por aplicación de las NIIF por primera vez". Dicha reserva sólo podrá desafectarse para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la partida "Resultados no asignados".

El importe total de esta reserva es de valor nominal miles \$ 3.229, aplicado el efecto del ajuste por inflación, el monto ajustado de esta reserva es de miles \$ 134.850.

La Asamblea de accionistas del 26 de abril de 2024, aprobó la distribución de resultados no asignados del ejercicio 2023, asignando a Reserva Legal un valor nominal de miles de \$ 1.098.679.

El monto acumulado de la Reserva Legal, aplicado el efecto del ajuste por inflación, es de miles \$ 2.151.943.-

5.2 Ganancias por acción

Las ganancias por acción básica y diluida se calculan dividiendo la ganancia neta atribuible a los accionistas tenedores de las acciones ordinarias de la Entidad por la cantidad promedio ponderada de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Las ganancias diluidas por acción miden el rendimiento de las acciones ordinarias considerando el efecto de otros instrumentos financieros que pueden convertirse en acciones.

Las acciones en circulación al cierre del ejercicio, según la Nota 5.1, son miles 294.950. La entidad no cuenta con acciones ordinarias con efectos diluyentes. Por lo tanto, la ganancia por acción básica y diluida es:

● 31/12/2023 es de \$ 40,56 (\$ 11.962.612/294.950)

● 31/12/2024 es de \$ 52,70 (\$ 15.544.467/294.950)

5.3 Reclasificación de pasivos financieros como instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no ha efectuado reclasificaciones de un instrumento financiero con opción de venta clasificado como un instrumento de patrimonio, o un instrumento que impone a la Entidad una obligación de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la Entidad solo en el momento de la liquidación y se clasifica como un instrumento de patrimonio.

5.4 Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no ha efectuado transacciones de inversión o financiación que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes

Efectivo y equivalentes de efectivo	31/12/2024	31/12/2023
Disponibilidades:		
- Efectivo.	615.601	476.675
- Efectivo en empresas transportadoras de caudales	1.845.565	565.726
- BCRA - cuenta corriente	21.000.000	4.355.273
- Cuentas corrientes no computables para la integración del efectivo mínimo	6.409	3.384
- Efectivo en caja Moneda Extranjera	743.049	883.280
- Efectivo en empresas transportadoras de caudales en Moneda extranjera	6.711.284	2.200.729
- BCRA - cuenta corriente U\$S	9.285.571	6.524.130
- Corresponsalía Nuestra Cuenta	30.319	71.331
Total	40.237.798	15.080.528

al efectivo.

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado de la Entidad antes de impuestos se incorporan las transacciones no monetarias, así como de los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiamiento.

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

De acuerdo con lo establecido por la Com. "A" 6402, se incorporaron partidas en el rubro "Efectivo y depósitos en bancos" -en moneda extranjera, en el país y en el exterior- para la imputación al momento de la concertación de las especies a reci-

bir o a entregar correspondientes a efectivo y equivalentes por las operaciones de compra y venta al contado a liquidar.

Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad no registra en sus estados financieros importe en Efectivo y equivalentes por compras o ventas al contado a liquidar.

NOTA VI. SOBRE ACTIVOS NO FINANCIEROS

6.1 Propiedades de Inversión

Con fecha 1ro de noviembre de 2019, la Entidad adquirió un inmueble de uso comercial ubicado en calle San Lorenzo 1255 de la localidad de Rosario. El valor de ingreso al patrimonio del mencionado bien es de miles \$ 28.016.

Según consta en Acta de Directorio Nro. 149, el inmueble fue adquirido con el fin de utilizarlo en el futuro para ampliación de las actividades del Banco, teniendo en cuenta la cercanía del mismo con la Casa Central de la Entidad. No obstante lo mencionado, el inmueble fue arrendado por un período de 3 años, renovándose al vencimiento por otro período de 3 años.

Al 31/12/2024 el valor residual reexpresado del inmueble asciende a miles \$ 763.632 (Anexo F).-

6.2 Propiedad y equipo

Información general sobre bases y mediciones clases de propiedad y equipo.

Dentro de propiedad y equipo la Entidad posee las siguientes clases:

- Inmuebles
- Obras en Curso
- Móbiliarios e Instalaciones
- Máquinas y Equipos
- Vehículos
- Bienes Diversos (Incluye mejoras en inmuebles de terceros)
- Derecho de Uso de Inmuebles Arrendados

La Entidad ha determinado que dichas clases de propiedad y equipo al momento de su medición inicial se considerará el costo de las mismas.

El costo de los elementos de propiedades y equipo comprende:

Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

El costo de un elemento de propiedades y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito, a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedad y Equipo" se valuará por su costo reexpresado menos la depreciación acumulada y el importe acumulado que surge de las pérdidas por deterioro del valor.

Las clases de propiedad y equipo se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas sobre la base de valores expresados en moneda homogénea.

Se excluye de lo mencionado en los párrafos anteriores a los Derechos de Uso de Inmuebles Arrendados cuyo valor de incorporación al patrimonio y su posterior valuación se rigen por la NIIF 16.

Conciliación entre valores de inicio y valores al cierre del ejercicio

En el Anexo F se detalla los movimientos en este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

i. Bienes afectados en garantía o en construcción

Según consta en Acta de Directorio Nro. 162 del 31/07/2020, el Directorio del Banco ha

decidido participar como fiduciante del Fideicomiso Alta Florida ubicado en calle Pago Largo entre Bv. Rondeau y Agüero de la ciudad de Rosario, con la finalidad de adquirir dos locales contiguos, que se prevé construir en la planta baja, y trasladar allí la Sucursal Alberdi de la entidad, lo cual permitirá extender el radio de operaciones, mejorar el espacio destinado a la atención al público y contar con las instalaciones adecuadas para abonar haberes previsionales.

Los aportes al fideicomiso se encuentran imputados en el rubro Obras en Curso expuestos en el Anexo F, a su vez, en el mencionado rubro se imputan las erogaciones correspondientes a la adecuación del inmueble para su funcionamiento como sucursal bancaria.

ii. Revelación sobre métodos de depreciación y vida útil

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedad y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

El cargo por depreciación de cada ejercicio se reconocerá en el resultado del ejercicio, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la entidad. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Para determinar la vida útil del elemento de propiedad y equipo, se tendrán en cuenta la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado que dependerá de factores operativos, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo. En el caso de las mejoras en inmuebles de terceros incluidas en Bienes Diversos, la vida útil de estos activos se extingue con el vencimiento del contrato de locación del inmueble en cuestión. Para el caso de los Derechos de Uso de inmuebles arrendados, la vida útil se computa en función del contrato de arrendamiento.

iii. Información sobre bienes revaluados

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable al momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Las revaluaciones se realizarán con suficiente regularidad para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del ejercicio sobre el que se informa. La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elemento de propiedad y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Si se revalúa un elemento de propiedad y equipo, se reevaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del período en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del ejercicio.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del período. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

El superávit de revaluación de un elemento de propiedades y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga del activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso, el importe del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el importe en libros revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de superávit de revaluación a ganancias acumuladas no pasarán por el resultado del ejercicio.

La Entidad ha optado por el modelo del costo para la valuación posterior de sus activos incluidos en este rubro.

iv. Partidas de propiedad y equipo que sufrieron deterioro de la NIC 36

La Entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no posee partidas pertenecientes a propiedad y equipo que hayan sufrido deterioro.

6.3 Activos intangibles

i. Clases de activos intangibles

Dentro de Activos Intangibles, la Entidad posee las siguientes clases:

- Gastos de Desarrollo de Sistemas Propios
- Otros Activos Intangibles

Dichos bienes se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas sobre la base de valores expresados en moneda homogénea.

ii. Conciliación entre valores en libros al inicio y al final del ejercicio

En el Anexo G se detallan los movimientos en este rubro al 31/12/2024 y 31/12/2023.

iii. Activos que hayan sufrido pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han registrado pérdidas por deterioro en los Activos Intangibles.

iv. Naturaleza y efecto en cambio de las estimaciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han registrado cambios en las estimaciones realizadas por Banco Coinag S.A. en sus Activos Intangibles.

v. Activos con vida útil indefinida

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han registrado partidas de Activos Intangibles con vida útil indefinida.

vi. Activos intangibles medidos posteriormente según el modelo de revaluación

Los Activos Intangibles que posee la Entidad han sido medidos a su costo.

6.4 Costos por préstamos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no presenta costos por préstamos capitalizados.

6.5 Deterioro de valor de activos no financieros

i. Movimiento para cada clase de activo

El monto en libros de los activos no financieros del Banco, son revisados en cada fecha de presentación de los estados financieros para determinar si existen indicios de deterioro (esto es, cuando el valor libro excede el importe recuperable). Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo, con el fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. Al evaluar el valor en uso, las estimaciones de entradas o salidas de efectivo serán descontadas al valor presente usando la tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no hayan sido ajustadas.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es menor a su valor libro, este se reduce al importe recuperable. La pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del ejercicio.

En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido y deba revertirse. El incremento del valor libro de un activo distinto de la plusvalía atribuido a una reversión de la pérdida por deterioro no excederá el importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en períodos anteriores. La pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá.

6.6 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Banco Coinag S.A. clasificará un activo no corriente como mantenido para la venta cuando su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una operación de venta, en lugar de por su uso continuado.

Para aplicar la clasificación mencionada en el párrafo anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de esos activos y su venta debe ser altamente probable. Para que la venta sea altamente probable, la gerencia debe estar comprometido con un plan para vender el activo, y debe haberse iniciado en forma activa un programa para encontrar un comprador y completar dicho plan. Además, la venta del activo debe negociarse activamente a un precio razonable, en razón con su valor razonable actual. Asimismo, debe esperarse que la venta cumpla las condiciones para su reconocimiento como venta finalizada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, con las excepciones descriptas en el párrafo siguiente, y además las actividades requeridas para completar el plan deberían indicar que es improbable que se realicen cambios significativos en el plan o que el mismo vaya a ser cancelado.

Existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo para completar la venta más allá de un año. Una ampliación del periodo exigido para completar una venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control del banco y existan evidencias suficientes de que la Entidad se mantiene comprometida con su plan para vender el activo.

El Banco medirá los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

Inmediatamente antes de la clasificación inicial del activo como mantenido para la venta, el importe en libros del activo se medirá de acuerdo con las NIIF que sean de aplicación.

Se reconocerá una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo hasta el valor razonable menos los costos de venta. Se reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida.

El Banco no depreciará (o amortizará) el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta.

Si un activo no corriente clasificado como mantenido para la venta deja de cumplir los criterios requeridos para su reconocimiento, el banco dejará de clasificar el activo para su disposición como tal.

El banco medirá el activo no corriente que deje de estar clasificado como mantenido para la venta al menor de su importe en libros antes de que el activo fuera clasificado como mantenido para la venta, ajustado por cualquier depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si el activo no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable en la fecha de la decisión posterior de no venderlo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de este rubro asciende a miles \$ 4.335.313 y \$ 1.199.150 respectivamente, este importe incluye el efecto del ajuste por inflación. La composición del mismo es la siguiente:

- Inmueble Villa Allende – Provincia de Córdoba\$ miles 734.483-
- Terreno localidad de Timbúes – Provincia Santa Fe \$ miles 101.674-
- Inmueble Quinquela Plaza – Rosario\$ miles 3.499.156.

6.7 Información sobre activos no financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

La Entidad no posee al 31 de diciembre de 2024 y 2023 activos no financieros medidos a valor razonable.

NOTA VII. SOBRE RIESGOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

7.1 Objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital

La Entidad ha definido un modelo integral de gestión de riesgos tendiente a optimizar la rentabilidad mediante la constante revisión de los diversos riesgos que hacen a su negocio y operatoria. Se incluye en el Manual de Gestión de Riesgos los lineamientos para la gestión de los riesgos de crédito, liquidez, operacional, concentración, tasa de interés, mercado, estratégico y reputacional.

Estos lineamientos implican la permanente revisión de aquellos que resultan significativos para el negocio. Este proceso es fundamental para fomentar el crecimiento y la generación de valor en un marco de adecuada solidez.

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección de la Entidad, es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos, y los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

Estructura de manejo de riesgos

La gestión de riesgos requiere una adecuada estructura organizacional, que cuente con las áreas y comités necesarios para desarrollar dichas funciones y que evite posibles conflictos de interés mediante una adecuada segregación de funciones.

El Directorio de la Entidad es el responsable de diseñar un marco eficaz, viable y consistente para la gestión de los riesgos asumidos. El Directorio por intermedio del Comité de Gestión Integral de Riesgos, define y realiza el seguimiento de la tolerancia al riesgo de la Entidad.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos es el órgano en el cual el Directorio delega las responsabilidades ejecutivas de las políticas, procedimientos y controles de la gestión de los riesgos de la Entidad. El Comité está constituido por un miembro del Directorio, Gerente General, Responsable de Riesgos Integrales y Presidente de la Comisión Fiscalizadora. Los miembros del Comité serán elegidos por el Directorio.

La Alta Gerencia es responsable del perfil de riesgos definido, así como de la gestión diaria de los riesgos, debiendo asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgos son apropiados según el perfil de riesgo de la Entidad y de su Plan de Negocios, asegurando su efectiva implementación.

Para la gestión de los riesgos de la Entidad, el Directorio define que la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos es responsabilidad de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos. La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos de la Entidad cuenta con recursos responsables del monitoreo y control de los riesgos, independientes de las unidades de negocios que exponen a la Entidad a los riesgos. Adicionalmente, la Entidad cuenta con una estructura organizacional comprendida por distintos comités independientes. A continuación se incluye la denominación de los mismos, con una descripción de sus funciones:

Comité de Gerentes: Este Comité tiene a su cargo el control de la gestión de los negocios ordinarios de la Entidad contando para ello con las más amplias funciones administrativas internas.

Comité de Auditoría: Las principales funciones de este Comité son las de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en la Entidad a través de su evaluación periódica, coordinar las funciones de control interno y externo, considerar y analizar las observaciones emanadas por la Auditoría Externa y por la Auditoría Interna sobre las debilidades de control interno identificadas.

Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo: La función principal es asistir al Oficial de Cumplimiento en la definición de los objetivos de carácter general y las políticas a seguir en materia de prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Comité de Tecnología Informática, Sistemas y Seguridad de la Información: El Comité tiene como función principal el tratamiento de políticas, objetivos y planeamiento del área de sistemas de información, como así también la supervisión de las actividades de dicha área.

Comité de Créditos: Entre las responsabilidades y funciones principales del Comité de Crédito destacamos la de velar por el cumplimiento de las Políticas y Objetivos fijados por

la Dirección aplicables a las temáticas que le son propias, a partir de su revisión periódica.

Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo: El comité tiene por misión velar y promover la protección de la vida y la salud de los trabajadores, cualquiera fuera la modalidad o plazo de su contratación o vínculo laboral y el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo.

Comité de Finanzas: El comité tiene por misión definir y aplicar los lineamientos básicos vinculados a la administración de las finanzas del Banco en el marco de las políticas financieras fijadas por el Directorio y normativas del BCRA.

Comité de protección de usuarios de servicios financieros: El Comité tiene como misión realizar un seguimiento de las actividades desarrolladas por los niveles gerenciales y/o jefaturas de la Entidad involucrados en el proceso interno de protec-

ción al usuario.

Gestión de Riesgos

Las normas vigentes del BCRA sobre "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras" establecen exigencias de capital mínimo para hacer frente a una serie de riesgos que afectan al conjunto del sistema financiero basadas en el Pilar 1 del acuerdo de Basilea II. Se establecen así, exigencias de capital por riesgo de crédito, de mercado y operacional.

Las entidades financieras pertenecientes a los Grupos "B" y "C" conforme a las normas sobre "Autoridades de entidades financieras" pueden optar para la cuantificación de las necesidades de capital económico en función de su perfil de riesgo (que realicen en el marco del ICAAP) entre utilizar sus modelos internos de determinación de capital económico o aplicar una metodología simplificada.

Las entidades financieras que opten por la metodología simplificada deben cumplir con las disposiciones generales establecidas para el proceso de gestión de riesgos, encontrándose exceptuadas de aplicar los métodos de medición allí contemplados, excepto respecto de la determinación del EVE previsto en la Comunicación "A" 6397.

Banco Coinag S.A. es una entidad financiera perteneciente al Grupo "C" y para cuantificar el capital económico en función de su perfil de riesgo ha optado por utilizar la metodología simplificada definida en la Comunicación A 6459 del BCRA.

En línea a lo manifestado en los párrafos anteriores, Banco Coinag S.A. determina su capital económico considerando las exigencias relacionadas a las normas sobre capitales mínimos, más un adicional del 5%; más la probable incidencia del riesgo de tasa de interés de la cartera de inversión (EVE).

En este sentido, la Entidad aplica procedimientos de identificación, medición y evaluación de riesgos que le permiten definir y mantener un nivel de recursos propios acorde con los riesgos inherentes de la actividad, al entorno económico, a la gestión y control de los riesgos que se realiza, y al plan de negocios.

Sistemas de información y seguimiento para la gestión de riesgos

El sistema de información para la gestión de riesgos tiene como objetivo que la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos en forma recurrente eleve al Comité de Gestión Integral de Riesgos reportes que reflejan la gestión integral y por tipo de riesgo, que en forma clara, concisa y oportuna, permite obtener información relevante sobre el perfil de riesgo y las necesidades de capital de la Entidad.

Esta información contiene la medición de riesgos, su evolución y seguimiento, las principales exposiciones, el control y reporte de los principales límites y el nivel de capital requerido por tipo de riesgo. Asimismo, permite identificar las concentraciones y evaluar el efecto de distintos tipos de escenarios económicos y financieros adversos.

7.2 Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros

I. Riesgo de Crédito

El Banco posee metodologías que les permiten evaluar el riesgo de crédito de sus exposiciones frente a cada deudor, así como el riesgo de crédito de cada cartera.

En este sentido, Banco Coinag S.A. adopta procesos adecuados a fin de establecer un programa de administración que incluya un entorno apropiado para la asunción del riesgo de crédito y procesos de originación, administración, evaluación y seguimiento de los créditos, sólidos y controlados.

Uno de los factores que facilita lo precedentemente expuesto, es que la Entidad, cumple con todas las normas emanadas del Ente Rector, para evaluar sus activos, constituir las previsiones por riesgo de incobrabilidad y determinar la exigencia del capital regulatorio.

Banco Coinag S.A. adoptó una estructura de Comités Especializados para facilitar la tarea de control y gestión, destacándose el Comité de Créditos el cual entiende en la aprobación y seguimiento del otorgamiento de financiamiento a clientes, tanto individuos como empresas en los montos que le han sido delegados por el Directorio de la Entidad, dentro del marco fijado para la gestión integral de riesgos.

La evaluación y gestión del riesgo de Crédito es realizada por analistas con la experiencia, conocimientos y antecedentes necesarios para juzgar prudentemente este riesgo. Dichos analistas son independientes del área de operación y liquidación, así como también del área comercial.

El Directorio ha decidido establecer el denominado "Entorno de Administración Integral del Riesgo", el cual puede definirse como las estrategias y procesos adoptados por la Alta Dirección, y ejecutados por el mismo Directorio, el Comité de Gestión Integral de Riesgos, las Gerencias y el personal dirigidos a identificar los potenciales eventos de riesgo que pudieran afectar al Banco, gestionarlos de acuerdo a los criterios de aceptación o apetito de riesgo y proveer una razonable seguridad en el logro de los objetivos.

La Entidad ha definido una política de crédito que apunta a la fijación de los objetivos organizacionales, y en consecuencia fija el marco de actuación donde se deberán encuadrar las demás decisiones. Por lo tanto se han fijado los pilares de la política crediticia, los procesos aprobatorios, las prácticas prudentes y criteriosas, la administración del proceso de crédito mediante herramientas de análisis cuantitativo y cualitativo de la situación patrimonial y financiera de los clientes, la revisión crediticia adecuada y consistente posterior; y mecanismos de cobranza eficientes.

En este marco, la Gestión del Riesgo de Crédito comprende la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación.

El Banco adopta criterios sólidos y bien definidos para el otorgamiento de créditos,

los cuales se estructuran considerando las siguientes características:

- * Identificar de manera clara el mercado al cual está dirigido y garantizar un nivel de conocimiento adecuado del deudor o contraparte, del propósito y estructura de la operación y de su probabilidad de repago;
- * Definir el perfil del tomador de crédito, así como los tipos, montos y términos y condiciones de crédito.

Periódicamente se hacen revisiones de la cartera de préstamos otorgados para analizar la evolución de los mismos.

Las excepciones a los límites deben ser aprobados por el Directorio previa presentación del caso en el Comité correspondiente.

En cuanto al seguimiento y mitigación de este Riesgo, se realizan de manera periódica distintos controles relacionados con los objetivos que guían la actividad y el otorgamiento de préstamos; tales como:

- * Bajo % de cartera irregular.
- * Mantener previsiones para riesgo de incobrabilidad de la cartera irregular.
- * Mantener un % sobre el PN de la Entidad de préstamos en situación de mora.

Banco Coinag S.A. respecto de graduación y fraccionamiento crediticio, encuadra los límites regulatorios que se encuentran determinados asegurando una exposición máxima por deudor a su patrimonio y a la RPC de la Entidad.

II. Riesgo de Concentración.

En cuanto a las concentraciones de riesgo, entiéndense como a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares tales como corresponder al mismo deudor, contraparte o garante, área geográfica, sector económico o estar cubiertas con el mismo tipo de activo en garantía, con la posibilidad de generar pérdidas lo suficientemente significativas para afectar la solidez de la Entidad financiera o su capacidad de mantener las principales operaciones; o un cambio significativo en el Perfil de Riesgos de la Entidad.

El marco para la gestión del riesgo de concentración adoptado por el Directorio de Banco Coinag S.A. incluye la estrategia, las políticas, prácticas, procedimientos y estructura organizacional que aseguran una adecuada administración de ese riesgo.

El marco para la gestión de este riesgo, se encuentra documentado e incluye la definición de las concentraciones de todos aquellos riesgos relevantes para la Entidad, así como la forma de cálculo de esas concentraciones y sus correspondientes límites, los cuales se establecen con relación al capital y o a los activos totales.

Conforme al desarrollo de medidas de gestión de riesgos, Banco Coinag S.A. ha adoptado una metodología de seguimiento de riesgo de concentración junto al riesgo de crédito de las operaciones activas, que incluye un modelo de medición e indicadores de gestión que permiten el seguimiento de las exposiciones en marcos controlados. La base de operaciones activas utilizada para el desarrollo del correspondiente análisis, es obtenida del Core Bancario.

La Entidad considera como mitigantes de Riesgo de Concentración de Operaciones Activas, el cumplimiento de la normativa de graduación y fraccionamiento provisto por el Ente Rector, y el análisis de la distribución de financiaciones por sector de la economía y por actividad. Además se realiza un estudio de la distribución de la cartera según saldos y cantidad de créditos, seguimiento de los 50 principales deudores, seguimiento de los principales 10, análisis por sucursal y medición del Índice Herfindahl-Hirschman.

En cualquier caso que estos límites sean superados, se presentará para su evaluación los resultados al Comité de Gestión Integral de Riesgos para consideración por parte del Directorio.

III. Riesgo Operacional.

Este tipo de riesgo se mide según el cálculo de cumplimiento normativo para capitales mínimos.

Banco Coinag S.A. gestiona los riesgos operacionales, orientando sus esfuerzos a disminuir pérdidas, mejorar la eficiencia en las operaciones, reducir la volatilidad de resultados y evaluar la suficiencia del capital.

A tales fines, el Banco evalúa su grado de vulnerabilidad ante los eventos de pérdida, determina su perfil de riesgo operacional y en consecuencia, adopta las medidas correctivas necesarias y apropiadas para la mitigación de los eventos de pérdida.

El marco para la gestión del riesgo operacional comprende las políticas, prácticas, procedimientos y estructuras con que cuenta el Banco para su adecuada gestión.

El Directorio ha fijado políticas y procedimientos que encuadran las acciones tendientes a conocer los procesos y sub – procesos de la Entidad, identificando los riesgos inherentes de cada uno, evaluando controles mitigantes, y estableciendo planes de mejoras para aquellos riesgos críticos.

Por todo esto la Entidad ha adoptado un modelo de gestión que incluye los siguientes aspectos:

- o Administración de Inventarios de Procesos.
- o Identificación de Riesgos Operacionales.
- o Relevamiento de procesos y subprocessos.
- o Identificación y clasificación de riesgos.
- o Autoevaluación de riesgo operacional.
- o Mapa de Riesgos de la Entidad.
- o Monitoreo y seguimiento de los riesgos y planes de acción.
- o Información a los Entes de Control.

Banco Coinag S.A. posee una metodología para la gestión del presente riesgo, la cual se encuentra formalizada y aprobada por el Directorio. El Departamento de Gestión Integral de Riesgos, con la participación de los responsables de los proce-

sos implementa la metodología fijada y efectúan el seguimiento de los mencionados planes de mitigación. La Metodología de los talleres de autoevaluación se encuentra en línea con la clasificación de eventos según BCRA.

En forma adicional y en cumplimiento de la Com. "A" 4904 del Ente Rector, complementarias y modificatorias, Banco Coinag S.A. presenta los eventos de pérdida que ha registrado. El Dpto. de Gestión Integral de Riesgos es responsable de realizar el seguimiento y control de los mencionados eventos, en caso de que su monto supere lo fijado oportunamente por la normativa.

IV. Riesgo de Tasa de Interés.

De acuerdo a lo expresado en la Comunicación "A" 5398 del BCRA, complementarias y modificatorias, el Riesgo de Tasa de Interés en la Cartera de Inversión (RTICI) se refiere al riesgo actual o futuro para el capital o los resultados de una entidad financiera a raíz de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten a las posiciones de su cartera de inversión.

Cuando las tasas de interés varían cambian el valor actual y el perfil temporal de los flujos de fondos futuros. Esto modifica el valor subyacente de los activos, pasivos y partidas fuera de balance de la entidad y, por consiguiente, su valor económico.

Las variaciones de las tasas de interés también afectan a los resultados de la entidad al alterar los ingresos y egresos sensibles a ellas, afectando a su ingreso neto por intereses.

Un RTICI excesivo puede afectar considerablemente el capital actual de la entidad y/o sus resultados futuros si no se gestiona adecuadamente.

Este riesgo surge porque las tasas de interés pueden variar sustancialmente a lo largo del tiempo y el negocio bancario es –por lo general– una actividad de intermediación que origina exposiciones a descalces de vencimientos (tal es el caso de los activos a largo plazo financiados con pasivos a corto plazo) y de tasas de interés (tal como los activos a interés fijo financiados con pasivos a interés variable). Además, existen opciones implícitas en muchos de los productos bancarios habituales (tales como depósitos sin vencimiento–NMD–, depósitos a plazo, préstamos a interés fijo) que se activan según las variaciones de las tasas de interés.

Los principales subtipos de RTICI son:

o Riesgo de brecha ("gap risk"): surge de la estructura temporal de los instrumentos de la cartera de inversión y describe el riesgo resultante del perfil temporal de las variaciones de las tasas de interés de esos instrumentos. La magnitud del riesgo de brecha depende de si la variación en la estructura temporal de las tasas de interés es uniforme a lo largo de la curva de rendimientos (riesgo paralelo) o se difiere en función del plazo (riesgo no paralelo o de curva de rendimientos).

o Riesgo de base ("basis risk"): describe el efecto del cambio relativo de las tasas de interés de instrumentos financieros con plazos de vencimiento similares pero cuya valoración se basa en diferentes índices de tasas de interés.

o Riesgo de opción ("option risk"): surge de las posiciones en derivados basados en opciones o de las opciones implícitas en los activos, pasivos y partidas fuera de balance de la entidad financiera, cuando la entidad o sus clientes pueden modificar el nivel y el perfil temporal de sus flujos de fondos. El riesgo de opción puede a su vez desglosarse en:

➡ Riesgo de opción automática: surge de instrumentos tales como opciones negociadas en mercados organizados o fuera de ellos (OTC) (opción automática explícita), o bien de opciones contempladas en las condiciones contractuales de un instrumento financiero tradicional –por ejemplo, un préstamo con un tope de tasas de interés– (opción automática implícita), en las que la entidad financiera debe suponer que la opción muy probablemente se ejercerá si repercute en el interés financiero de quien tiene el derecho a ejercerla; y

➡ Riesgo de opción de comportamiento: surge de una flexibilidad implícita o contemplada en las condiciones contractuales, de modo que los cambios en las tasas de interés pueden alterar el comportamiento del cliente (por ejemplo, el derecho del prestatario a precancelar un préstamo, con o sin penalidad, o el derecho del depositante a retirar su saldo para obtener un mayor rendimiento en otros productos).

Los tres subtipos de RTICI modifican potencialmente el precio/valor o los rendimientos de los activos, pasivos y partidas fuera de balance sensibles a las tasas de interés, pudiendo afectar negativamente a la situación financiera de la entidad por el modo o el momento en que ocurrán.

El Banco realiza una medición del Riesgo de Tasa de Interés analizando el impacto que genera una variación de las tasas de interés en el Valor Económico del Capital de la Entidad. En dichos modelos se incorpora información de todas las operaciones del Banco.

V. Riesgo Estratégico y Reputacional.

El Directorio oportunamente definió como mitigantes a esta exposición, la selección de personal con experiencia en la actividad bancaria y con historia en la marca Coinag, la cual es percibida como un valor en toda su zona de influencia. Asimismo se aplican procedimientos de control de avances del Plan de Negocios, ejecutados por el mismo Directorio y la Gerencia de Finanzas, Planteamiento y Control de Gestión, lo cual asegura la toma de conocimiento y la posibilidad de aplicar medidas correctivas ante cualquier desvío o cambios en el entorno.

VI. Riesgo de Liquidez.

El marco para la gestión del riesgo de liquidez, incluye la estrategia, las políticas, prácticas, procedimientos para la evaluación y seguimiento de las operaciones y la

estructura organizacional con los que cuenta el Banco para una adecuada administración de este riesgo, siendo consecuentes y proporcionales a la dimensión e importancia económica de la Entidad y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

En este sentido, Banco Coinag S.A. adopta un programa de administración que incluye un entorno apropiado para la asunción del riesgo de liquidez y procesos adecuados para su eficiente gestión.

El Modelo de Gestión adoptado por el Directorio, alcanza entre otros los siguientes procesos:

- o La administración de los flujos de fondos -ingresos y egresos- para las diversas bandas temporales.
- o El estudio periódico de la estructura de depósitos.
- o El seguimiento de límites de liquidez.
- o La planificación para las contingencias.
- o Seguimiento de indicadores BCRA.

El modelo de Brechas de Liquidez utilizado para la administración de los GAP de liquidez, es una metodología que proyecta y agrupa, en bandas temporales, los ingresos y egresos de efectivo provenientes de amortizaciones y vencimientos programados en activos y pasivos de la Entidad. Este análisis parte de una fecha determinada y clasifica los flujos de capital e intereses de acuerdo a su vencimiento.

Los resultados obtenidos reflejan la capacidad de cubrir vencimientos de obligaciones empleando liquidez generada por las entradas esperadas de efectivo. Si existe un exceso de egresos de efectivo sobre los ingresos, se tiene una necesidad de fondeo; en caso contrario, el Banco necesita encontrar uso para dichos fondos. En cualquiera de ambos escenarios, se observa una Brecha o Gap de Liquidez. Dicha Brecha o Gap de Liquidez se define como el flujo de fondos neto para distintas bandas temporales.

Este modelo incorpora elementos de proyección de flujos, ya que ajusta, mediante supuestos prospectivos, la caída contractual de los saldos del Balance.

Junto al seguimiento de concentración de operaciones pasivas se analiza la liquidez, principalmente se efectúa seguimiento sobre las caídas de los depósitos a plazo. Para ello se realiza un indicador con un supuesto pesimista de caída de la totalidad de los depósitos en los próximos tres meses. De los cuales se detecta cuál es el mayor vencimiento que se genera en un día, y se supone que no se renuevan. Luego, se compara dicho valor con un límite máximo del 15% de la totalidad de los depósitos.

Toda vez que la Entidad supere los límites establecidos para sus indicadores, corresponde informar al Comité de Gestión Integral de Riesgos de ello, justificando la razón por la cual se excedió.

VII. Riesgo de Mercado.

De acuerdo a lo expresado en la Comunicación "A" 5398 del BCRA, se entiende por Riesgo de Mercado a la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

Los riesgos que lo componen son:

o Riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la cartera de negociación.

o Riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del balance.

El objetivo principal del presente marco de gestión del riesgo de mercado es garantizar, con un alto nivel de confianza, que las fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos sobre los cuales actúa el riesgo de mercado (posición de moneda extranjera, instrumentos financieros cuyo valor depende de la tasa de interés y demás instrumentos financieros incluidos en la cartera de negociación) sean mitigadas minimizando la posibilidad de pérdidas en sus posiciones dentro y fuera del balance.

La Entidad realiza en forma mensual el seguimiento de riesgo de mercado, para la posición de moneda extranjera.

La medición se inicia con la obtención de información sobre las posiciones expuestas al Riesgo de Mercado. Se toma la información de balance para determinar la posición nominal en moneda extranjera y el dólar de referencia según Comunicación 3500 del BCRA.

El Banco ha desarrollado la metodología VAR. El VaR es una medida de riesgo implementada para identificar el Riesgo de Mercado de un portafolio de instrumentos financieros riesgosos. Esta medida indica la máxima variación posible en el valor de un portafolio de instrumentos financieros en un periodo de tiempo determinado para un nivel de confianza dado. Es decir, determina cuál es la pérdida máxima en la que se puede incurrir con un nivel de probabilidad en un horizonte de tiempo establecido, bajo condiciones normales de mercado.

NOTA VIII. OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF

8.1 Información por segmentos

El Banco determina los segmentos operativos sobre la base de los informes de gestión que son revisados por el Directorio y la Alta Gerencia.

Los segmentos operativos a través de los cuales el Banco gestiona su negocio son:

a- Banca Empresa – Incluye los servicios de asesoramiento en materia corporativa y financiera, así como la gestión de activos y financiaciones a grandes clientes

Préstamos y otras financiaciones (Anexo B y C) y Otros títulos de deuda:

SALDOS AL 31/12/2024	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
Adelantos	7.829.703	17.572	7.847.275
Documentados	33.432.778	4.314.413	37.747.191
Prefin/Fin Exportaciones USD	2.493.979	-	2.493.979
Otros Préstamos USD	7.981.941	-	7.981.941
Personales	289.601	5.206.595	5.496.196
Tarjetas de Crédito	1.015.589	1.714.507	2.730.096
Otros	99.262	441	99.703
Créditos por arrendamientos financieros	21.201	-	21.201
Garantías otorgadas	1.705.867	-	1.705.867
TOTAL PRESTAMOS	54.869.921	11.253.528	66.123.449

SALDOS AL 31/12/2023	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
Adelantos	7.030.329	2.260	7.032.589
Documentados	22.958.713	6.787.877	29.746.590
Otros Préstamos USD	1.046.437	-	1.046.437
Personales	100.842	2.412.695	2.513.537
Prendarios	1.548	3.110	4.658
Tarjetas de Crédito	1.166.078	1.224.574	2.390.652
Otros	118.916	2.051	120.967
Títulos Privados	69.528	-	69.528
Garantías otorgadas	24.172	-	24.172
TOTAL PRESTAMOS	32.516.563	10.432.567	42.949.130

Depósitos:

SALDOS AL 31/12/2024	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
Caja de Ahorro \$	107.860	4.977.041	5.084.901
Caja de Ahorro U\$S	6.871.504	12.918.666	19.790.170
Cuenta Corriente	21.737.806	15.328.095	37.065.901
Plazo Fijo \$	8.884.420	18.019.050	26.903.470
Plazo Fijo U\$S	190.692	1.031.242	1.221.934
Inmovilizada	448	134.776	135.224
Otros Depósitos	43.135.121	14.099.471	57.234.592
TOTAL DEPOSITOS	80.927.851	66.508.341	147.436.192

SALDOS AL 31/12/2023	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
Caja de Ahorro \$	63.435	3.715.407	3.778.842
Caja de Ahorro U\$S	3.117.552	434.685	3.552.237
Cuenta Corriente	26.013.954	347.181	26.361.135
Plazo Fijo \$	23.586.538	1.458.566	25.045.104
Plazo Fijo U\$S	1.932.816	230.581	2.163.397
Inmovilizada	14.912	53.115	68.027
Otros Depósitos	32.646.356	5.466	32.651.822
TOTAL DEPOSITOS	87.375.563	6.245.001	93.620.564

Ingresos Financieros

SALDOS AL 31/12/2024	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
Adelantos	3.482.187	7.817	3.490.004
Documentados	14.499.643	1.899.445	16.399.088
Prefin/Fin Exportaciones USD	70.409	-	70.409
Otros Préstamos USD	206.776	-	206.776
Personales	143.101	2.489.754	2.632.855
Prendarios	-	387	387
Tarjetas de Crédito	67.513	112.804	180.317
Otros	7.827	35	7.862
Interfinancieros/Pases BCRA	25.791.199	-	25.791.199
Títulos Privados	71.152	-	71.152
Títulos Públicos	26.314.030	-	26.314.030
TOTAL INGRESOS	70.653.837	4.510.242	75.164.079

SALDOS AL 31/12/2023	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
Adelantos	6.471.680	2.062	6.473.742
Documentados	15.200.282	4.425.671	19.625.953
Otros Préstamos USD	85.030	-	85.030
Personales	130.493	3.122.055	3.252.548
Prendarios	3.027	6.078	9.105
Tarjetas de Crédito	161.134	167.214	328.348
Otros	26.656	168	26.824
Interfinancieros/Pases BCRA	43.310.596	-	43.310.596
Títulos Privados	155.612	-	155.612
Títulos Públicos	9.185.601	-	9.185.601
TOTAL INGRESOS	74.730.111	7.723.248	82.453.359

Egresos Financieros

SALDOS AL 31/12/2024	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
Caja de Ahorro \$Arg	1.290	57.610	58.900
Caja de Ahorro U\$S	70.583	46.790	117.373
Cuenta Corriente	1.189.743	836.601	2.026.344
Plazo Fijo \$Arg	2.035.019	11.005.145	13.040.164
Plazo Fijo U\$S	33	58.694	58.727
Interfinancieros	250	-	250
Otros Depósitos	11.488.429	-	11.488.429
Obligaciones negociables	60.868	-	60.868
TOTAL EGRESOS	14.846.215	12.004.840	26.851.055

SALDOS AL 31/12/2023	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
Caja de Ahorro \$	5.453	319.387	324.840
Caja de Ahorro U\$S	1.572	220	1.792
Cuenta Corriente	3.773.870	50.367	3.824.237
Plazo Fijo \$	32.549.047	2.012.798	34.561.845
Plazo Fijo U\$S	39.602	4.725	44.327
Otros Depósitos	5.344.469	-	5.344.469
Obligaciones negociables	243.294	-	243.294
TOTAL EGRESOS	41.957.307	2.387.497	44.344.804

comerciales.

b- Banca Consumo – Incluye tanto el otorgamiento de financiaciones y demás productos crediticios como la captación de depósitos a clientes de consumos o comerciales asimilables a consumo.

A continuación se expone la información contable clasificada por segmento de acuerdo al análisis que efectúa la gerencia al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

8.2 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

De acuerdo con la NIIF 15, la Entidad debe reconocer los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes (obligaciones de desempeño) a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos por actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes no son significativos.

8.3 Arrendamientos

La Entidad ha reconocido, durante el presente ejercicio, los efectos de aplicar la NIIF 16 "Arrendamientos". La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones son los contratos a corto plazo

CONTRATO LOCACION INMUEBLE	DERECHO DE USO VALOR RESIDUAL	CARGO POR DEPRECIACIÓN	INTERESES PASIVOS	EROGACIÓN DE EFECTIVO
CASA CENTRAL MITRE 602	112.631	304.345	81.851	57.998
SUC TOTORAS	9.920	3.330	7.002	6.471
SUC SAN LORENZO	11.530	8.381	8.545	7.640
SUC ROSARIO SUR	-	2.934	1.738	8.096
SUC ROSARIO ALBERDI	2.137	658	2.218	2.424
SUC PTO SAN MARTIN	355	1.886	3.310	711
SUC CAPITAL FEDERAL	3.109	2.844	4.806	800
SUC CORDOBA	-	1.320	478	2.966
TOTAL	139.682	325.698	109.948	87.106

y aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento. Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC 17. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

En el siguiente cuadro se exponen los saldos de esta operatoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024:

8.4 Beneficios a los empleados

La Entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no ha establecido una política de Beneficios a sus empleados.

8.5 Provisiones

i. Detalle de información por cada tipo de provisión

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

─ es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de hechos pasados

y;

─ a la fecha de los estados financieros es probable que el Banco tenga que desprendese de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos pueda darse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Los saldos contables recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones son cuantificadas usando la mejor información disponible como consecuencia de eventos que las originan y son revisadas y ajustadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31/12/2024 y 31/12/2023 Banco Coinag S.A. no cuenta con Provisiones contabilizadas en sus Estados Financieros.

8.6 Información a revelar sobre ayudas gubernamentales

A la fecha de emisión de los estados financieros la Entidad no posee subvenciones del gobierno.

8.7 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe de los activos y pasivos contables y sus bases fiscales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son medidos por las cantidades que se esperan pagar o recuperar de la autoridad fiscal utilizando la normativa y las tasas impositivas que se hayan aprobado o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del ejercicio sobre el que se informa. Por lo expuesto, los activos y pasivos por impuesto diferido fueron medidos empleando las tasas fiscales que se esperan que sean de aplicación en los períodos en el que los mismos se realicen o cancelen.

El cargo por impuesto a las ganancias comprende el cargo por el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultado excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidos directamente en el patrimonio o en otros resultados integral.

Los activos por impuesto diferido por quebrantos acumulados, créditos fiscales no utilizados y diferencias temporales deducibles se reconocen en la medida que sean probable que existan ganancias gravadas futuras contra las cuales ser utilizadas.

Los activos por impuesto diferido son revisados a cada fecha de cierre y se reducen en la medida que no sea probable que el beneficio fiscal relacionado vaya a ser realizado.

Activo por Impuesto Diferido				
Conceptos	31/12/2024	Efecto reexpresión	Cargos del período	31/12/2023
Títulos públicos y privados	3.851	-	3.851	-
Préstamos	496.663	(371.635)	181.086	687.212
Otros créditos por intermediación financiera	2.627	(4.174)	(917)	7.718
Obligaciones diversas	74	(33.034)	(27.977)	61.085
Créditos por Arrendamientos Financieros	67.324	-	67.324	-
Ajuste por inflación impositivo	3.510	(12.658)	(7.239)	23.407
Otros Créditos	193.698	(59.522)	143.154	110.066
	767.747	(481.023)	359.282	889.488

Pasivo por Impuesto Diferido				
Conceptos	31/12/2024	Efecto reexpresión	Cargos del período	31/12/2023
Propiedad, planta y equipo	345.477	(236.041)	145.041	436.477
Bienes diversos	107.508	(57.045)	59.068	105.485
Otros	110	(159)	(25)	294
	453.095	(293.245)	204.084	542.256

Los principales componentes del gasto por el Impuesto a las ganancias son los siguientes:

Composición	31/12/2024	31/12/2023
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	1.065.559	6.428.783
(Utilidad) / Pérdida por impuesto a las ganancias diferido	(155.198)	(318.140)
Efecto monetario	989.422	4.398.915
Pérdida por impuesto a las ganancias reconocido en el estado de resultado	1.899.783	10.509.558

El siguiente cuadro expone una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y los montos obtenidos al aplicar la alícuota fiscal vigente en Argentina a la ganancia contable:

Composición	31/12/2024	31/12/2023
Ganancia contable antes del Impuesto a las Ganancias	18.468.874	35.318.434
Alícuota legal del impuesto a las ganancias	35%	35%
Impuesto a las ganancias contable	6.464.106	12.361.451
Diferencias permanentes netas y otros efectos impositivos	(4.564.323)	(1.851.893)
Impuesto a las ganancias total	1.899.783	10.509.558

A través de la Ley 27.630 publicada en el boletín oficial el día 16 de junio de 2021, se modificó la alícuota del impuesto a las ganancias aplicable a las sociedades cuyos cierres de ejercicio fiscales se inicien a partir del 01/01/2021. Por esa razón, las alícuotas del impuesto a partir del periodo fiscal 2021 serán según una escala progresiva dependiendo de la ganancia neta de la sociedad al 25%, 30% o 35%.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido y su evolución son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, la tasa efectiva del impuesto a las ganancias es 10,29% y 29,76%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registra provisión por impuesto a las ganancias de \$ miles 1.132.976 y de \$ miles 6.428.783 respectivamente.

8.8 Otra información a revelar

Las partidas fuera de balance se informarán para fines de control, estadísticos y para el cómputo de determinados saldos requeridos en otros regímenes informativos.

PARTIDAS FUERA DE BALANCE	31/12/2024	31/12/2023
DEUDORAS	56.744.966	75.718.872
Contingentes:	22.589.093	11.994.978
- Garantías recibidas	5.639.132	2.118.180
- Cuentas contingentes deudoras por contra	16.949.961	9.876.798
De control:	34.155.873	63.422.378
- Deudores clasificados irrecuperables	261.708	217.376
- Otras	29.749.960	59.633.779
- Cuentas de control deudoras por contra	4.144.205	3.571.223
De derivados:	-	301.516
- Cuentas de derivados deudoras por el contrario	-	301.516
ACREEDORAS	56.744.966	75.718.872
Contingentes:	22.589.093	11.994.978
- Otras	16.949.961	9.876.798
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	5.639.132	2.118.180
De control:	34.155.873	63.422.378
- Valores por acreditar	4.144.205	3.571.223
- Cuentas de control acreedoras por contra	30.011.668	59.851.155
De derivados:	-	301.516
- Cuentas de derivados deudoras por el contrario	-	301.516

Dentro de las mismas, se encuentran incluidas, a modo de ejemplo:

- Las garantías recibidas en respaldo de los préstamos otorgados
- Los deudores considerados irrecuperables

A continuación detallamos los saldos registrados en Partidas fuera de balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

NOTA IX. APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS

i. Detalle de ingresos y egresos

En el Anexo Q, la Entidad ha revelado las partidas de Ingresos, Gastos, Ganancias o Pérdidas que se han efectuado durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y que han sido generadas por:

─ Activos financieros o pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, (resultado de Títulos Públicos).

─ Activos financieros medidos al costo amortizado.

Beneficios al personal	31/12/2024	31/12/2023
Remuneraciones	10.971.858	9.357.863
Cargas sociales sobre remuneraciones	2.490.118	2.133.581
Otros.	2.181.133	1.610.925
Total	15.643.109	13.102.369
<hr/>		
Gastos de administración	31/12/2024	31/12/2023
Honorarios a directores y síndicos	164.929	168.593
Otros honorarios	2.774.763	2.539.496
Electricidad y comunicaciones	501.518	492.030
Impuestos	2.148.828	1.249.824
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	2.376.465	2.929.753
Otros	9.795.316	10.126.731
Total	17.761.819	17.506.427
<hr/>		
Otros gastos operativos	31/12/2024	31/12/2023
Impuesto sobre los ingresos brutos	6.151.944	9.352.671
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos (Nota 10.1)	158.289	181.303
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento	109.948	163.129
Otros	8.263.585	8.903.647
Total	14.683.766	18.600.750

- Pasivos financieros medidos al costo amortizado.
- Los intereses (calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva) producidos por los activos financieros que se miden al costo amortizado
- Ingresos y gastos por comisiones que surjan de activos financieros medidos al costo amortizado o pasivos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados

Dentro de su Anexo R, la Entidad informa el importe de las pérdidas por riesgo de incobrabilidad para cada clase de activo financiero que se ha producido en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

La Entidad ha reconocido una ganancia por la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado al 31 de diciembre de 2024 por \$ miles 82.994.-

NOTA X. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR EL BCRA

10.1 Seguro de Garantía de los Depósitos

Mediante la ley Nacional N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, el Estado creó el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, actualizado por los Decretos reglamentarios N° 1292/96 y normados por el Ente Rector en la Comunicación "A" 2337 y complementarias. Dicho sistema tipifica como limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos, establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos.

Quedan comprendidos, para su cálculo, los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A. y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los que estipule la autoridad de aplicación.

A partir del 1ro. de abril de 2024, el BCRA, a través de la comunicación "A" 7985, determinó que el monto de la garantía ascienda a \$ miles 25.000. Hasta ese momento era de \$ miles 6.000.

Por otra parte, el B.C.R.A. dispuso que se excluyan del régimen de garantía, entre otros, a los depósitos realizados por otras entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la Entidad, los depósitos a plazo fijo de Títulos valores y los depósitos sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del B.C.R.A.

A partir del 7 de abril de 2016, según comunicación "A" 5943 del BCRA, la tasa de aporte al mencionado Fondo de Garantía es del 0,015%, la cual se aplica sobre la base de cálculo expresada en párrafos precedentes. Anteriormente, dicha tasa ascendía al 0,06%.

Al 31 de diciembre de 2024, el importe por este concepto asciende a miles \$ 158.289.-

10.2 Bienes de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad incluye en el rubro "Activos financieros entregados en garantía", depósitos en garantía por \$ miles 299.740, de los cuales \$ miles 489 están afectados en tal concepto por el pago de servicios de la Empresa Provincial de Energía de la Provincia de Santa Fe, miles \$ 221.923 están afectados a garantizar la operatoria de tarjeta de crédito con el procesador PRISMA S.A. y miles \$ 77.328 afectados como garantía para la operatoria de Mercado de capitales miles \$ 3.255 en ROFEX, miles \$ 39.899 en el Mercado Argentino de Valores y \$ miles 34.174 en Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA).

Asimismo, en el rubro "Activos financieros entregados en garantía", en cuentas especiales de garantías abiertas en BCRA, por operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables, se encuentra registrada la suma de \$ miles 13.571.443, al cierre del ejercicio, en garantía por tales operadoras.

10.3 Aumentos de capital sujetos a autorización

Concepto	31/12/2024
Disponibilidades:	
- Saldos en cuentas en el BCRA, en pesos y en moneda extranjera	30.285.571
Activos financieros entregados en garantía:	
- Cuentas especiales de garantía en el BCRA, en pesos y en moneda extranjera	13.571.443
Títulos públicos:	
- Bote Badlal vto. 23/11/27 (TB27)	560.595
- Bonos Tesoro Nacional en \$ vto. 23/5/27 (TY27P)	455.200
- Bonte vto. 23/08/2025 \$ (TG25)	8.670.658
- Bonte vto. 14/02/2025 (T2X5)	834.520
- Lecap vto. 31/01/2025 (S31E5)	2.008.800
- Lecap vto. 17/01/2025 (S17E5)	1.281.840
- Lecap vto. 31/03/2025 (S31M5)	1.430.000
- Lecap vto. 28/04/2025 (S28A5)	1.411.500
- Lecap vto. 31/07/2025 (S31L5)	621.250
- Bonos Tesoro Nacional en \$ vto. 09/11/25 (TX25)	4.140.666
- Boncer TZXM6 (9257) vto. 31/3/2026	680.500
- Boncer TX26 (5925) vto. 09/11/2026	2.335.748
TOTAL	68.288.291

Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad no presenta aumentos de capital que se encuentren pendientes de autorización por parte del BCRA.

10.4 Existencia de planes de regularización y saneamiento

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no posee Planes de Regularización y Saneamiento.

10.5 Cuentas que identifican el efectivo mínimo

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de diciembre de 2024 se detallan a continuación, indicando el saldo a fin de mes de las cuentas correspondientes:

10.6 Restricciones para la distribución de utilidades

De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre de ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.

El BCRA establece en su normativa el procedimiento de carácter general para la distribución de utilidades. De acuerdo al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de

integración de capital o efectivo mínimo y registrar cierto tipo de sanciones establecidas por reguladores específicos y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan de acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre de ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.

El BCRA establece en su normativa el procedimiento de carácter general para la distribución de utilidades. De acuerdo al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y registrar cierto tipo de sanciones establecidas por reguladores específicos y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades, los importes de las reservas legal, estatutarias y/o especiales, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable de mercado respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, entre otros conceptos.

Con fecha 9 de marzo de 2018, el BCRA emitió la comunicación "A" 6464 que deja sin efecto la disposición por la cual se obligaba a las entidades financieras a contar con la autorización expresa de la SEFyC para distribuir resultados, modificándose la intervención de dicho organismo a la verificación de la correcta aplicación del procedimiento de determinación del resultado distribuible.

A través de la Comunicación "A" 7312 de fecha 24 de junio de 2021, el BCRA dispuso la suspensión de la distribución de resultados para las entidades financieras hasta el 31 de diciembre de 2021. No obstante, mediante la Comunicación "A" 7427 de fecha 23 de diciembre de 2021, desde el 1/1/22 y hasta el 31/12/22, el BCRA estableció que las entidades financieras podrán distribuir resultados por hasta el 20 % del importe que hubiera correspondido de aplicar las normas de distribución de resultados. Aquellas entidades financieras que cuenten con la autorización del BCRA para distribuir sus resultados –de conformidad con lo previsto en la Sección 6 de la citada normativa– deberán realizar esa distribución en 12 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

En Comunicación "A" 6778, emitida por BCRA en fecha 05/09/2019, el ente rector informa que a los efectos de la distribución de resultados, se tendrá en cuenta el impacto total de las pérdidas crediticias determinadas según NIIF 9 así como el del ajuste por inflación no obstante lo establecido en el tercer párrafo de la mencionada comunicación la cual habilita a las entidades del Grupo "B" a prorratear en 5 años el impacto que genere la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9.

Con fecha 15 de diciembre de 2022, a través de la Comunicación "A" 7659, BCRA dispuso la suspensión de la distribución de resultados de las entidades financieras con vigencia a partir del 1/1/23 y hasta el 31/12/23, no obstante, a través de la Comunicación "A" 7719, de fecha 9 de marzo de 2023, BCRA deroga, con vigencia a partir del 1/4/23, el punto 4 de la Comunicación "A" 7659 y dispone seguidamente que a partir del 1/4/23 y hasta el 31/12/23 las entidades financieras que cuenten con la autorización del BCRA –de conformidad con lo previsto en la Sección 6 de las normas sobre "Distribución de resultados"–, podrán distribuir resultados en 6 cuotas iguales, mensuales y consecutivas por hasta el 40 % del importe que hubiera correspondido de aplicar las citadas normas.

Al cierre del presente ejercicio, los Resultados No Asignados, ascienden a Miles \$ 15.544.467.- (Ganancia).

10.7 Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario

La Gestión Integral de Riesgos del Banco Coinag se encuadra en los lineamientos de la Comunicación "A" 5398, modificatorias y complementarias y tiene por objeto permitir al Directorio y Alta Gerencia identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar los riesgos significativos que puedan afectar a la Entidad en el presente, corto y largo plazo. En tal sentido es prioritaria su revisión periódica en función de los cambios y evolución que se produzcan en el perfil de riesgos intrínsecos del Banco, en el mercado financiero, la economía regional y la economía en general, así como en las metodologías vigentes.

La aplicación de una adecuada Gestión de Riesgos se encuadra en un proceso interno, integrado y global en función del Perfil de Riesgos de la Entidad. Este proceso incluye todos los riesgos significativos a los cuales la Entidad se haya expuesta, y alcanza todas las actividades y negocios del Banco Coinag S.A.

La gestión de riesgos del Banco Coinag S.A. se rige según los siguientes principios básicos:

- * El Directorio establece y aprueba los grados de tolerancia de los riesgos a los

que se haya expuesto el Banco, con una visión integral de los mismos, observando cuidadosamente la interrelación existente entre ellos y conforme los mismos se definen estrategias, políticas, procesos y límites.

- * Las estrategias de gestión son aprobadas por el Directorio.
- * El Directorio ha adoptado un modelo de gestión integral, que abarca a la Entidad en su conjunto e incluye políticas detalladas y límites prudenciales para los principales riesgos.
- * Asimismo determina las estrategias del negocio y de riesgos, aprueba los manuales que rigen la gestión de los riesgos y controla los riesgos que excedan los límites aceptables.
- * El Directorio establece que para el diseño y seguimiento del Plan de Negocios deben considerarse los requerimientos futuros de capital en función a cambios en los perfiles de riesgo y conforme a ello, producir los ajustes pertinentes al mencionado plan.
- * Los nuevos productos y las iniciativas en materia de gestión de riesgos son aprobados por el Directorio.
- * El Directorio es el responsable de asegurar la adecuada evaluación de sus niveles de capital conforme el perfil de riesgo de la Entidad. A tal fin ejerce una vigilancia periódica, conjuntamente con la Alta Gerencia.
- * Las estrategias de negocio y el establecimiento de límites internos, son elaborados conforme las políticas, prácticas y procedimientos. Para la fijación de los límites se consideran:
 - o El rol de la Entidad en su mercado, la Provincia y en el sistema financiero en general.
 - o Se definen en función del capital del Banco, de la totalidad de sus activos, de sus resultados, entre otras variables específicas.
 - o Para el diseño de estrategias, políticas, prácticas, procedimientos y límites son considerados los objetivos del Banco y su fortaleza financiera.
 - o Las estrategias, políticas, prácticas, procedimientos y límites se documentan adecuadamente, y se revisan, actualizan y comunican a todas las áreas involucradas.
 - o Las excepciones a las políticas, prácticas, procedimientos y límites son atendidas en forma inmediata, autorizadas por parte del nivel funcional correspondiente y debidamente documentadas.
- o Independencia de Funciones: el Banco Coinag S.A. adopta como una de las premisas principales de su gestión de riesgos, la independencia de las áreas de gestión de riesgo respecto de las correspondientes a negocio y operativas. Cada una de ellas posee actividades, funciones y atribuciones definidas y diferenciadas. No obstante, la dinámica de trabajo exige la integración de dichas áreas en los procesos decisarios, por ende el Directorio ha creado el Comité de Gestión Integral de Riesgos, donde las mismas son representadas por la Gerencia General.
- o Definición de Atribuciones: las unidades tomadoras de riesgos operan bajo definiciones concretas respecto a tipos de actividades, segmentos y riesgos en los que pueden incurrir.

o Limitación de los riesgos: es decisión de la más alta autoridad de la Entidad, el limitar la operativa a mercados y productos autorizados, donde se cuente con el conocimiento de los riesgos, su control e información, garantizando que las exposiciones y las pérdidas no superen en ningún caso los niveles máximos aprobados.

o Análisis y control de Posiciones de Riesgo: El proceso de gestión comprende el análisis y control de los principales riesgos y la toma de decisiones orientadas a la modificación de los límites establecidos en caso de corresponder.

o El Banco adopta un modelo orientado al control de las distintas exposiciones a los riesgos, y cuenta con procesos y herramientas que permiten evaluar el efecto de los cambios en su perfil de riesgo y las eventuales necesidades de capital, derivadas de estas alteraciones.

o Mecanismos frente a incumplimientos de límites fijados: se prevé procesos específicos de control y comunicación a las instancias superiores correspondientes y su forma de regularización.

o Revisión y actualización de políticas, metodologías, procedimientos y límites: los mismos serán revisados por lo menos una vez al año y puntualmente ante cambios en los mercados, entornos o situaciones propias de la Entidad.

o El Directorio del Banco Coinag S.A. comprende que la estructura de control interno es esencial en el proceso de evaluación del capital. En consecuencia prevé la realización de auditorías internas que aseguren que la información base para la toma de decisiones sea precisa y que los procesos reflejen acabadamente las políticas adoptadas.

o El Banco realiza pruebas de estrés, que permiten identificar los posibles eventos o cambios en las condiciones de mercado con eventuales incidencias negativas para la Entidad. Asimismo cuenta con un plan para contingencias que establece la estrategia para afrontar situaciones de emergencia.

El Banco tiene identificados los riesgos más significativos a los que se expone, existe un responsable asignado para su gestión, se cuenta con políticas y procedimientos

mientos, comités específicos donde se evalúan la exposición al riesgo y un Directorio que determina el apetito al riesgo; es decir, aborda su gestión de riesgos desde una visión integradora, mediante el Dpto. de Gestión Integral de Riesgos con permanente supervisión por parte del Directorio y del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

El citado Comité, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgo adoptados por el Directorio, opinar y recomendar sobre si los mismos son apropiados en función del perfil de riesgo del Banco y de su plan de negocios y, que las normativas adoptadas a tal fin, sean efectivamente implementadas.

En materia de gobierno societario, Banco Coinag S.A. considera como una buena práctica la aplicación de un Código de Gobierno Societario; definido como el conjunto de normas y principios que regulan la manera en que el Directorio y la Alta Gerencia dirigen sus actividades y negocios, protegiendo los intereses de la Entidad, sus accionistas y depositantes; y monitoreando el funcionamiento de la gestión.

Un buen Gobierno Societario es fundamental para asegurar el crecimiento y la soledad, mejorar la transparencia, y generar valor.

Banco Coinag S.A adhiere a las mejores prácticas en la materia y ha llevado adelante un proceso de implementación de las mismas sobre la base de los lineamientos contenidos en la Comunicación "A" 5201 del BCRA.

La presente política de gobierno societario resume las consideraciones respecto de las cuestiones contempladas en dichos ordenamientos.

La Entidad ha adoptado, para la organización y sus integrantes, las siguientes políticas:

- * Código de Gobierno Organizacional
- * Código de Conducta
- * Políticas de Recursos Humanos y Capacitación
- * Políticas de Protección de Activos de la Información
- * Política de Transparencia
- * Responsabilidad Social Empresaria
- * Conozca su Estructura Organizacional
- * Portal Web
- * Código de Prácticas Bancarias

Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités.

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección del banco, quien debe ejercer sus funciones con ajuste a la Ley de entidades financieras, a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina y demás normas legales vigentes.

El Directorio está compuesto por un Presidente, un Vicepresidente y cuatro Directores Titulares, de acuerdo a lo establecido por el estatuto. El mismo, no prevé la existencia de directores suplentes. Los directores duran en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Los Directores se ajustan a lo establecido por el BCRA a través de sus circulares CREFI (Creación y Funcionamiento de Entidades Financieras). En tal sentido, los antecedentes de los Directores fueron evaluados por el BCRA, en oportunidad de la autorización que este Ente otorgó a Banco Coinag S.A. para su funcionamiento, según lo mencionado en nota 1 y en ocasión de la incorporación de nuevos directores.

Los miembros del Directorio cuentan con los conocimientos y competencias necesarias para comprender sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario. Su función es llevar a cabo la administración del Banco, mediante la determinación y el establecimiento de la estrategia global del negocio, en un marco de gestión de riesgos, que vela por la liquidez y la solvencia de la entidad. Dentro de sus funciones, considera:

- * Aprobar y supervisar la implementación del Código de Gobierno Societario y de los principios y valores societarios
- * Promover y revisar en forma periódica las estrategias generales de negocios y las políticas de la entidad financiera, incluida la de riesgos y la determinación de sus niveles aceptables.
- * Controlar que los niveles gerenciales ejecuten las acciones requeridas a los efectos de identificar, evaluar, monitorear, controlar y mitigar los riesgos asumidos.
- * Promover la capacitación y desarrollo de los ejecutivos y definir programas de entrenamiento continuo para sus miembros y la Alta Gerencia.
- * Establecer estándares de desempeño para la Alta Gerencia compatibles con los objetivos y estrategias del Banco.
- * Mantener reuniones con regularidad con la Alta Gerencia para revisar las políticas, establecer canales de comunicación y monitorear el cumplimiento de los objetivos del Banco.
- * Solicitar a los auditores internos informes respecto de los resultados que surjan del monitoreo del control interno.
- * Ejercer la debida diligencia en el proceso de contratación y seguimiento de la labor de los Auditores Externos, previa opinión del Comité de Auditoría.

* Procurar que los objetivos y estándares previstos en el Código de Conducta sean adecuadamente difundidos en la organización.

* Evitar conflictos de intereses, incluso potenciales, en relación con las actividades y compromisos con otras organizaciones.

* Realizar una autoevaluación de su desempeño como órgano, y de cada uno de sus miembros.

* Seleccionar y, cuando sea necesario, reemplazar a los principales ejecutivos y contar con un plan apropiado para su sucesión de modo que las personas candidatas reúnan los requisitos necesarios para administrar la Entidad, teniendo en cuenta el criterio de paridad de género.

* Fomentar el buen funcionamiento de la Entidad Financiera, comprendiendo el marco regulatorio y asegurando una relación efectiva con los supervisores.

* Aprobar, vigilar y revisar el diseño y el funcionamiento en el Banco Coinag S.A del sistema de retribuciones de todo el personal, y de corresponder, del sistema de incentivos económicos, conforme las disposiciones legales vigentes y considerando la equidad de género.

* Aprobar políticas de selección de personal que promuevan ámbitos de trabajo inclusivos y diversos en términos de géneros, origen geográfico, edad, perfil étnico, experiencia profesional, composiciones familiares y responsabilidades de cuidado, tanto para la designación de la Alta Gerencia como del resto del personal.

* Aprobar políticas de educación y entrenamiento al personal en materia de género y violencia de género.

* Promover mecanismos de gestión con equidad de género, basados en la igualdad de oportunidades y la no discriminación por género, aplicables en las distintas instancias del desarrollo de la operatoria de la institución.

Las decisiones que toma el Directorio afectan a toda la Entidad y se traducen en objetivos, políticas, estrategias y acciones específicas y concretas de los distintos niveles de la organización.

La Alta Gerencia de Banco Coinag S.A está conformada por el Gerente General, Sub Gerencia General de Administración y Servicios Centrales; la Gerencia Comercial, de Operaciones, de Tecnología y Sistemas, de Protección de Activos de la Información, de Procesos y Proyectos, de Administración y Contabilidad, de Finanzas, de Planeamiento y Control de Gestión, de Mercado de Capitales, de Calidad y Atención de Clientes, de Asesoría Legal, de Recursos Humanos, de Seguridad Bancaria, de Transformación Digital, de Gestión Integral de Riesgo, de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de Gestión de las Personas y la Gerencia de Riesgo Crediticio.

La Alta Gerencia será responsable de implementar las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio; desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en los que incurre la Entidad; e implementar sistemas apropiados de control interno reportando periódicamente al Directorio acerca del cumplimiento de los objetivos

La Entidad adoptó una estructura de Comités Especializados para facilitar la tarea de control y gestión.

El Directorio, al designar los miembros de los Comités, tiene en cuenta que los integrantes de Comités de Control (Auditoría y Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y de Gestión Integral de Riesgos) no participen, como responsables máximos, en los restantes Comités de Gestión.

Hasta tanto las gerencias perciban totalmente la filosofía de trabajo que pretende la Dirección de la Entidad, un miembro de ese Órgano participará en los Comités de Gerentes y en los de Riesgo Crediticio.

A los fines que las decisiones se tomen en un marco de objetividad, el Banco Coinag S.A. ha dispuesto la creación de comités, algunos expresamente requeridos por normativa del BCRA y otros para acrecentar las buenas prácticas de gestión.

Los citados comités son:

* De Auditoría: compuesto por dos Directores y el máximo responsable de la Auditoría Interna. Su misión es realizar el análisis de las observaciones emanadas de la Auditoría Interna, efectuar el seguimiento de la instrumentación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos y coordinar las funciones de Control Interno y Externo que interactúan en la Entidad (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Superintendencia de Entidades Financieras y cambiarias, etc.). Asimismo, es responsable de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco.

* De Tecnología Informática, Sistemas y Seguridad de la Información: está integrado por un miembro del Directorio, Gerente General, Gerente de Tecnología y Sistemas, Gerente de Protección de Activos de la Información. Su función es vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología informática.

* De Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: está constituido por un miembro de Directorio, que es a su vez el Oficial de Cumplimiento, el Gerente General, el Gerente de Operaciones, el Gerente Comercial, el Gerente de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y un asesor de Asuntos Legales. Su misión es asistir al Oficial de Cumplimiento, quien es responsable

sable de velar por la observancia e implementación de los procedimientos y obligaciones establecidos en las resoluciones de la Unidad de Información Financiera y del BCRA.

* De Gestión Integral de Riesgos: conformado por un miembro del Directorio, Gerente General, el Responsable de Riesgos Integrales y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora. Su misión es entender en el proceso de gestión integral de todos los riesgos significativos que pudieran afectar a la Entidad.

* De Gerentes: integrado por un Director, el Gerente General, Sugerente General, Gerente Comercial, Gerencia de Transformación Digital, Gerente de Operaciones, Gerente de Tecnología y Sistemas, Gerente de Procesos y Proyectos, Gerente de Administración y Contabilidad, Gerente de Finanzas, Gerente Planeamiento y Control de Gestión y asesor externo de Administración. Tienen como misión fijar los lineamientos de gestión para el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio, implementando los planes estratégicos, operativos y presupuestados de la Entidad.

* De Créditos: integrado por un Director, el Gerente General, Gerente Comercial, Gerente de Banca Individuos, Gerente de Banca Empresa, el Gerente de Riesgo de Créditos y Analista de Riesgos de Créditos. Tiene a su cargo entender en la aprobación y seguimiento del otorgamiento de financiamiento a clientes, tanto individuos como empresas, en los montos que le han sido delegados por el Directorio de la Entidad, dentro del marco fijado para la gestión integral de riesgos.

* De Créditos Intermedio: integrado por Gerente General, Gerente Comercial, Gerente de Banca Individuos, Gerente de Banca Empresa, el Gerente de Riesgo de Créditos y Analista de Riesgos de Créditos. Tiene a su cargo entender en la aprobación y seguimiento del otorgamiento de financiamiento a clientes, tanto individuos como empresas, en los montos que le han sido delegados por el Comité de Créditos de la Entidad, dentro del marco fijado para la gestión integral de riesgos.

* Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo: El Comité se integra por composición paritaria, con igual número de representantes del empleador y de los trabajadores. Los representantes de los trabajadores serán designados según escala: De cincuenta (50) a quinientos (500) trabajadores: tres (3) representantes. Tiene por misión velar y promover la protección de la vida y la salud de los trabajadores, cualquiera fuera la modalidad o plazo de su contratación o vínculo laboral y el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo.

* Comité de Finanzas: integrado por dos Directores (uno de ellos será el Presidente del Directorio), el Gerente General, el Gerente de Finanzas, Planeamiento y Control de Gestión, el Gerente de Mercado de Capitales y el Asesor de Administración y Finanzas. Según la naturaleza de los temas a tratar el coordinador podrá invitar a quien considere pertinente. Tiene por misión definir y aplicar los lineamientos básicos vinculados a la administración de las finanzas del Banco en el marco de las políticas financieras fijadas por el Directorio y normativas del BCRA.

* Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros: integrado por un Director, el Responsable Titular de Protección al Usuario de Servicio Financiero, el Responsable Suplente de Protección al Usuario de Servicio Financiero, el Responsable de Gestión Integral de Riesgos y el Responsable del Área de Legales.

Según la naturaleza de los temas a tratar el coordinador podrá invitar a quien considere pertinente.

El Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros tiene como misión realizar un seguimiento de las actividades desarrolladas por los niveles gerenciales y/o jefaturas de la entidad involucrados en el proceso interno de protección al usuario.

Estructura propietaria básica

Al 31/12/2024 el capital social de la Entidad está suscripto e integrado según el cuadro informado en la Nota 1.1.

Estructura organizacional

Banco Coinag S.A. es un banco comercial de capital nacional que inició sus actividades el día 2 de diciembre de 2013. Está orientado a brindar servicios financieros al sector privado, acompañando las actividades productivas del Gran Rosario y de toda aquella región donde actualmente se encuentra presente.

El Organigrama general del Banco es aprobado por el Directorio, el mismo describe la estructura gerencial y sus dependencias.

Código de conducta

El Directorio de Banco Coinag S.A. considera que el comportamiento ético en la Entidad constituye una fuente de creación de valor estable y un requisito indispensable para preservar la confianza de la sociedad en cualquier institución.

El Código de Conducta de la Entidad (en adelante, el Código) define y desarrolla los fundamentos de comportamiento ético que el Directorio de Banco Coinag S.A. entiende que han de aplicarse a los negocios, actividades, y pautas de actuación ne-

cesarias para que la integridad se manifieste en las relaciones establecidas con sus clientes, empleados y directivos, proveedores y terceros (integridad relacional); en sus actuaciones en los diferentes mercados, (integridad en los mercados); a través de la actuación individual de sus empleados y directivos (integridad personal) y en el establecimiento de órganos y funciones específicas a las que se atribuye la responsabilidad de velar por el cumplimiento del contenido del Código y de promover las acciones necesarias para preservar, eficazmente, la Integridad Corporativa en su conjunto (integridad organizativa).

La apropiada aplicación del Código requiere de los empleados y directivos su familiaridad con su contenido, con el de sus desarrollos complementarios y con el de aquellas disposiciones legales relevantes que resulten de aplicación a las actividades que desarrollan como consecuencia de sus funciones en el Banco Coinag S.A.

En concordancia con estos principios, la Entidad cuenta con un Código de conducta que define y desarrolla los fundamentos del comportamiento obligatorio que deben adoptar todos sus integrantes.

El Código citado precedentemente fue adecuado a la nueva normativa del Ente Rector respecto de los estándares de ética y confidencialidad que deben observar los integrantes de Auditoría Interna de la Entidad.

Incentivos económicos al personal

La política de remuneración se ciñe al cumplimiento de las exigencias normativas y legales vigentes en la materia.

NOTA XI. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR CNV

Con fecha 18 de octubre de 2023, según Resolución de firma conjunta Nro 22.483, en su artículo 1ro, la Comisión Nacional de Valores ha resuelto modificar la categoría de inscripción de BANCO COINAG S.A. (C.U.I.T. N° 30-71419596-0) en el Registro que lleva la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, a AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN PROPIO, bajo el N° de matrícula 1059 ALyC P.

Conforme al artículo 15 del capítulo II del Título VII las disposiciones establecidas en el punto 6 del Anexo I del Capítulo I del Título VI de del Marco Regulatorio no resultarán exigibles a los ALyC que revistan el carácter de entidades financieras autorizadas a actuar como tales en los términos de la Ley N° 21.526.

Al 31 de diciembre de 2024, el importe de contrapartida mínima exigida asciende a \$412.271.886,25. (316.925 UVA a \$1.300,85) y la contrapartida líquida de Banco Coinag S.A. a dicha fecha se compone tal como se detalla a continuación:

● Títulos Públicos Nacionales con Negociación Secundaria TX28 - BONOS TESORO \$ AJ. CER 2,25% V.09/11/28 cotización: 1.581 pesos - miles \$ 1.749.269.-

NOTA XII. CONTEXTO

La Entidad opera en un contexto económico complejo pero en recuperación, y sus operaciones y resultados pueden ser influidos por las condiciones macroeconómicas, políticas y regulatorias de la Argentina.

Durante los últimos años se ha observado un proceso de caída de la actividad económica y al mismo tiempo una creciente alza en los niveles de inflación, tasas de interés nominales y una fuerte depreciación de la moneda local, así como una alta volatilidad en las demás variables de la economía.

Durante el 2024, el actual gobierno propuso avanzar con una profunda desregulación de la economía y con reformas estructurales que liberen las restricciones para invertir y operar en el país, incluyendo la flexibilización paulatina de las restricciones cambiarias, con el objetivo de eliminarlas una vez que estén dadas las condiciones macroeconómicas para hacerlo.

Actualmente, existe un proceso de desaceleración inflacionaria que parte de niveles elevados, posibilitado por una menor inyección de recursos en circulación y una rápida apreciación real del tipo de cambio. Por su parte, la calma en los tipos de cambio responde tanto a la caída en términos reales de la base monetaria producto de las tasas reales fuertemente negativas como de la expectativa de un rápido descenso en la inflación.

Se destaca que, el sistema financiero siguió transitando en el último trimestre del año un proceso de recuperación real de la intermediación financiera, con un buen crecimiento de la demanda de crédito, con una gradual disminución de la exposición al sector público, una menor rentabilidad por la baja del margen financiero neto real, la desaceleración de la inflación al 2,6% mensual frente al 3,9% del tercer trimestre, el equilibrio fiscal completando un año completo con un superávit financiero del 0,3% del PBI, la actividad económica mantuvo su tendencia ascendente iniciada en el mes de mayo y acentuó la compra de dólares del BCRA.

Asimismo, el Directorio del BCRA ha tomado varias medidas con el propósito de clarificar y simplificar la tasa de política monetaria como así también comenzar a eliminar ciertas restricciones sobre el mercado de cambios y las operaciones relacionadas con el mismo. Por otra parte, la Secretaría de Comercio ha derogado un gran número de resoluciones y disposiciones para avanzar hacia un comercio inte-

Anexo B

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

	31/12/2024	31/12/2023
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal:		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	13.695.866	5.273.830
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	13.695.866	5.273.830
Con problemas:		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	2.130.562
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	2.130.562
TOTAL CARTERA COMERCIAL	13.695.866	7.404.392
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal:		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	51.867.996	34.625.866
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	42.128	108.292
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.534.304	2.009.880
	46.291.564	32.507.694
Riesgo bajo:		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	207.867	208.265
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	61.944	-
	145.923	208.265
Riesgo medio:		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	114.391	236.522
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	114.391	236.522
Riesgo alto:		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	130.809	327.754
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	750	11
	130.059	327.743
Irrecuperable:		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	106.520	146.331
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	106.515	146.331
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	52.427.583	35.544.738
TOTAL GENERAL (*)	66.123.449	42.949.130
(*) Incluye:		
Préstamos y otras financiaciones	66.123.449	42.949.130
Previsiones (Anexo R)	(1.093.166)	(1.958.914)
Préstamos e intereses al personal	306.974	187.965
Ajustes NIIF	(446.490)	(149.193)
Títulos privados - Títulos de deuda de fideicomisos financieros - Medición a costo amortizado	-	(69.528)
Garantías otorgadas	(1.705.867)	(24.172)
PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES	63.184.900	40.935.288

**CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Número de clientes	31/12/2024		31/12/2023	
	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	12.808.795	19%	10.779.258	25%
- 50 siguientes mayores clientes	21.576.967	33%	11.700.980	27%
- 100 siguientes mayores clientes	12.949.133	20%	5.820.691	14%
- Resto de clientes	18.788.554	28%	14.648.201	34%
TOTAL (*)	66.123.449	100%	42.949.130	100%

(*) Conciliación: Ver llamada (*) en Anexo B

APERTURA POR PLAZOS DE PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSAL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
- Sector Público no Financiero		42.873						42.873
- Sector Privado no Financiero y Residentes del Exterior	335.608	15.697.257	11.223.618	15.763.622	17.736.958	17.614.624	5.519.658	83.891.345
TOTAL	335.608	15.740.130	11.223.618	15.763.622	17.736.958	17.614.624	5.519.658	83.934.218

Se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos sin descontar.

ANEXO F

MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSAL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación			Valor residual al 31/12/2024
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	
Medición al costo								
Inmuebles	791.083	40-42	1.409.143		93.235		20.304	113.539
Mobiliario e Instalaciones	2.251.290	10	159.964	349	1.085.758		257.181	1.342.939
Máquinas y equipos	4.057.013	5	1.615.501	708	2.593.539	29	655.814	3.249.324
Vehículos	4.048.350	5	1.551.725		1.110.779		321.587	1.432.366
Derecho de uso de inmuebles arrendados	538.626	4		321.903	237.986	486.643	325.698	77.041
Diversos (1)	803.665	2-10	68.649		559.366		122.769	682.135
Obras en curso	3.859.472	1	393.276	31.740				4.221.008
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	16.349.499		5.198.258	354.700	5.680.663	486.672	1.703.353	6.897.344
								14.295.713

(1) Incluye mejoras en inmuebles de terceros.

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación			Valor residual al 31/12/2023
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	
Medición al costo								
Inmuebles	750.300	40-42	40.783		80.067		13.168	93.235
Mobiliario e Instalaciones	1.810.946	10	440.344		856.614		229.144	1.085.758
Máquinas y equipos	3.525.417	5	531.596		2.123.688		469.851	2.593.539
Vehículos	2.514.508	5	1.533.842		610.955		499.824	1.110.779
Derecho de uso de inmuebles arrendados	541.868	4	31.615	34.857	202.673	127.729	163.042	237.986
Diversos (1)	903.860	2-10		100.195	483.268	100.193	176.291	559.366
Obras en curso	2.632.211	1	1.227.261					3.859.472
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	12.679.110		3.805.441	135.052	4.357.265	227.922	1.551.320	5.680.663
								10.668.836

(1) Incluye mejoras en inmuebles de terceros.

ANEXO F

MOVIMIENTO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Concepto	Valor de origen al inicio del periodo	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación			Valor residual al 31/12/2024
					Acumulada	Baja	Del periodo	
Medición al costo								
Inmuebles Alquilados	788.951	60	-	-	20.419	-	4.900	25.319
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN	788.951		-	-	20.419	-	4.900	25.319
Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación			Valor residual al 31/12/2023
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	
Medición al costo								
Inmuebles Alquilados	788.951	60	-	-	15.520	-	4.900	20.420
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN	788.951		-	-	15.520	-	4.900	20.420
								768.531

MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación			Valor residual al 31/12/2024
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	
Medición al costo								
Gastos de organización y desarrollo propios	2.721.863	5	1.941.261	-	1.171.237	-	625.794	1.797.031
Otros activos intangibles	1.848.740	5	290.682	-	1.403.995	-	247.677	1.651.672
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	4.570.603		2.231.943	-	2.575.232	-	873.471	3.448.703
								3.353.843

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación			Valor residual al 31/12/2023
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	
Medición al costo								
Gastos de organización y desarrollo propios	1.912.970	5	808.893	-	747.913	-	423.324	1.171.237
Otros activos intangibles	1.619.367	5	229.373	-	1.160.289	-	243.706	1.403.995
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	3.532.337		1.038.266	-	1.908.202	-	667.030	2.575.232
								1.995.371

Anexo H

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Número de clientes	31/12/2024		31/12/2023	
	Saldo de colocación	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de colocación	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	62.034.803	42%	45.877.413	49%
- 50 siguientes mayores clientes	41.433.893	28%	21.652.492	23%
- 100 siguientes mayores clientes	16.245.356	11%	9.950.132	11%
- Resto de los clientes	27.722.140	19%	16.140.527	17%
TOTAL	147.436.192	100%	93.620.564	100%

APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos	142.624.388	4.578.077	743.921	1.760	-	-	147.948.146
Sector Público no Financiero	5.814.384	129.196	-	-	-	-	5.943.580
Sector Financiero	505.245	-	-	-	-	-	505.245
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	136.304.759	4.448.881	743.921	1.760	-	-	141.499.321
Otros pasivos financieros	4.557.576	-	-	-	-	-	4.557.576
Financiaciones recibidas del BCRA y otras otras instituciones financieras	5.325	-	-	-	-	-	5.325
TOTAL	147.187.289	4.578.077	743.921	1.760	-	-	152.511.047

Se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos sin descontar.

Anexo P

CATEGORÍAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(cifras en miles de pesos).

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en resultados	Jerarquía de valor razonable		
			Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y depósitos en Bancos	40.237.798	-	-	-	-
Efectivo	9.915.499	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	30.322.299	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	9.837.876	8.072.006	-	1.765.870
Operaciones de pase	-	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	-	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	5.873.485	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	63.184.900	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	42.873	-	-	-	-
B.C.R.A.	-	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	63.142.027	-	-	-	-
Adelantos	7.804.403	-	-	-	-
Documentos	36.996.692	-	-	-	-
Prendarios	-	-	-	-	-
Personales	5.496.196	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	2.730.098	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	20.989	-	-	-	-
Otros	10.093.649	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	36.899.273	-	-	-	-
Activos financieros entregados en garantía	13.871.183	-	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	526.553	-	-	526.553
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	160.066.639	10.364.429	8.072.006	-	2.292.423

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en resultados	Jerarquía de valor razonable		
				Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2
PASIVOS FINANCIEROS						
Depósitos	147.436.192	-	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	5.851.428	-	-	-	-	-
Sector Financiero	505.245	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	141.079.519	-	-	-	-	-
Cuentas corrientes	27.845.985	-	-	-	-	-
Caja de ahorros	33.890.910	-	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	22.374.459	-	-	-	-	-
Otros	56.968.165	-	-	-	-	-
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	4.557.576	-	-	-	-	-
Financiaciones recibidas del BCRA y otras otras instituciones	5.325	-	-	-	-	-
Obligaciones Negociables Emitidas	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	151.999.093	-	-	-	-	-

APERTURA DE RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTEAL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso/ Egreso Financiero
Ingresa por intereses	
Por efectivo y depósitos en bancos	9
Por títulos privados	37.128
Por títulos públicos	26.314.030
Por préstamos y otras financiaciones	23.022.322
Sector Financiero	608
Sector Privado no Financiero	
Adelantos	3.490.004
Documentos	16.410.716
Prendarios	388
Personales	2.632.855
Tarjetas de Crédito	180.317
Arrendamientos Financieros	711
Otros	306.723
Por operaciones de pase	25.790.590
Banco Central de la República Argentina	25.790.590
Otras Entidades Financieras	
TOTAL	75.164.079
Egresos por intereses	
Por Depósitos	26.789.937
Cuentas corrientes	2.026.344
Cajas de ahorro	176.272
Plazo fijo e inversiones a plazo	13.098.890
Otros	11.488.431
Obligaciones Negociables emitidas	60.868
Por otros pasivos financieros	45
Por Operaciones de pase	205
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-
TOTAL	26.851.055
Ingresa por servicios	
Comisiones vinculadas con obligaciones	5.285.570
Comisiones vinculadas con créditos	34.456
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	11.426
Comisiones por tarjetas	598.279
Comisiones por seguros	-
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	214.685
Alquiler de cajas de seguridad	102.736
TOTAL	6.247.152
Egresos por servicios	
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	33.143
Otros	12.911
TOTAL	46.054
<hr/>	
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Ingreso/(Egreso) Financiero Neto
	Medición obligatoria
Resultado de títulos públicos	4.072.202
Resultado de títulos privados	365.749
Por inversiones en Instrumentos de Patrimonio	(120.539)
Resultados por Instrumentos financieros derivados	14.216
Operaciones a término	14.216
TOTAL	4.331.628

BANCO COINAG S.A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 9 de setiembre de 2112

Anexo R

CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOSAL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Conceptos	Saldos al inicio del periodo	Aumentos	Disminuciones		Resultado Monetario Generado por Previsiones	Saldos al 31/12/2024	Saldos al 31/12/2023
			Desafectaciones	Aplicaciones			
Préstamos y otras financiaciones	1.958.218	1.295.747	818.799	524.503	(817.497)	1.093.166	1.958.218
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	1.958.218	1.295.747	818.799	524.503	(817.497)	1.093.166	1.958.218
Adelantos	803.563	256.259	531.233	46.059	(272.848)	209.682	803.563
Documentos	547.399	726.130	117.338	457.504	(219.170)	479.517	547.399
Prendarios	46	5	33	-	(18)	-	46
Personales	71.836	94.932	-	18.430	(55.984)	92.354	71.836
Tarjetas de Crédito	26.173	25.993	-	-	(19.944)	32.222	26.173
Arrendamientos Financieros	-	212	-	-	-	212	-
Otros	509.201	192.216	170.195	2.510	(249.533)	279.179	509.201
Títulos Privados	695	-	643	-	(52)	-	695
TOTAL DE PREVISIONES	1.958.913	1.295.747	819.442	524.503	(817.549)	1.093.166	1.958.913

Las previsiones se constituyeron según las normas vigentes del BCRA

PABLO GARCÍA JEREZ
Gerente de AdministraciónGABRIEL N. MAIDA
Gerente GeneralHERNÁN G. SEFUSATTI
PresidenteFirmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
Por Comisión FiscalizadoraFirmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025EDUARDO CESAR COSTA
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.S.F. - M.N. 3576
SíndicoBECHER Y ASOCIADOS S.R.L
C.P.C.E.S.F. - M.N. 7/282MIGUEL MARCELO CANETTI (Socio)
Contador Público (U.B.A.)- Lic. En Administración (U.B.A)
C.P.C.E.S.F. - M.N. 1/15.246 6/859

rior más simple, menos burocrático y más transparente.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Dirección y la Gerencia de la Entidad permanentemente monitorean la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones a las regulaciones que pudiera implantar el Gobierno Nacional, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo. En consecuencia, los presentes estados financieros de la Entidad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

LBDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Señor Presidente y Directores de
Banco Coinag S.A.
Domicilio Legal: Mitre 602
CUIT: 30-71419596-0
Rosario – Provincia de Santa Fe

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Coinag S.A. (en adelante, "la Entidad"), que comprenden el estado de situación financiera consolidados correspondientes al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2024, los estados consolidados de resultados y de otros resultados integrales, los estados consolidados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado a dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria seleccionada incluidas en notas I a XII y anexos B, C, D, F, G, H, I, P, Q y R que los complementan.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Banco Coinag S.A. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera, así como sus resultados, otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio neto y el flujo del efectivo al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el marco de información financiera establecido por el Banco Central de la República Argentina (en adelante, BCRA).

2. Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por el BCRA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" del presente informe.

Somos independientes de la Entidad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido propor-

cionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Énfasis sobre la no aplicación de la metodología de pérdida esperada en el cálculo de previsiones por riesgo de incobrabilidad

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar que:

Como lo indicado en la Nota 1.5. a los presentes Estados Financieros Consolidados da la Entidad, por disposición del ente regulador que lo ha suspendido hasta el 1 de enero de 2025 para las entidades del "Grupo C", no ha aplicado la sección 5.5. "Deterioro de Valor" de la Norma internacional de información financiera de contabilidad N° 9 "Instrumentos Financieros" incluyéndose en esta excepción la aplicación sobre los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero, lo cual constituye un apartamiento de las Normas internacionales de información financiera de contabilidad (NIIF). Sin embargo, a partir del mes de enero 2025 resulta de aplicación obligatoria el Punto 5.5 de la NIIF 9 tanto su cálculo como su información al BCRA a través del Régimen Informativo Deudores del Sistema Financiero.

La entidad ha desarrollado una metodología de cálculo para la determinación del efecto que sobre los Estados Financieros provocaría la aplicación de dicha norma y comenzó a aplicar la metodología de la NIIF 9 para el cálculo de las Pérdidas Esperadas a partir del 1 de enero de 2025. Esta cuestión debe ser tenida en cuenta por los usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros.

4. Otras cuestiones

a) Los estados contables de Transportadora del Interior S.A. tomados como base para el cómputo del valor proporcional patrimonial fueron sujetos a auditoría por otro profesional. El valor de la inversión permanente en dicha sociedad representa aproximadamente el 1% del total del activo y el 3% del patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2024.

b) Hemos emitido por separado un informe de auditoría sobre los estados financieros separados de Banco Coinag S.A con la misma fecha y por el mismo ejercicio indicados en el capítulo 1 de este informe.

5. Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente

Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

6. Responsabilidad de la dirección

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el apartado 1, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA, que se basa en las normas internacionales de información financiera de contabilidad (NIIF), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción del punto 5.5 "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, que la Entidad decidió postergar hasta el 1º de enero de 2025, en virtud de la Comunicación "A" 7928 del BCRA, emitida el 28 de diciembre de 2023.

Asimismo, el Directorio y la gerencia de Banco Coinag S.A. son responsables de la existencia del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de Banco Coinag S.A. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

7. Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por el BCRA, siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por el BCRA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escépticismo pro-

fesional durante toda la auditoría.

También:

* Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

* Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

* Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Entidad.

* Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por el Directorio de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

* Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable

* Nos comunicamos con el Directorio de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

8. Informe sobre otros requerimientos legales y complementarios

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:

a) Los estados financieros de Banco Coinag S.A. al 31 de diciembre de 2024 se encuentran pendientes de ser transcritos en el Libro de Inventarios y Balances. Los mismos surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, y cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados financieros mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados.

b) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Entidad, asciende a \$246.756.096,55-, no siendo exigible a esa fecha.

c) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 135.808.391,94-, no siendo exigible a esa fecha.

d) Tal como se menciona en la Nota XI a los presentes estados financieros consolidados, la Comisión nacional de Valores ha resuelto modificar la categoría de inscripción de BANCO COINAG S.A. (C.U.I.T. N° 30-71419596-0) en el Registro que lleva la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, a AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN PROPIO, bajo el N° de matrícula 1059 ALyC P.

Conforme al artículo 15 del capítulo II del Título VII las disposiciones establecidas en el punto 6 del Anexo I del Capítulo I del Título VI de del Marco Regulatorio no resultarán exigibles a los ALyC que revistan el carácter de entidades financieras autorizadas a actuar como tales en los términos de la Ley N° 21.526.

e) Según Resolución 3/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, las cifras de los estados financieros consolidados mencionados en el párrafo de opinión son las siguientes

	Cifras en miles de pesos 31/12/2024
Total de Activo	197.222.300
Total de Pasivo	160.961.563
Total de Patrimonio Neto	36.260.737

Adicionalmente, se detallan las cifras resumidas que surgen del estado de otros resultados integrales de BANCO COINAG S.A

	Cifras en miles de pesos 31/12/2024
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	4.891.419
Otros resultados integrales	-
Resultado Integral Total	4.891.419

Rosario, Provincia de Santa Fe, 11 de marzo de 2025.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. – M.N. 7-282

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) – Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe – Matr. 1/15247-6/859

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Directores de
BANCO COINAG S.A.
CUIT: 30-71419596-0
Domicilio Legal: Mitre 602. Rosario. Santa Fe.

Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los estados financieros consolidados y la memoria del Directorio.

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros consolidados de Banco Coinag S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas I a XII y anexos B, C, D, F, G, H, I, P, Q y R explicativos de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la memoria del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el párrafo precedente, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Banco Coinag S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y otros resultados integrales, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Asimismo, con relación a la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad del Directorio.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la sindicatura, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros y la memoria de los directores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados precedentemente, hemos verificado la revisión efectuada por el auditor externo Contador Público Miguel Marcelo Canetti, socio del Estudio Becher y Asociados S.R.L., quien emitió su informe con fecha 11 de marzo de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por BCRA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Asimismo, con relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Entidad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de Banco Coinag S.A. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias

Económicas de la Provincia de Santa Fe y de las RT N° 15 y 37 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión expresada, llamamos la atención de los usuarios de este informe respecto de la información contenida en la Nota 1.5 de los estados financieros consolidados, que indica que la entidad no ha aplicado la sección 5.5. "Deterioro de Valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, la cual aplicará a partir del 1 de enero de 2025 por haber ejercido la opción establecida en la Comunicación "A" 7928.

Esta cuestión debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para una adecuada interpretación de los estados financieros adjuntos.

Responsabilidad de la Dirección

La dirección de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente, de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que se basa en las normas internacionales de información financiera (NIIF), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción del punto 5.5 "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, que en forma transitoria fue excluido por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras.

El Directorio y la Gerencia de la entidad son responsables del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libre de incorrecciones significativas, debida a fraude o error.

Respecto de la memoria son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones e los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidad de la comisión fiscalizadora

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones, debido a fraude o error, se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, hemos aplicado nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escépticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de Banco Coinag S.A.

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de Banco Coinag S.A., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluir sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados financieros o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Nos comunicamos con la Dirección de Banco Coinag S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como

responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como síndicos.

También proporcionamos a la Dirección de Banco Coinag S.A. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes, que:

a) Los estados financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados de la Entidad, los que en sus aspectos formales han sido llevados de acuerdo con las normas legales vigentes y cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

c) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

d) Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$246.756.096,55.- y no era exigible a esa fecha.

e) Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor de la Administración Provincial de Impuestos en concepto de Impuesto a los Ingresos Brutos ascendía a \$135.808.391,94.- y no era exigible a esa fecha.

f) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con los nuestros deberes como síndicos conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.

g) Como indica la Nota XI de los estados financieros consolidados, la Comisión Nacional de Valores resolvió modificar la categoría de inscripción de Banco Coinag S.A. en el Registro que lleva la misma, a AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN PROPIO, bajo el número de matrícula 1059 ALyC P.

Según el art. 15 del Capítulo II del Título VII de las disposiciones establecidas en el punto 6 del Anexo I del Capítulo I del Título VI del Marco Regulatorio no resultarán exigibles a los ALyC que revistan el carácter de entidades financieras autorizadas a actuar como tales en los términos de la Ley N° 21.526.

h) Según Resolución 3/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, las cifras resumidas de los estados financieros consolidados mencionados en el párrafo de opinión son las siguientes:

Cifras en miles de pesos 31/12/2024
197.222.300
160.961.563
36.260.737

Total de Activo
Total de Pasivo
Total de Patrimonio Neto

Cifras en miles de pesos 31/12/2024
4.891.419

Las cifras resumidas que surgen del estado consolidado de otros resultados integrales:

Resultado neto del ejercicio (Ganancia)
Otros resultados integrales -

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

CONCEPTOS	NOTAS/ANEXOS	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO			
EFEKTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS			
Efectivo	5	40.231.366	15.076.750
Entidades financieras y corresponsales:		9.914.992	4.125.952
- Banco Central de la República Argentina		30.285.571	10.879.404
- Otras del país y del exterior		30.803	71.394
TITULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	3 / A	9.837.876	4.580.914
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.		-	2.032.132
Otros		9.837.876	2.548.782
OPERACIONES DE PASE	3	-	43.433.598
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	3	4.691.876	2.141.882
PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES	3	63.364.409	41.294.598
Sector Público no Financiero		42.873	18.003
Otras Entidades Financieras		63.321.536	41.276.595
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior		-	-
OTROS TITULOS DE DEUDA	3 / A	36.899.273	12.591.715
ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTIA	3	13.870.724	4.886.240
ACTIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTES		2.593.733	432.365
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	3 / A	526.553	844.369
INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	4	1.002.404	1.328.918
PROPIEDAD Y EQUIPO	6	9.926.091	7.472.470
ACTIVOS INTANGIBLES	6	3.304.445	1.978.429
ACTIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	7	574.049	779.422
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		893.353	874.513
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6	4.335.313	1.199.150
TOTAL DEL ACTIVO		192.051.465	138.915.333

Las notas I a XII a los estados financieros y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, N, P, Q y R, son parte integrante de los estados financieros.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

CONCEPTO	NOTAS/ANEXOS	31/12/2024	31/12/2023
PASIVO			
DEPÓSITOS	7/H	147.496.715	93.620.564
Sector Público no Financiero		5.851.428	813.177
Sector Financiero		505.245	193.135
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior:		141.140.042	92.614.252
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	3	4.557.576	3.744.809
FINANCIACIONES RECIBIDAS DEL BCRA Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	3	5.325	20.905
PASIVO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CORRIENTE		1.132.976	6.428.783
PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	7	452.985	541.961
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS		2.575.985	3.760.162
TOTAL DEL PASIVO		156.221.562	108.117.184
PATRIMONIO NETO	5	35.829.903	30.798.149
Capital social		294.950	294.950
Aportes no capitalizados		1.950	1.950
Ajustes al capital		17.701.743	17.701.743
Ganancias reservadas		2.286.793	836.894
Resultados no asignados		10.512.713	677.393
Resultado del ejercicio		5.031.754	11.285.219
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora		35.829.903	30.798.149
Patrimonio Neto atribuible a participaciones no controladoras		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		35.829.903	30.798.149
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		192.051.465	138.915.333

Las notas I a XII a los estados financieros y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, N, P, Q y R, son parte integrante de los estados

ESTADO DE RESULTADO SEPARADO
POR LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

CONCEPTOS	NOTAS	EJERCICIO ANUAL	
		31/12/2024	31/12/2023
Ingreso por intereses	8	60.604.412	82.408.832
Ingreso por ajustes	8	14.820.286 (26.851.055)	(44.344.806)
Egreso por intereses			
Resultado neto por intereses		48.573.643	38.064.026
Ingreso por comisiones	8	6.144.416	8.441.901
Egreso por comisiones	8	(46.054)	(10.243)
Resultado neto por comisiones		6.098.362	8.337.658
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	8	4.331.628	32.767.677
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		82.994	-
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera		382.949	1.037.134
Otros ingresos operativos		2.732.352	2.255.273
Cargo por incobrabilidad		(1.295.747)	(2.340.955)
Ingreso operativo neto		60.906.181	80.120.813
Beneficios al personal	8	(10.983.092)	(9.751.932)
Gastos de administración	8	(14.714.990)	(15.912.855)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	8	(2.060.145)	(1.447.593)
Otros gastos operativos	8	(12.711.515)	(16.939.784)
Resultado Operativo		20.436.439	36.068.649
Resultado por asociadas y negocios conjuntos		(326.513)	(201.170)
Resultado por la posición monetaria neta		(13.082.047)	(14.159.668)
Resultado antes de impuesto a las actividades que continúan		7.027.879	21.707.811
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan		(1.996.125)	(10.422.592)
Resultado neto de las actividades que continúan		5.031.754	11.285.219
Resultado neto del ejercicio		5.031.754	11.285.219
Resultado neto del ejercicio		EJERCICIO ANUAL	
NOTAS		31/12/2024	31/12/2023
Resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora		5.031.754	11.285.219
Resultado neto del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Resultado neto del ejercicio		EJERCICIO ANUAL	
NOTAS		31/12/2024	31/12/2023
Numerador: Ganancia neta atribuible a Accionistas de la Entidad Controladora		15.544.467	11.962.612
Más: Efectos diluyentes inherentes a las acciones ordinarias potenciales		-	-
Ganancia neta atribuible a Accionistas de la Entidad Controladora ajustada por el efecto de la dilución		15.544.467	11.962.612
Denominador: Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación del ejercicio		294.950	294.950
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación del ejercicio ajustado por efecto de la dilución		294.950	294.950
Ganancia por acción		52,70	40,56

Las notas I a XII a los estados financieros y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, N, P, Q y R, son parte integrante de los estados financieros.

**ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO
POR LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

CONCEPTO	EJERCICIO ANUAL	
	31/12/2024	31/12/2023
Resultado neto del ejercicio	5.031.754	11.285.219
Resultado integral total	5.031.754	11.285.219
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	5.031.754	11.285.219

Las notas I a XII a los estados financieros y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, N, P, Q y R, son parte integrante de los estados financieros.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social		Aportes no capitalizados		Ajustes al Patrím.	Reserva de utilidades		Resultados no Asignados	31/12/2024
		En circulación	En cartera	Primas de emisión de acciones	Otros		Legal	Otras		
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	5	294.950	-	1.950	-	17.701.743	702.044	134.850	11.962.612	30.798.149
Saldo al inicio del ejercicio ajustado		294.950	-	1.950	-	17.701.743	702.044	134.850	11.962.612	30.798.149
Resultado total integral del ejercicio									5.031.754	5.031.754
Resultado neto del ejercicio			-	-	-				5.031.754	5.031.754
Distribución de RNA aprobados por la Asamblea de Accionistas del 26/04/2024							1.449.899		(1.449.899)	
Saldos al cierre del ejercicio		294.950	-	1.950	-	17.701.743	2.151.943	134.850	15.544.467	35.829.903

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social		Aportes no capitalizados		Ajustes al Patrím.	Reserva de utilidades		Resultados no Asignados	31/12/2023
		En circulación	En cartera	Primas de emisión de acciones	Otros		Legal	Otras		
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	5	294.950	-	1.950	-	17.701.743	581.037	134.850	798.400	19.512.930
Saldo al inicio del ejercicio ajustado		294.950	-	1.950	-	17.701.743	581.037	134.850	798.400	19.512.930
Resultado total integral del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	11.285.219	11.285.219
Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	11.285.219	11.285.219
Distribución de RNA aprobados por la Asamblea de Accionistas del 28/04/2023							121.007		(121.007)	
Saldos al cierre del ejercicio		294.950	-	1.950	-	17.701.743	702.044	134.850	11.962.612	30.798.149

Las notas I a XII a los estados financieros y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, N, P, Q y R, son parte integrante de los estados financieros.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO
POR EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Conceptos	Notas	31/12/2024	31/12/2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias		7.027.879	21.707.811
Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio		13.082.047	14.159.668
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		3.099.339	2.854.818
Amortizaciones y desvalorizaciones		1.997.927	1.447.593
Cargo por incobrabilidad		1.295.747	2.340.955
Otros ajustes		(194.335)	(933.730)
Aumentos / disminuciones netos proveniente de activos operativos:		(97.384.363)	(106.214.084)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		(9.299.194)	(5.743.577)
Operaciones de pase		26.467.471	(54.553.255)
Préstamos y otras financiaciones		(51.043.152)	(23.164.068)
Sector Público no Financiero		(24.870)	(10.821)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(51.018.282)	(23.153.247)
Otros Títulos de Deuda		(40.255.101)	(16.080.607)
Activos financieros entregados en garantía		(15.989.106)	(3.461.200)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		317.818	(310.951)
Otros activos		(7.583.099)	(2.900.426)
Aumentos / disminuciones netos proveniente de pasivos operativos:		129.608.476	84.189.681
Depósitos		124.723.751	75.018.925
Sector Público no Financiero		11.663.595	2.242.112
Sector Financiero		722.537	(189.975)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		112.337.619	72.966.788
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados			437.274
Otros pasivos		4.884.725	8.733.482
Pagos por Impuesto a las Ganancias		(6.428.121)	(1.125.829)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)		49.005.257	15.572.065
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos:			
Compra de PPE, activos intangibles y otros activos		(5.639.664)	(3.253.561)
Obtención de control de subsidiarias u otros negocios		-	(179.709)
...			
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		(5.639.664)	(3.433.270)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos:			
Obligaciones negociables no subordinadas		-	(89.477)
...			
Cobros:			
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Obligaciones negociables no subordinadas		-	-
Obligaciones subordinadas		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
...			
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)			(89.477)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)		105.918	391.726
EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)		(18.316.895)	(23.904.190)
TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO		25.154.616	(11.463.146)
(DISMINUCIÓN)/AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)		25.154.616	(11.463.146)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	5	15.076.750	26.539.896
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	5	40.231.366	15.076.750

Las notas I a XII a los estados financieros y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, N, P, Q y R, son parte integrante de los estados financieros.

Resultado Integral Total 4.891.419

Rosario, 11 de marzo de 2025.

Por Comisión Fiscalizadora
CPN Eduardo Cesar Costa
Contador Público (UNR)
CPCESF M.N. 3576

NOTA I. SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES

1.1 Información de la Entidad

En su sesión del 1ro. de agosto de 2013, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, mediante Resolución N° 172, autorizó a la Cooperativa Integral Coinag Limitada y a la Fundación Coinag a instalar un banco comercial de primer grado bajo la denominación de Banco Coinag S.A., con sede en la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

El 2 de diciembre de 2013 se procedió a la apertura de su Casa Central, con sede en calle Mitre 602 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Separados la Entidad ha cumplimentado el plan de apertura de sucursales comprometido ante el Ente Rector, contando a la fecha con sucursales en las localidades de Capitán Bermúdez, María Susana, Totoras, San Lorenzo y dos en la ciudad de Rosario, una en zona sur y otra en zona norte.

Con fecha 24 de abril de 2017 se habilitó una sucursal en la localidad de Puerto General San Martín, de la Provincia de Santa fe y el 9 de abril de 2018 se habilitó una nueva sucursal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, el día 4 de abril de 2022 se habilitó una nueva sucursal en la localidad de Córdoba.

El capital del Banco, al cierre del presente ejercicio, asciende a \$ miles 294.950 y se distribuyen del siguiente modo entre sus propietarios:

ACCIONISTA	% PARTICIPACIÓN
COOPERATIVA INTEGRAL COINAG LTDA	32,79%
HERNAN GUILLERMO SEFUSATT	I 25,50%
MARÍA SILVINA SEFUSATTI	25,50%
ROBERTO JUAN GIACOMINO	10,35%
EDGARDO ERNESTO GIULIANI	5,62%
FUNDACION COINAG	0,24%
TOTAL	100,00%

1.2 Fecha de autorización de los Estados Financieros Separados

De acuerdo con lo previsto por el BCRA, la intervención previa de dicho organismo no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Financieros.

Los presentes Estados Financieros Separados han sido aprobados por el Directorio de la Entidad y autorizados para ser emitidos con fecha 11 de marzo 2025.

1.3 Actualización de condiciones existentes al final del ejercicio sobre el que se informa

Desde el 31 de diciembre de 2024 a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Separados, la Entidad no ha recibido información acerca de condiciones que existían ya en dicha fecha, que generen una actualización en las notas.

1.4 Bases de preparación de los Estados Financieros Separados

a) Resumen de políticas contables significativas

Los presentes Estados Financieros Separados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según lo indicado en el punto i). En la preparación de los mismos, la Entidad aplicó las bases de preparación que se informan a continuación.

i. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El BCRA, a través de las Comunicaciones "A" 5541 y modificatorias, definió el marco contable basado en NIIF y estableció el plan de convergencia hacia las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), para las entidades bajo su supervisión, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. Se exceptúa de forma transitoria la aplicación del punto 5.5 (deterioro de valor) de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", según la opción ejercida por la entidad de acuerdo a lo indicado por la Comunicación "A" 7928, hasta el 1 de enero de 2025, ejercicio a partir del cual deberán comenzar a aplicarse las disposiciones en materia de Deterioro de Activos Financieros.

Cabe señalar que en los activos financieros mantenidos por la entidad se registran dentro del sector público, Títulos Públicos por un total de miles \$ 45.647.957.-

ii. Reexpresión en moneda homogénea

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias", requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período/ejercicio sobre el que se informa.

Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Si en un período inflacionario, los activos monetarios exceden los pasivos monetarios, la entidad perderá poder adquisitivo y, si los pasivos monetarios exceden los activos monetarios, la entidad ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste.

En relación con la determinación de estar en presencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores de carácter cualitativo, considerar una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda al 100% y la evaluación de que tales circunstancias no se correspondan con hechos que serán revertidos en el corto plazo.

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido elevados, los cuales derivaron en una tasa de inflación acumulada en los últimos tres años que supera ampliamente el 100%, medida de acuerdo con las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles, todos ellos basados en precios mayoristas.

Asimismo, se observa la presencia de ciertos factores cualitativos y circunstancias recientes, tales como la devaluación del peso argentino, ajustes tarifarios de servicios públicos, desregulaciones en múltiples áreas económicas, laborales y estatales, eliminaciones de subsidios, y proyecciones disponibles que indican que la tendencia inflacionaria no se revertirá en el corto plazo.

Todo ello lleva a concluir que la economía argentina es de alta inflación, en el marco de los lineamientos establecidos en la NIC 29. Por lo tanto el ajuste integral por inflación se ha considerado necesario para los estados financieros anuales o intermedios con cierres a partir del 1º de julio de 2018, efectuándose la reexpresión monetaria de la información contable retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria y deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Desde el inicio del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo normado oportunamente por la Comunicación A 6551, la entidad aplica mecanismos de reexpresión de estados financieros según se menciona en los párrafos anteriores.

Con fecha 27/12/2019 el BCRA emitió la Comunicación "A" 6849 donde comunica los lineamientos para aplicar el procedimiento de reexpresión de estados financieros establecido por la NIC 29 con vigencia a partir de los ejercicios económicos iniciados el 01/01/2020, a su vez aclara que en línea con las disposiciones de las NIIF, el ajuste por inflación se continuará aplicando mientras se reunan las condiciones establecidas por la mencionada norma. Esta comunicación contiene una Sección vinculada con la aplicación inicial del ajuste integral por inflación, que incluye el procedimiento de reexpresión de los estados financieros al 31/12/2018 (fecha de transición) y al cierre del ejercicio comparativo (2019), así como la incorporación en

otra Sección del mecanismo de reexpresión mensual para los ejercicios que se inician a partir del 01/01/2020.

iii. Información comparativa

Los estados financieros separados se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Los mismos han sido reexpresados de acuerdo con el procedimiento indicado en la Nota 1.4 a) ii. y se expresan en moneda homogénea de diciembre de 2024.

Se han efectuado las reclasificaciones necesarias sobre los saldos comparativos a efectos de exponerlos sobre bases uniformes con los saldos al 31 de diciembre de 2024.

iv. Empresa en marcha

A la fecha de los presentes Estados Financieros Separados no existe incertidumbre respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Entidad siga operando normalmente como empresa en marcha.

v. Moneda funcional

Los presentes Estados Financieros Separados son presentados en miles de pesos, los cuales son la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

vi. Conversión y balances

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas en la moneda funcional usando los tipos de cambio a la fecha de la transacción o medición. Las ganancias y pérdidas de cambio resultante de la liquidación de dichas operaciones o de la medición al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados integrales.

vii. Criterios de valuación y exposición

A continuación se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

I. Efectivo y depósitos en bancos

El rubro efectivo y depósitos en bancos incluye el efectivo disponible y los depósitos de libre disponibilidad en banco, los cuales son instrumentos de corto plazo, líquidos, y tienen un vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de originación. Los activos expuestos en disponibilidades se registran a su costo amortizado que se aproxima a su valor razonable. Los intereses devengados, en caso de corresponder, fueron imputados a resultados en el rubro "Ingresos por intereses".

II. Instrumentos Financieros

II.1 Reconocimiento inicial y medición posterior:

El reconocimiento inicial de los instrumentos financieros es que sean registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, son registrados a valor razonable menos los costos de transacción.

Como medición posterior, la Entidad mide sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con estas dos condiciones los cuales son medidos a costo amortizado:

* Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

* Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe pendiente de capital.

II.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros son clasificados como a valor razonable con cambios en resultados cuando son mantenidos para negociar o se refieren a instrumentos específicamente designados a valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero es clasificado como mantenido para negociación si:

* se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro inmediato;

* en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que el Banco gestiona conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o

* es un derivado que no haya sido designado como un instrumento de cobertura eficaz.

Un activo financiero distinto de un activo financiero mantenido para negociar puede ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados desde el momento del reconocimiento inicial si:

* con ello se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o

* los activos financieros forman parte de un grupo cuyo rendimiento se gestiona y evalúa según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo que el Banco tiene documentada, y se facilite internamente información sobre ese grupo, de

acuerdo con el criterio del valor razonable;

* forman parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, se permite que todo el contrato combinado sea designado como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son contabilizados a valor razonable, cualquier pérdida o ganancia que surja de una nueva medición será reconocida en "resultados neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados".

II.3 Activos financieros valorados a costo amortizado

Son medidos a costo amortizado cuando:

* El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los mismos para obtener los flujos de efectivo contractuales y,

* las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Estos instrumentos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción incrementales y directamente atribuibles, y posteriormente se miden a costo amortizado.

El costo amortizado de un activo financiero es igual a su costo de adquisición menos su amortización acumulada más los intereses devengados (calculados de acuerdo al método de la tasa efectiva), neto de cualquier pérdida por deterioro de valor.

Método de la tasa de interés efectiva:

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados (incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del activo financiero reconocido inicialmente.

El ingreso es reconocido en base a la tasa de interés efectiva para los Préstamos y cuentas por cobrar distintos de los activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

II.4 Pasivos Financieros

Después del reconocimiento inicial, la totalidad de los pasivos financieros han sido valorados

al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

III. Reconocimiento de ingresos y egresos

III.1 Ingresos y egresos por intereses

Los ingresos y egresos se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción, comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

III.2 Comisiones por servicios y otros similares

Las comisiones por servicios, honorarios y otros similares se reconocen en el período/ejercicio en que se prestan los servicios relacionados con los mismos.

Los egresos, por ejemplo en honorarios, comisiones, y otros similares que se relacionen principalmente con transacciones y honorarios de servicios, se reconocen cuando se reciben los mismos.

III.3 Comisiones por préstamos:

Las comisiones cobradas y los costos directos relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son reconocidos y diferidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

IV. Activos financieros que no se dan de baja en cuentas

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de retrocompra por su valor razonable en la fecha de la retrocompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida, de las utilizaciones de activos en que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del Estado de Situación Financiera, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con pacto de retrocompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestamario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del Estado de Situación Financiera y se continúa valorando con los mismos cri-

terios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:

* un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado y,

* los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida, de las securitizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:

* Si la Entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del Estado de Situación Financiera y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

* Si la Entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el Estado de Situación Financiera por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su costo amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de re-colocarlos de nuevo.

V. Reclasificaciones de Activos

Se realiza la reclasificación de los activos financieros cuando ocurre un cambio en el modelo de negocio bajo los cuales son mantenidos. La reclasificación se realiza de manera prospectiva.

VI. Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el Estado de Situación Financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

VII. Previsiones por riesgo de incobrabilidad

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de las obligaciones y del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre "Clasificación de deudores y previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" emitidas por el BCRA.

VIII. Propiedad y Equipo

La Entidad ha determinado que dichas clases de Propiedad y Equipo al momento de su medición inicial se considerará el costo de las mismas.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedad y Equipo" se valorará de acuerdo con los siguientes modelos:

- Modelo del costo: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedad y Equipo" se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado que surge de las pérdidas por deterioro del valor.

- Modelo de revaluación: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedad y Equipo" cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, el cual se determina como su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período/ejercicio sobre el que se informa. Para ello se deberá contar con la participación obligatoria de un experto valuador independiente contratado externamente.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte del banco, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada ejercicio y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

IX. Activos Intangibles

Los activos intangibles comprenden los costos de adquisición e implementación de desarrollo de sistemas y otros activos intangibles, los cuáles

son medidos a su costo menos amortización acumulada y cualquier deterioro, en caso de existir.

Los desembolsos posteriores relacionados con el desarrollo de sistema se capitalizan únicamente si incrementan los beneficios económicos del activo relacionado. Todas las otras erogaciones se reconocen como pérdida cuando se incurren.

Los desarrollos de sistemas se amortizan aplicando el método de la línea recta sobre su vida útil estimada, desde la fecha en la cual el mismo está disponible para su uso y reconocidos en el Estado de Resultados.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte del banco, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada ejercicio y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

X. Desvalorización de activos no financieros

Los activos que son amortizables se someten a pruebas de desvalorización cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor de libros, mínimamente, en forma anual.

Las pérdidas por desvalorización se reconocen cuando el valor de libros excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la prueba de desvalorización, los activos se agrupan al menor nivel en que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). El valor de libros de activos no financieros distintos del valor llave sobre los que se ha registrado una desvalorización, se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones de desvalorizaciones.

XI. Impuesto a las Ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias comprende el cargo por el impuesto corriente y diferido.

El cargo por impuesto corriente comprende el impuesto a pagar (o recuperar) por la ganancia (o la pérdida) gravada del ejercicio y cualquier ajuste al saldo a pagar o cobrar con relación a los años anteriores. Se mide aplicando las alícuotas de impuesto que surgen de leyes sancionadas o sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

El cargo por impuesto diferido se reconoce con relación a las diferencias temporarias entre el saldo contable de activos y pasivos para propósitos de presentación de información contable y los montos usados para fines impositivos. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

XII. Ganancias por acción

Las ganancias básica y diluida por acción se calculan dividiendo la ganancia neta atribuible a los accionistas por el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante cada ejercicio.

XIII. Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- es una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de sucesos pasados y;

- a la fecha de los estados financieros es probable que el Banco tenga que desprendese de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Los saldos contables recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones son cuantificadas usando la mejor información disponible como consecuencia de eventos que las originan y son revisadas y ajustadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; proveyéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

b) Criterios de consolidación

Los presentes Estados Financieros Separados, comprenden los Estados Financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2024. Los de su subsidiaria Transportadora del Interior S.A. fueron incorporados en los Estados Financieros Consolidados.

De acuerdo a la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales una inversora tiene el control. Una entidad controla a otra cuando está expuesta, o tiene derecho, a obtener rendimientos variables por su implicación continuada en la participada, y tiene la capacidad de utilizar el poder de dirigir las políticas operativas y financieras de la participada

para influir sobre estos rendimientos.

Estos, se observa generalmente por una participación accionaria de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto.

Sin embargo, bajo circunstancias particulares, la Entidad aún puede ejercer el control con menos del 50% de la participación en el capital o puede no ejercer control con la propiedad de más del 50% de las acciones de una participada. Al evaluar si tiene poder sobre una entidad participada y por lo tanto si controla la variabilidad de sus rendimientos, la Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes, incluyendo:

- * el propósito y el diseño de la entidad participada
- * las actividades relevantes, como se toman las decisiones sobre esas actividades y si la Entidad puede dirigir esas actividades,
- * acuerdos contractuales con derechos de compra, derechos de venta y derechos de liquidación, y
- * si la entidad está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación en la entidad participada, y tiene el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos.

Una entidad controladora elaborará estados financieros consolidados utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

La consolidación de una participada comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada, cesando cuando pierda el control sobre esta.

Los Estados Financieros Consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados de la Entidad y su subsidiaria. Las transacciones entre las entidades consolidadas son eliminadas íntegramente.

La participación no controladora representa la porción del resultado y del patrimonio neto que no pertenece, directa o indirectamente, a la entidad y en los presentes Estados Financieros se exponen en una línea separada en los Estados de Situación Financiera, de resultados, de Otros Resultados Integrales y de Cambios en el patrimonio.

c) Juicios y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

En ciertos casos los principios contables generalmente aceptados requieren que los activos o pasivos sean registrados o presentados a su valor razonable. El valor razonable es el monto al cual un activo puede ser intercambiado, o un pasivo cancelado entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre. Cuando los precios de mercado en mercados activos están disponibles han sido utilizados como base de valoración. Cuando los precios de mercado en mercados activos no están disponibles, la Entidad ha estimado aquellos valores basado en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos internos valorización y otras técnicas de evaluación.

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de las obligaciones y del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre "Clasificación de deudores y previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" emitidas por el BCRA.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración de la Entidad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Principalmente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieran a:

- Previsiones para deudores incobrables
- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- El valor razonable de activos y pasivos
- Contingencias y compromisos
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos

d) Cambios en las políticas contables

A través de la Com. "A" 6454 el BCRA ha emitido el listado de las NIIF cuya entrada en vigencia es anterior al 31/12/2018, la cual se encuentra en línea con la Circular de Adopción de las NIIF 11, aprobada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dicha comunicación ha sido emitida con el objetivo de ser utilizado para la estandarización de las imputaciones contables que, como consecuencia de la aplicación de las NIIF, las entidades deban realizar a partir de los ejercicios iniciados el 01/01/2018.

Asimismo, según lo establecido en el art 14 inc.e) de la Carta Orgánica del BCRA y el art. 35 de la Ley de Entidades Financieras, a medida que se aprueben nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se defina específicamente.

Las normas, modificaciones e interpretaciones que fueron emitidas pero

que aún no han entrado en vigencia para el año 2024 se resumen a continuación, pero no tuvieron efecto en los presentes estados financieros.

● NIIF S1: Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad Relacionada con la Información Financiera.

El Proyecto de Norma establece los requerimientos generales propuestos para revelar información sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera para proporcionar a los usuarios de la información financiera con propósito general un conjunto completo de información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera. Se pretende cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

La propuesta no incluye una fecha de vigencia.

● NIC 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

La modificación requiere que la entidad evalúe si existe convertibilidad de una moneda en otra, y en caso de concluirse que no existe, entonces la entidad necesita estimar la tasa de cambio de contado. Una moneda es convertible en otra, cuando la entidad puede obtener la otra moneda: dentro de un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal, a través de un mercado, o a través de un mecanismo de cambio en una transacción que crea derechos y obligaciones exigibles.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2025.

e) Cambios estimaciones contables

El proyecto de Norma NIIF S1 mencionada en el párrafo anterior, hace referencia a cuestiones de exposición y no se espera tengan impactos significativos en los estados financieros. La modificación mencionada NIC 21 hace referencia a mediciones sobre convertibilidad de una moneda en otra, la Entidad no espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros. En consecuencia, no se han producido cambios en las estimaciones contables llevadas por Banco Coinag S.A.

f) Impacto de una NIIF emitida no aplicada, no entrada en vigencia

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se ha emitido una nueva norma o interpretación que habiendo sido emitida, todavía no ha entrado en vigor y que la Entidad no haya aplicado, con excepción de la aplicación del punto 5.5 (deterioro de valor) de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", transitoriamente exceptuada hasta el 1 de enero de 2025.

g) Causas de incertidumbre en las estimaciones

Una Entidad se puede encontrar sujeta a varios tipos de reclamos, juicios y otros procesos legales, en donde un tercero pueda reclamar pagos por daños alegados, reintegros por pérdidas o indemnizaciones. Generalmente, la deuda potencial de la Entidad, con respecto a los terceros antes mencionados, no puede ser estimada con certeza. La gerencia revisa periódicamente el estado de cada uno de los asuntos significativos y calcula la potencial exposición financiera, de corresponder. Cuando una pérdida potencial, derivada de reclamos, juicios y otros procesos legales, es considerada probable y el monto puede ser razonablemente estimado, se registra una provisión. Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas a ser incurridas, basadas en la información disponible por la gerencia a la fecha de la preparación de los presentes estados financieros.

La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de estimaciones. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad.

h) Corrección de errores de ejercicios anteriores

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Separados no se han producido errores significativos en ejercicios anteriores.

i) Hechos ocurridos después del ejercicio sobre el que se informa

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se han producido hechos ocurridos después del cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 que impliquen un ajuste y/o que si bien no implican un ajuste sean materiales.

1.5 Diferencias con NIIF

De acuerdo con lo establecido por la Com. "A" 6114 y modificatorias, se estableció que a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018, las entidades financieras deberán comenzar a registrar sus operaciones y variaciones patrimoniales y elaborar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y adoptadas hasta la fecha por la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, sus modificatorias y las circulares de adopción aprobadas, cuya fecha de entrada en vigencia sea anterior al 31 de diciembre de 2018.

Este marco contable se basa en la aplicación de las NIIF, para los estados financieros separados y consolidados salvo con la siguiente excepción que será aplicable para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2025, según se hace referencia en el punto 1.4 a inciso i:

Aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" aplicable para las "Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad".

Respecto de las previsiones por riesgo de incobrabilidad, continúan vigentes las normas sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" establecidas por el BCRA a la fecha de elaboración de los presentes

Estados Financieros.

No obstante entrar en vigencia el cambio de norma desde el 1 de enero de 2025, el proceso de cálculo de deterioro de valor conforme a Normas Internacionales ha sido desarrollado, auditado y validado por el ente de contralor, calculándose de forma mensual, comparando con el cálculo de previsiones establecidas por BCRA.

Al 31/12/2024 los cálculos según el método de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" y su comparación con las normas vigentes a esa fecha, dan como resultado los siguientes importes:

Previsión BCRA	TOTAL NIIF 9	Diferencia	Variación %
\$ 912.010.777	\$ 827.961.967	-\$ 84.048.810	-9,22%

NOTA II. SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Tal como se detalla en la nota 4.1 de los presentes estados financieros separados, el directorio de Banco Coinag S.A. ha decidido participar en el capital accionario de Transportadora del Interior S.A. Para valuar la mencionada participación se utiliza el Método de la Participación descrito en la NIC 28. De acuerdo a este método, la inversión se registra inicialmente al costo y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversor. El resultado del ejercicio del inversor incluye su participación en el resultado del ejercicio de la participada, y el otro resultado integral del inversor incluye su participación en el otro resultado integral de la participada.

NOTA III. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

Definiciones

Un "instrumento financiero" es cualquier contrato que aumenta un activo financiero de una entidad y, simultáneamente, un pasivo financiero o instrumento de capital de otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un ente jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

3.1 Categorías de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros son clasificados dentro de las siguientes categorías:

Descripción	Importe en miles de \$ al 31/12/2024	Importe en miles de \$ al 31/12/2023
1) Títulos de Deuda a Valor Razonable (Anexo A)	9.837.876	4.580.914
2).Inversiones en Instrumentos de patrimonio (Anexo A)	526.553	844.369

➤ AL 31 de diciembre de 2024 se refiere a:

Títulos de Deuda a Valor Razonable:

560.595	Tít. Pùb. Med. a V.R. Bonte Badlar
6.753.390	Lecap - Letra Rep. Argentina Cap \$
154.944	ON Cresud Serie 28
52.720	ON New San Clase 20
101.359	ON Edenor SA Clase 4
103.252	ON Msu Energy S.A. Clase VIII
105.424	ON Edenor Clase 6
100.843	ON Bacs Clase 18 \$ CG
523.230	SFN27 - Bono Provincia de Santa Fe \$
51.119	Letras de la Municipalidad de Rosario S.7 CL. A C.G
51.134	Letras de la Municipalidad de Rosario S.7 CL. B C.G
51.195	Letras de la Municipalidad de Rosario S.8 CL. A S.G
154.208	ON YPF Energía Eléctrica C.19 u\$S CG
102.865	ON Rizobacter S.10 CL. B u\$S CG
102.618	ON Sideresa CL. 1 u\$S CG
110.959	ON GMCTR CL.35 Usd
130.464	AL29 - Bono Rep Argentina Usd 1%
319.016	GD30 - Bonos Rep. Arg. u\$S Step Up
308.541	GD41 - Bonos Rep. Arg. u\$S Step Up

Inversiones en Instrumentos de patrimonio:

30.127	MILLS S.G.R
86.018	SOLIDUM S.G.R.
10.001	GARANTIZAR S.G.R
20.134	CONAVAL S.G.R
380.273	MOVIL S.G.R

➤ AL 31 de diciembre de 2023 se refiere a:

Títulos de Deuda a Valor Razonable:

2.032.132	Letras de liquidez del BCRA
632.220	Bono Nacional Moneda Dual
187.201	Bono Tesoro Vinc. USD
1.729.361	Tít. Pùb. Med. a V.R. Bonte Badlar

Inversiones en Instrumentos de patrimonio:

73.421	MILLS S.G.R
167.242	SOLIDUM S.G.R.
30.681	GARANTIZAR S.G.R
56.832	CONAVAL S.G.R
516.193	MOVIL S.G.R

- Activos financieros medidos a costo amortizado
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en otros resultados integrales.
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados

Esta clasificación se encuentra basada en:

- El modelo de negocio de la Entidad para gestionar dichos activos financieros.
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

i. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable

A la fecha de cierre de cada ejercicio, respecto a los títulos de las Obligaciones Negociables, Bono de la Provincia de Santa fe, las Letras de la Municipalidad de Rosario y de los aportes en las SGR no existen datos de cotización por lo que para la valuación de los mismos se utiliza valor razonable (datos de Nivel 3). En cuanto a las Letras de Liquidez del BCRA y el resto de los títulos se obtuvieron las cotizaciones del Mercado Abierto Electrónico (datos de Nivel 1).

ii. Pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco no posee pasivos financieros con cambios en resultados.

iii. Inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambios en el ORI

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco no posee inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambios en el ORI.

iv. Reclasificación de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco no ha realizado reclasificaciones de activos financieros.

3.2 Medición del valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar en el mercado principal del activo o pasivo o en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Para aquellos instrumentos financieros sin los precios de mercado disponibles, los valores razonables se han estimado utilizando transacciones relevantes de instrumentos análogos y, en su defecto, los valores actuales u otras técnicas de valuación basadas en modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos, se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados.

Estas técnicas son inherentemente subjetivas y se ven significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo la tasa de descuentos, las estimaciones de flujos de efectivo futuros y las hipótesis de prepago. En ese sentido, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración y no puedan ser justificadas en comparación con mercados independientes.

A continuación se detalla los métodos utilizados para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros:

Medida del valor razonable y jerarquía

La NIIF 13 "Medición del Valor Razonable" establece una jerarquía de valor razonable, que segregá los insumos y/o supuestos de técnicas de valuación utilizados para medir el valor razonable de instrumentos financieros. La jerarquía brinda la máxima prioridad a precios cotizados no ajustados en mercados activos, para activos o pasivos idénticos (nivel 1) y la más baja prioridad a las medidas que implican importantes entradas o insumos no observables (nivel 3 mediciones). Los tres niveles de la jerarquía de valor razonable son los siguientes:

■ Nivel 1: los datos de entrada son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos y pasivos idénticos para los cuales el Banco puede acceder a la fecha de medición.

■ Nivel 2: los datos de entrada distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos y pasivos, directa o indirectamente.

■ Nivel 3: los datos de entradas no observables para el activo o pasivo.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción observado en el mercado (Nivel 1).

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como inputs significativos (Nivel 2).

La Entidad utiliza datos significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3) para medir la tenencia de los títulos de deuda de las Obligaciones Negociables y los aportes en las SGR, según se menciona en el punto 3.1 i).

3.3 Información sobre activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

Tal como se detalla en la nota 3.1 al 31 de diciembre de 2024 la Entidad posee títulos de deuda a valor razonable con cambio en resultados por M\$ 9.837.876.-

3.4 Información sobre activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

Un activo financiero deberá medirse a costo amortizado si la Entidad tiene la intención de mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente.

Teniendo en cuenta el modelo de negocio, Banco Coinag S.A. ha determinado valuar los préstamos a costo amortizado, dado que la Entidad tiene la intención de mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente.

Además de lo mencionado, en acta de directorio Nro 196 de fecha 29 de junio de 2022, se presentan los argumentos por los cuales la entidad ha optado por modificar el criterio de valuación de los títulos públicos ajustables por CER, anteriormente valuados a valor razonable, ajustándose el modelo de negocio a la realidad de los sucesos. Oportunamente por su tenencia de Bonos en Dólares (letes) y de Bonos del tesoro en moneda dual

- ✓ Fecha de reclasificación: 01/06/2022
- ✓ Títulos reclasificados - Valuación inicial (*)

Título	Instrumento	VNO	Fecha Emisión	Fecha Vto.	Valor Inicial
LECE	X21O2	30.000	31/12/2021	21/10/2022	37.835
LÉCE	X17F3	50.000	2/3/2022	17/2/2023	58.588
LECE	X19Y3	50.000	29/4/2022	19/5/2023	53.250
LECE	X23N2	100.000	28/6/2022	23/11/2022	98.912
TOTAL LECE					248.585

Título	Instrumento	VNO	Fecha Emisión	Fecha Vto.	Valor Inicial
BONCER	T2X2	904	20/5/2020	20/9/2022	2.090
BONCER	TX23	4.580	25/3/2020	25/3/2023	10.889
BONCER	TX24	42.000	25/3/2020	25/3/2024	94.332
BONCER	TX25	100.000	19/5/2022	9/11/2025	93.730
TOTAL BONCER					201.041

(*) Se corresponde con el valor razonable (cotización MAE) de la fecha de reclasificación.

- ✓ Método de valuación a costo amortizado - cambio de modelo de negocio
- Medición inicial es igual a la cotización a la fecha de cambio de modelo.
- Determinación de la Tasa efectiva sobre la base de los flujos remanentes proyectados con el valor del CER a la fecha de cambio de modelo.
- En cada período siguiente, se mide el activo por el saldo anterior con más los intereses devengados utilizando la tasa efectiva, más el ajuste por el cambio en el CER del período.
- Determino el importe a devengar de interés efectivo por las diferencias de mediciones
- ✓ Comparativo valuación a valor razonable vs costo amortizado al 31/12/2024:

Título	Instrumento	VNO	Fecha Emisión	Fecha Vto.	Valor razonable	Costo amortizado
BONCER	TX25	400.000	19/5/2022	9/11/2025	3.848.400	5.142.795
BONCER	TX26	143.665	4/9/2020	9/11/2026	2.369.960	2.276.088
BONCER	TX28	110.643	4/9/2020	9/11/2028	1.762.546	1.739.735
BONCER	T2X5	131.711	14/3/2023	14/2/2025	834.520	869.378
TOTAL BONCER					8.815.426	10.027.996

Título	Instrumento	VNO	Fecha Emisión	Fecha Vto	Valor razonable	Costo amortizado
BONTES	TG25	2.247.143	23/5/2023	23/8/2025	7.586.824	9.179.350
BONTES	TZXM6	500.000	30/4/2024	31/3/2026	680.500	675.390
TOTAL BONTES					8.267.324	9.854.740

Título	Instrumento	VNO	Fecha Emisión	Fecha Vto	Valor razonable	Costo amortizado
BOTES	TY27P	500.000	23/5/2022	23/5/2027	409.680	392.330
TOTAL BOTES					409.680	392.330

Total Boncer/Bontes/Botes a valor razonable miles \$ 17.492.430.-

Total Boncer/Bontes/Botes a costo amortizado miles \$ 20.275.066.-

Diferencia de valuación miles \$ 2.782.636.-

Los pasivos financieros, se incluyen en las siguientes partidas:

- ✓ Depósitos y otras obligaciones a la vista: En este rubro se incluyen todas las obligaciones a la vista. Se entiende que son obligaciones a la vista aquellas cuyo pago pudo ser requerido en el período, es decir, no se consideran a la vista aquellas operaciones que pasan a ser exigibles el día siguiente del cierre.
- ✓ Depósitos y otras captaciones a plazo: En este rubro se presentan los saldos de las operaciones de captación en las cuales se ha establecido un plazo al cabo del cual se tornan exigibles.
- ✓ Otras obligaciones financieras: En este rubro se incluyen las obligaciones crediticias con personas distintas de otros bancos del país o del Banco Central de la República Argentina, correspondientes a financiamientos u operaciones propias del giro.

A continuación se detallan los activos y pasivos financieros valuados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	Valor de costo amortizado al 31/12/2024	Valor de costo amortizado al 31/12/2023
Efectivo y depósitos en bancos	40.231.366	15.076.750
Operaciones de pase	-	43.433.598
Otros activos financieros	4.691.876	2.141.882
Préstamos y otras financiaciones	63.364.409	41.294.598
Otros títulos de deuda	36.899.273	12.591.715
Activos financieros entregados en garantía	13.870.724	4.886.240
Total de activos	159.057.648	119.424.783

Concepto	Valor de costo amortizado al 31/12/2024	Valor de costo amortizado al 31/12/2023
Depósitos	147.496.715	93.620.564
Otros pasivos financieros	4.557.576	3.744.809
Financiaciones recibidas por el BCRA y otras instituciones financieras	5.325	20.905
Total Pasivos	152.059.616	97.386.278

AF20, la entidad recibió bonos ajustables por CER, a su vez, con posterioridad a ese canje se continuaron incorporando títulos públicos y letras ajustables por ese coeficiente los cuales han permanecido en la cartera desde su ingreso variando su composición solo por su amortización. Por lo expuesto a partir del mes de Junio de 2022 los títulos denominados BONCER y las letras denominadas LECER y todo título que ajuste por ese coeficiente, serán valuados a su costo amortizado, dejando de aplicarse el valor razonable el cual solo será utilizado para la incorporación al patrimonio de estos instrumentos.

A continuación se resume lo descrito en el párrafo anterior

Asimismo, con excepción de lo mencionado para los BONCER, BONTES y BOTÉS, al 31 de diciembre de 2024, los activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado no difieren de manera significativa que si hubieran sido valuados a valor razonable.

3.5 Pasivos financieros medidos a valor razonable con mejora crediticia

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco no posee Pasivos financieros medidos a valor razonable con mejora crediticia.

3.6 Compensación de activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad posee activos financieros entregados en garantías:

Detalle	31/12/2024	31/12/2023
BCRA - cámaras electrónicas de compensación y similares	13.571.443	4.713.665
Prisma SA - Administradoras de Tarjetas de Crédito	221.923	60.810
Empresa Provincial de la Energía	30	65
Depósitos en garantía - ROFEX	3.255	68.492
Depósitos en garantía - MAV	39.899	9.172
Depósitos en garantía - BYMA	34.174	34.036
TOTAL	13.870.724	4.886.240

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el Estado de Situación Financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existe compensación a nivel de balance.

3.7 Garantía colateral

i. Activos financieros entregados en garantía

La Entidad mantiene cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en BCRA por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras similares.

ii. Garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Entidad posee garantías recibidas correspondientes a la integración del depósito previsto por Estatuto por cada uno de los directores titulares. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 este monto asciende a \$ 60.000.-

3.8 Pérdidas crediticias de activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad no tiene pérdidas crediticias de activos financieros valuados a valor razonable con cambios en el ORI.

3.9 Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad no tiene Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos.

3.10 Incumplimientos y otras infracciones de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad no tiene Incumplimientos y otras infracciones.

3.11 Contabilidad de Coberturas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad no posee Contabilidad de Cobertura.

3.12 Transferencia de activos financieros

i. Activos financieros que no se dan de baja en cuentas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad no posee Activos financieros que se dan de baja en cuentas.

ii. Activos financieros transferidos con implicación continuada.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad no posee Activos financieros transferidos con implicación continuada.

3.13 Instrumentos financieros derivados

A continuación se detallan los vencimientos contractuales de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024:

La siguiente tabla muestra un análisis de vencimientos contractuales de activos y pasivos financieros al 31 de Diciembre de 2024 (Cifras expresadas en miles de pesos)										
	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses"	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses"	TOTAL
Efectivo y depósitos en Bancos	40.231.366	-	-	-	-	-	-	-	-	40.231.366
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	3.652.674	1.633.689	1.411.500	827.517	7.525.380	-	2.312.496	2.312.496	9.837.876	
Otros activos financieros	4.691.876	-	-	-	4.691.876	-	-	-	-	4.691.876
Préstamos	12.446.734	5.508.332	8.556.019	7.393.217	33.904.302	19.535.764	9.924.343	29.460.107	63.364.409	
Otros títulos de deuda	-	869.378	-	30.946.351	31.815.729	2.951.479	2.132.065	5.083.544	36.899.273	
Activos Financieros entregados en garantías	13.870.724	-	-	-	-	-	-	-	-	13.870.724
TOTAL ACTIVO	54.102.090	20.791.284	8.011.399	9.967.519	39.167.085	77.937.287	22.487.243	14.368.904	36.856.147	168.895.524

La siguiente tabla muestra un análisis de vencimientos contractuales de activos y pasivos financieros al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses"	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses"	TOTAL
Depósitos	-	142.403.981	4.370.206	720.904	1.624	147.496.715	-	-	-	147.496.715
Otros Pasivos Financieros	-	4.557.576	-	-	-	4.557.576	-	-	-	4.557.576
Financiaciones recibidas del BCRA y otras Instituciones financieras	-	5.325	-	-	-	5.325	-	-	-	5.325
TOTAL PASIVO	-	146.966.882	4.370.206	720.904	1.624	152.059.616	-	-	-	152.059.616

La siguiente tabla muestra un análisis de vencimientos contractuales de los pasivos por arrendamiento al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses"	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses"	TOTAL
Arrendamientos financieros a pagar	-	9.959	10.905	16.889	31.551	69.304	63.040	60.012	123.052	192.356
TOTAL PASIVO	-	9.959	10.905	16.889	31.551	69.304	63.040	60.012	123.052	192.356

Según lo establecido por la mencionada NIIF 9, los instrumentos financieros derivados se miden a valor razonable, excepto en los casos en que la Entidad utilice dichos instrumentos con propósitos de cobertura y siempre que se cumplan los requisitos para aplicar la cobertura.

En el tercer trimestre del ejercicio 2023, la entidad retomó en el curso normal de sus negocios la concertación de operaciones a término con liquidación diaria de diferencias sin entrega del subyacente. Estas operaciones se encuentran valuadas a su valor razonable con cambios en resultados. Dichas operaciones no califican como cobertura según NIIF 9.

Al 31/12/2023 se registran los siguientes contratos vigentes.

● Ventas a término de moneda extranjera U\$S 150.000.-

Los resultados generados por las operaciones a término de moneda extranjera durante el presente ejercicio fueron de miles \$ 14.216.- (Ganancia)

3.14 Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

NOTA IV. SOBRE PARTICIPACIONES Y PARTES RELACIONADAS

4.1 Subsidiaria

Según consta en acta de Directorio número 129 de fecha 21/12/2018, Banco Coinag SA propuso la constitución de una nueva sociedad anónima, cuya denominación social será "Transportadora del Interior S.A.".

La misma contará con la Cooperativa Coinag y el Banco Coinag S.A. como accionistas y tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros:

1) Transporte de dinero, valores, monedas, documentos, metales preciosos en barra o amonedados, joyas y otros objetos de valor, pudiendo hacerlo con vehículos de su propiedad y/o subcontratando con terceros;

2) Atesoramiento y custodia de dinero y valores en instalaciones de seguridad adecuadas propias o subcontratadas con terceros;

3) Recuento, clasificación y/o ensobramiento de dinero, servicio de aprovisionamiento, recolección, depósito y mantenimiento de billetes a y en cajeros automáticos;

4) Servicios de vigilancia, custodia y seguridad interna de bienes y establecimientos, y de seguridad en el traslado de valores, todo ello teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto.

En función de lo expuesto, las actividades a desarrollar por esta nueva entidad se encuadran dentro del punto 2.2.15 de la Sección 2 de la norma de Servicios Complementarios de la Actividad Financiera y Actividades permitidas por lo tanto la vinculación con la actividad financiera estará determinada por la ejecución de las actividades descriptas en los párrafos 1 a 4 precedentes.

El capital social de "Transportadora del Interior S.A." se fija en la suma \$ 5.110.714 representado en 5.110.714 acciones, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 cada una, correspondiendo a cada una de sus accionistas realizar los siguientes aportes de capital:

- Cooperativa Integral Coinag Ltda.: \$ 3.577.500 (Pesos tres millones quinientos setenta y siete mil quinientos) equivalentes a 3.577.500 acciones ordinarias de VN \$ 1;

- Banco Coinag S.A.: \$ 1.533.214 (Pesos un millón quinientos treinta y tres mil doscientos catorce), equivalentes a 1.533.214 acciones ordinarias de VN \$ 1.

Con fecha 16/08/2019, Banco Coinag S.A. efectuó la integración de la totalidad de sus acciones.

En el transcurso de los años 2019 a 2023 Banco Coinag S.A. suscribió e integró acciones por la suma de pesos ciento dos millones trescientos sesenta y nueve mil novecientos veinticuatro (\$ 102.369.924.-), los cuales fueron acreditados en cuenta corriente abierta en la entidad a nombre de Transportadora del Interior S.A. CUIT 33-71650569-9, recibiendo la cantidad de ciento dos millones trescientos sesenta y nueve mil novecientos veinticuatro (102.369.924.-) acciones ordinarias al portador, nominativas, no endosables, de valor nominal PESOS UNO (\$1.-) Con estos aportes, la participación social de Banco Coinag S.A. es del 69.94 % de la tenencia accionaria, ejerciendo de este modo el rol de controladora de la sociedad.

A continuación se muestra la composición de la participación de Banco Coinag en Transportadora del Interior S.A. al 31 de diciembre de 2024. La misma se determina sobre la base de los estados contables de la controlada al 31 de diciembre de 2024, los cuales fueron sujetos a revisión por Matías Moscetta, quien emitiera su informe de revisión sin salvedades con fecha 29/01/2025.

PATRIMONIO NETO TRANSPORTADORA DEL INTERIOR 31-12-2024

Aportes de capital 148.561

Ajustes al capital 2.179.961

Prima de Emisión de Acciones 11.383

Prima de Emisión de Acciones Ajustada por inflación 118.168

Resultado no asignados (125.164)

Resultado no asignados ajustados por inflación (432.824)

Total Patrimonio Neto 1.900.085

Resultado del ejercicio 2024(466.848)

VPP Banco Coinag al 31/12/2024 1.002.404

A la fecha de los presentes Estados Financieros Separados, corresponde tratar a la participación accionaria en la mencionada sociedad, como subsidiaria significativa ya que, sus activos son superiores al 10% de la Responsabilidad Patrimonial de la Entidad según lo normado por los puntos 2.1.2.1 y 2.1.2.2 del TO Supervisión consolidada:

● Activos de la Empresa transportadora: Miles \$ 6.444.824.-

PRESTAMOS

ACCIONISTA	31/12/2024			
	Cuenta Corriente	Tarjeta de Crédito	Préstamos amortizables	Total
Cooperativa Integral Coinag Limitada	-	19.050	-	19.050
Hernán Sefusatti	-	1.288	1.805	3.093
Silvina Sefusatti	-	428	903	1.331
Roberto Giacominio	-	4.212	-	4.212
Edgardo Giuliani	12	1.400	112.485	113.897
TOTAL	12	26.378	115.193	141.583

DEPOSITOS

ACCIONISTA	31/12/2024				
	Caja de Ahorro	Cuenta Corriente	Plazo Fijo	Otros Depósitos	Total
Cooperativa Integral Coinag Limitada	107	3.625	-	-	3.732
Fundación Coinag	-	1.029	1.041	-	2.070
Hernán Sefusatti	4.915	439	-	10	5.364
Silvina Sefusatti	184	-	-	10	194
Roberto Giacominio	11.464	-	-	10	11.474
Edgardo Giuliani	13.440	17	-	10	13.467
TOTAL	30.110	5.110	1.041	40	36.301

PRESTAMOS

ACCIONISTA	31/12/2023		
	Tarjeta de Crédito	Préstamos amortizables	Total
Cooperativa Integral Coinag Limitada	12.210	-	12.210
Hernán Sefusatti	808	34.335	35.143
Silvina Sefusatti	1.189	17.166	18.355
Roberto Giacomino	4.442	-	4.442
Edgardo Giuliani	1.546	-	1.546
TOTAL	20.195	51.501	71.696

DEPOSITOS

ACCIONISTA	31/12/2023				
	Caja de ahorro	Cuenta Corriente	Plazo Fijo	Otros depósitos	Total
Cooperativa Integral Coinag Limitada	-	14.708	-	-	14.708
Fundación Coinag	-	431	2.058	-	2.489
Hernán Sefusatti	283	342	-	22	647
Silvina Sefusatti	270	-	-	22	292
Roberto Giacomino	18.699	-	-	22	18.721
Edgardo Giuliani	9.109	15	-	22	9.146
TOTAL	28.361	15.496	2.058	88	46.003

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las transacciones con partes relacionadas ascendían a:

ACCIONISTA	31/12/2024	
	Egresos Financieros	Ingresos Financieros
Fundación Coinag	1.008	-
Hernán Sefusatti	16	9.363
Silvina Sefusatti	14	4.682
Roberto Giacominio	22	-
Edgardo Giuliani	21	5.657
TOTAL	1.081	19.702

ACCIONISTA	31/12/2023	
	Egresos Financieros	Ingresos Financieros
Fundación Coinag	571	-
Edgardo Giuliani	1.817	-
TOTAL	2.388	-

iii. Transacciones y saldos con Subsidiarias en el país

En el cuadro siguiente se exponen los saldos al 31/12/2024 y 31/12/2023 de Transportadora del Interior S.A. provenientes de operaciones con el Banco.

Saldos Patrimoniales

CONCEPTO	31/12/2024	31/12/2023
Cuenta corriente bancaria	60.523	(58.899)
Tarjeta de crédito	10.531	13.980
Documentos a sola firma	168.958	286.431
Provisión servicios de transporte de caudales	31.553	53.796

Resultados

CONCEPTO	31/12/2024	31/12/2023
Servicios de transporte de caudales	425.642	908.775
Intereses por Asistencia Crediticia	294.643	-

NOTA V. SOBRE PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

5.1 Capital en acciones. Revelaciones complementarias al Anexo K

Banco Coinag S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, sus accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley N°19.550.

La composición accionaria de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

ACCIONISTA	SALDO 31/12/2024	% PARTICIPACIÓN
COOPERATIVA INTEGRAL COINAG LTDA	96.715.966	32,79%
HERNAN GUILLERMO SEFUSATTI	75.213.231	25,50%
MARÍA SILVINA SEFUSATTI	75.213.229	25,50%
ROBERTO JUAN GIACOMINO	30.525.454	10,35%
EDGARDO ERNESTO GIULIANI	16.582.120	5,62%
FUNDACION COINAG	700.000	0,24%
TOTAL	294.950.000	100,00%

Los valores detallados en los párrafos anteriores, están expresados en moneda histórica.

i. Acciones propias en cartera

La Entidad al 31 de diciembre de 2024 no posee acciones propias en cartera.

ii. Reservas

- RPC del Banco Coinag S.A.: Miles \$ 32.394.597.-

4.2 Partes relacionadas

i. Remuneraciones del personal clave de la gerencia

Las remuneraciones recibidas durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 correspondiente al personal clave de la Gerencia, dentro de las cuales se considera al Directorio y todos los integrantes de la Alta Gerencia, que se presentan en el rubro "Beneficios al Personal" del Estado de Resultados, asciende a miles de \$ 496.114.

ii. Transacciones y saldos pendientes con partes relacionadas

A continuación se detallan saldos pendientes con partes relacionadas:

En el segundo trimestre del ejercicio 2019 se constituyó la Reserva Normativa especial por aplicación por primera vez de las NIIF según lo normado por el punto 4.2.3. de la Comunicación "A" 6628 que BCRA emitiera con fecha 26/12/2018, la cual indica que esta reserva comprende el saldo de la ganancia originada por aplicación por primera vez de las NIIF y deberá ser constituida en la primera asamblea que se lleve a cabo luego del primer ejercicio económico bajo convergencia. A tales efectos, se deberá reclasificar los saldos informados en la cuenta "Ajuste por aplicación de las NIIF por primera vez". Dicha reserva sólo podrá desafectarse para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la partida "Resultados no asignados".

El importe total de esta reserva es de valor nominal miles \$ 3.229, aplicando el efecto del ajuste por inflación, el monto ajustado de esta reserva es de miles \$ 134.850.

La Asamblea de accionistas del 26 de abril de 2024, aprobó la distribución de resultados no asignados del ejercicio 2023, asignando a Reserva Legal un valor nominal de miles de \$ 1.098.679.

El monto acumulado de la Reserva Legal, aplicando el efecto del ajuste por inflación, es de miles \$ 2.151.943.-

5.2 Ganancias por acción

Las ganancias por acción básica y diluida se calculan dividiendo la ganancia neta atribuible a los accionistas tenedores de las acciones ordinarias de la Entidad por la cantidad promedio ponderada de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Las ganancias diluidas por acción miden el rendimiento de las acciones ordinarias considerando el efecto de otros instrumentos financieros que pueden convertirse en acciones.

Las acciones en circulación al cierre del ejercicio, según la Nota 5.1, son miles 294.950. La entidad no cuenta con acciones ordinarias con efectos diluyentes. Por lo tanto, la ganancia por acción básica y diluida es:

- 31/12/2023 es de \$ 40,56 (\$ 11.962.612/294.950)
- 31/12/2024 es de \$ 52,70 (\$ 15.544.467/294.950)

5.3 Reclasificación de pasivos financieros como instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no ha efectuado reclasificaciones de un instrumento financiero con opción de venta clasificado como

Efectivo y equivalentes de efectivo	31/12/2024	31/12/2023
Disponibilidades:		
- Efectivo	615.094	476.218
- Efectivo en empresas transportadoras de caudales	1.845.565	565.726
- B.C.R.A - cuenta corriente	21.000.000	4.355.273
- Cuentas corrientes no computables para la integración del Efectivo mínimo	484	63
- Efectivo en caja Moneda Extranjera	743.049	883.280
- Efectivo en empresas transportadoras de caudales en Moneda Extranjera	6.711.284	2.200.728
- B.C.R.A - cuenta corriente U\$S	9.285.571	6.524.131
- Corresponsalía Nuestra Cuenta	30.319	71.331
Total	40.231.366	15.076.750

un instrumento de patrimonio, o un instrumento que impone a la Entidad una obligación de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la Entidad solo en el momento de la liquidación y se clasifica como un instrumento de patrimonio.

5.4 Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no ha efectuado transacciones de inversión o financiación que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado de la Entidad antes de impuestos se incorporan las transacciones no monetarias, así como de los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiamiento.

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

De acuerdo con lo establecido por la Com. "A" 6402, se incorporaron partidas en el rubro "Efectivo y depósitos en bancos" -en moneda extranjera, en el país y en el exterior- para la imputación al momento de la concertación de las especies a recibir o a entregar correspondientes a efectivo y equivalentes por las operaciones de compra y venta al contado a liquidar.

Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad no registra en sus estados financieros importe en Efectivo y equivalentes por compras o ventas al contado a liquidar.

NOTA VI. SOBRE ACTIVOS NO FINANCIEROS

6.1 Propiedades de Inversión

Con fecha 1ro de noviembre de 2019, la Entidad adquirió un inmueble de uso comercial ubicado en calle San Lorenzo 1255 de la localidad de Rosario. El valor de ingreso al patrimonio del mencionado bien es de miles \$ 28.016.

Según consta en Acta de Directorio Nro. 149, el inmueble fue adquirido con el fin de utilizarlo en el futuro para ampliación de las actividades del Banco, teniendo en cuenta la cercanía del mismo con la Casa Central de la Entidad. No obstante lo mencionado, el inmueble fue arrendado por un período de 3 años, renovándose al vencimiento por otro período de 3 años.

Al 31/12/2024 el valor residual reexpresado del inmueble asciende a miles \$ 763.632 (Anexo F).-

6.2 Propiedad y equipo

Información general sobre bases y mediciones clases de propiedad y equipo Dentro de propiedad y equipo la Entidad posee las siguientes clases:

- Inmuebles
- Obras en Curso
- Mobiliarios e Instalaciones
- Máquinas y Equipos
- Vehículos
- Bienes Diversos (Incluye mejoras en inmuebles de terceros)
- Derecho de Uso de Inmuebles Arrendados

La Entidad ha determinado que dichas clases de propiedad y equipo al momento de su medición inicial se considerará el costo de las mismas.

El costo de los elementos de propiedades y equipo comprende:

Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo.

El costo de un elemento de propiedad y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito, a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de "Propiedad y Equipo" se valorará por su costo reexpresado menos la depreciación acumulada y el importe acumulado que surge de las pérdidas por deterioro del valor.

Las clases de propiedad y equipo se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas sobre la base de valores expresados en moneda homogénea.

Se excluye de lo mencionado en los párrafos anteriores a los Derechos de Uso de Inmuebles Arrendados cuyo valor de incorporación al patrimonio y su posterior valuación se rigen por la NIIF 16.

Conciliación entre valores de inicio y valores al cierre del ejercicio.

En el Anexo F se detalla los movimientos en este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

i. Bienes afectados en garantía o en construcción

Según consta en Acta de Directorio Nro. 162 del 31/07/2020, el Directorio del Banco ha decidido participar como fiduciante del Fideicomiso Alta Florida ubicado en calle Pago Largo entre Bv. Rondeau y Agüero de la ciudad de Rosario, con la finalidad de adquirir dos locales contiguos, que se prevé construir en la planta baja, y trasladar allí la Sucursal Alberdi de la entidad, lo cual permitirá extender el radio de operaciones, mejorar el espacio destinado a la atención al público y contar con las instalaciones adecuadas para abonar haberes previsionales.

Los aportes al fideicomiso se encuentran imputados en el rubro Obras en Curso expuestos en el Anexo F, a su vez, en el mencionado rubro se imputan las erogaciones correspondientes a la adecuación del inmueble para su funcionamiento como sucursal bancaria.

ii. Revelación sobre métodos de depreciación y vida útil

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedad y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

El cargo por depreciación de cada ejercicio se reconocerá en el resultado del ejercicio, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la entidad. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Para determinar la vida útil del elemento de propiedades y equipo, se tendrán en cuenta la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado que dependerá de factores operativos, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo. En el caso de las mejoras en inmuebles de terceros incluidas en Bienes Diversos, la vida útil de estos activos se extinguirá con el vencimiento del contrato de locación del inmueble en cuestión. Para el caso de los Derechos de Uso de inmuebles arrendados, la vida útil se computa en

función del contrato de arrendamiento.

iii. Información sobre bienes revaluados

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable al momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Las revaluaciones se realizarán con suficiente regularidad para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elemento de propiedad y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Si se revalúa un elemento de propiedad y equipo, se reevaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del ejercicio. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

El superávit de revaluación de un elemento de propiedades y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga del activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso, el importe del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el importe en libros revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de superávit de revaluación a ganancias acumuladas no pasarán por el resultado del ejercicio.

La Entidad ha optado por el modelo del costo para la valuación posterior de sus activos incluidos en este rubro.

iv. Partidas de propiedad y equipo que sufrieron deterioro de la NIC 36

La Entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no posee partidas pertenecientes a propiedad y equipo que hayan sufrido deterioro.

6.3 Activos intangibles

i. Clases de activos intangibles

Dentro de Activos Intangibles, la Entidad posee las siguientes clases:

► Gastos de Desarrollo de Sistemas Propios

► Otros Activos Intangibles

Dichos bienes se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas sobre la base de valores expresados en moneda homogénea.

ii. Conciliación entre valores en libros al inicio y al final del ejercicio

En el Anexo G se detallan los movimientos en este rubro al 31/12/2024 y 31/12/2023.

iii. Activos que hayan sufrido pérdidas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han registrado pérdidas por deterioro en los Activos Intangibles.

iv. Naturaleza y efecto en cambio de las estimaciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han registrado cambios en las estimaciones realizadas por Banco Coinag S.A. en sus Activos Intangibles.

v. Activos con vida útil indefinida

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han registrado partidas de Activos Intangibles con vida útil indefinida.

vi. Activos intangibles medidos posteriormente según el modelo de revaluación

Los Activos Intangibles que posee la Entidad han sido medidos a su costo.

6.4 Costos por préstamos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no presenta costos por préstamos capitalizados.

6.5 Deterioro de valor de activos no financieros

i. Movimiento para cada clase de activo

El monto en libros de los activos no financieros del Banco, son revisados en cada fecha de presentación de los estados financieros para determinar si existen indicios de deterioro (esto es, cuando el valor libro excede el importe recuperable). Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo, con el fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. Al evaluar el valor en uso, las es-

timaciones de entradas o salidas de efectivo serán descontadas al valor presente usando la tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no hayan sido ajustadas.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es menor a su valor libro, este se reduce al importe recuperable. La pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido y deba revertirse. El incremento del valor libro de un activo distinto de la plusvalía atribuido a una reversión de la pérdida por deterioro no excederá el importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en períodos anteriores. La pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá.

6.6 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Banco Coinag S.A. clasificará un activo no corriente como mantenido para la venta cuando su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una operación de venta, en lugar de por su uso continuado.

Para aplicar la clasificación mencionada en el párrafo anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de esos activos y su venta debe ser altamente probable. Para que la venta sea altamente probable, la gerencia debe estar comprometido con un plan para vender el activo, y debe haberse iniciado en forma activa un programa para encontrar un comprador y completar dicho plan. Además, la venta del activo debe negociarse activamente a un precio razonable, en razón con su valor razonable actual. Asimismo, debe esperarse que la venta cumpla las condiciones para su reconocimiento como venta finalizada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, con las excepciones descriptas en el párrafo siguiente, y además las actividades requeridas para completar el plan deberían indicar que es improbable que se realicen cambios significativos en el plan o que el mismo vaya a ser cancelado.

Existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo para completar la venta más allá de un año. Una ampliación del periodo exigido para completar una venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control del banco y existan evidencias suficientes de que la entidad se mantiene comprometida con su plan para vender el activo.

El banco medirá los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

Inmediatamente antes de la clasificación inicial del activo como mantenido para la venta, el importe en libros del activo se medirá de acuerdo con las NIIF que sean de aplicación.

Se reconocerá una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo hasta el valor razonable menos los costos de venta. Se reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida.

El Banco no depreciará (o amortizará) el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta.

Si un activo no corriente clasificado como mantenido para la venta deja de cumplir los criterios requeridos para su reconocimiento, el banco dejará de clasificar el activo para su disposición como tal.

El banco medirá el activo no corriente que deje de estar clasificado como mantenido para la venta al menor de su importe en libros antes de que el activo fuera clasificado como mantenido para la venta, ajustado por cualquier depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si el activo no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable en la fecha de la decisión posterior de no venderlo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de este rubro asciende a miles \$ 4.335.313 y \$ 1.199.150 respectivamente, este importe incluye el efecto del ajuste por inflación. La composición del mismo es la siguiente:

- Inmueble Villa Allende – Provincia de Córdoba \$ miles 734.483-
- Terreno localidad de Timbúes – Provincia Santa Fe \$ miles 101.674-

- Inmueble Quinquela Plaza – Rosario\$ miles 3.499.156.

6.7 Información sobre activos no financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

La Entidad no posee al 31 de diciembre de 2024 y 2023 activos no financieros medidos a valor razonable.

NOTA VII. SOBRE RIESGOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

7.1 Objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital

La Entidad ha definido un modelo integral de gestión de riesgos tendiente a optimizar la rentabilidad mediante la constante revisión de los diversos riesgos que hacen a su negocio y operatoria. Se incluye en el

Manual de Gestión de Riesgos los lineamientos para la gestión de los riesgos de crédito, liquidez, operacional, concentración, tasa de interés, mercado, estratégico y reputacional.

Estos lineamientos implican la permanente revisión de aquellos que resultan significativos para el negocio. Este proceso es fundamental para fomentar el crecimiento y la generación de valor en un marco de adecuada solidez.

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección de la Entidad, es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos, y los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

Estructura de manejo de riesgos

La gestión de riesgos requiere una adecuada estructura organizacional, que cuente con las áreas y comités necesarios para desarrollar dichas funciones y que evite posibles conflictos de interés mediante una adecuada segregación de funciones.

El Directorio de la Entidad es el responsable de diseñar un marco eficaz, viable y consistente para la gestión de los riesgos asumidos. El Directorio por intermedio del Comité de Gestión Integral de Riesgos, define y realiza el seguimiento de la tolerancia al riesgo de la Entidad.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos es el órgano en el cual el Directorio delega las responsabilidades ejecutivas de las políticas, procedimientos y controles de la gestión de los riesgos de la Entidad. El Comité está constituido por un miembro del Directorio, Gerente General, Responsable de Riesgos Integrales y Presidente de la Comisión Fiscalizadora. Los miembros del Comité serán elegidos por el Directorio.

La Alta Gerencia es responsable del perfil de riesgos definido, así como de la gestión diaria de los riesgos, debiendo asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgos son apropiados según el perfil de riesgo de la Entidad y de su Plan de Negocios, asegurando su efectiva implementación.

Para la gestión de los riesgos de la Entidad, el Directorio define que la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos es responsabilidad de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos. La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos de la Entidad cuenta con recursos responsables del monitoreo y control de los riesgos, independientes de las unidades de negocios que exponen a la Entidad a los riesgos.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con una estructura organizacional comprendida por distintos comités independientes. A continuación se incluye la denominación de los mismos, con una descripción de sus funciones:

Comité de Gerentes: Este Comité tiene a su cargo el control de la gestión de los negocios ordinarios de la Entidad contando para ello con las más amplias funciones administrativas internas.

Comité de Auditoría: Las principales funciones de este Comité son las de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en la Entidad a través de su evaluación periódica, coordinar las funciones de control interno y externo, considerar y analizar las observaciones emanadas por la Auditoría Externa y por la Auditoría Interna sobre las debilidades de control interno identificadas.

Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo: La función principal es asistir al Oficial de Cumplimiento en la definición de los objetivos de carácter general y las políticas a seguir en materia de prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Comité de Créditos: Entre las responsabilidades y funciones principales del Comité de Crédito destacamos la de velar por el cumplimiento de las Políticas y Objetivos fijados por la Dirección aplicables a las temáticas que le son propias, a partir de su revisión periódica.

Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo: El comité tiene por misión velar y promover la protección de la vida y la salud de los trabajadores, cualquiera fuera la modalidad o plazo de su contratación o vínculo laboral y el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo.

Comité de Finanzas: El comité tiene por misión definir y aplicar los lineamientos básicos vinculados a la administración de las finanzas del Banco en el marco de las políticas financieras fijadas por el Directorio y normativas del BCRA.

Comité de protección de usuarios de servicios financieros: El Comité tiene como misión realizar un seguimiento de las actividades desarrolladas por los niveles gerenciales y/o jefaturas de la Entidad involucrados en el proceso interno de protección al usuario.

Gestión de Riesgos

Las normas vigentes del BCRA sobre "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras" establecen exigencias de capital mínimo para hacer frente a una serie de riesgos que afectan al conjunto del sistema financiero basadas en el Pilar 1 del acuerdo de Basilea II. Se establecen así, exigencias de capital por riesgo de crédito, de mercado y operacional.

Las entidades financieras pertenecientes a los Grupos "B" y "C" conforme a las normas sobre "Autoridades de entidades financieras" pueden optar para la cuantificación de las necesidades de capital económico en función de su perfil de riesgo (que realicen en el marco del ICAAP) entre utilizar sus modelos internos de determinación de capital económico o aplicar una metodología simplificada.

Las entidades financieras que opten por la metodología simplificada deben cumplir con las disposiciones generales establecidas para el proceso de gestión de riesgos, encontrándose exceptuadas de aplicar los métodos de medición allí contemplados, excepto respecto de la determinación del EVE previsto en la Comunicación "A" 6397.

Banco Coinag S.A. es una entidad financiera perteneciente al Grupo "C" y para cuantificar el capital económico en función de su perfil de riesgo ha optado por utilizar la metodología simplificada definida en la Comunicación A 6459 del BCRA.

En línea a lo manifestado en los párrafos anteriores, Banco Coinag S.A. determina su capital económico considerando las exigencias relacionadas a las normas sobre capitales mínimos, más un adicional del 5%; más la probable incidencia del riesgo de tasa de interés de la cartera de inversión (EVE).

En este sentido, la Entidad aplica procedimientos de identificación, medición y evaluación de riesgos que le permiten definir y mantener un nivel de recursos propios acorde con los riesgos inherentes de la actividad, al entorno económico, a la gestión y control de los riesgos que se realiza, y al plan de negocios.

Sistemas de información y seguimiento para la gestión de riesgos

El sistema de información para la gestión de riesgos tiene como objetivo que la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos en forma recurrente eleve al Comité de Gestión Integral de Riesgos reportes que reflejan la gestión integral y por tipo de riesgo, que en forma clara, concisa y oportuna, permite obtener información relevante sobre el perfil de riesgo y las necesidades de capital de la Entidad.

Esta información contiene la medición de riesgos, su evolución y seguimiento, las principales exposiciones, el control y reporte de los principales límites y el nivel de capital requerido por tipo de riesgo. Asimismo, permite identificar las concentraciones y evaluar el efecto de distintos tipos de escenarios económicos y financieros adversos.

7.2 Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros

I. Riesgo de Crédito

El Banco posee metodologías que les permiten evaluar el riesgo de crédito de sus exposiciones frente a cada deudor, así como el riesgo de crédito de cada cartera.

En este sentido, Banco Coinag S.A. adopta procesos adecuados a fin de establecer un programa de administración que incluya un entorno apropiado para la asunción del riesgo de crédito y procesos de originación, administración, evaluación y seguimiento de los créditos, sólidos y controlados.

Uno de los factores que facilita lo precedentemente expuesto, es que la Entidad, cumple con todas las normas emanadas del Ente Rector, para evaluar sus activos, constituir las previsiones por riesgo de incobrabilidad y determinar la exigencia del capital regulatorio.

Banco Coinag S.A. adoptó una estructura de Comités Especializados para facilitar la tarea de control y gestión, destacándose el Comité de Créditos el cual entiende en la aprobación y seguimiento del otorgamiento de financiamiento a clientes, tanto individuos como empresas en los montos que le han sido delegados por el Directorio de la Entidad, dentro del marco fijado para la gestión integral de riesgos.

A evaluación y gestión del riesgo de Crédito es realizada por analistas con la experiencia, conocimientos y antecedentes necesarios para juzgar prudentemente este riesgo. Dichos analistas son independientes del área de operación y liquidación, así como también del área comercial.

El Directorio ha decidido establecer el denominado "Entorno de Administración Integral del Riesgo", el cual puede definirse como las estrategias y procesos adoptados por la Alta Dirección, y ejecutados por el mismo Directorio, el Comité de Gestión Integral de Riesgos, las Gerencias y el personal dirigidos a identificar los potenciales eventos de riesgo que pudieran afectar al Banco, gestionarlos de acuerdo a los criterios de aceptación o apetito de riesgo y proveer una razonable seguridad en el logro de los objetivos.

La Entidad ha definido una política de crédito que apunta a la fijación de los objetivos organizacionales, y en consecuencia fija el marco de actuación donde se deberán encuadrar las demás decisiones. Por lo tanto se han fijado los pilares de la política crediticia, los procesos aprobatorios, las prácticas prudentes y criteriosas, la administración del proceso de crédito mediante herramientas de análisis cuantitativo y cualitativo de la situación patrimonial y financiera de los clientes, la revisión crediticia adecuada y consistente posterior; y mecanismos de cobranza eficientes.

En este marco, la Gestión del Riesgo de Crédito comprende la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación.

El Banco adopta criterios sólidos y bien definidos para el otorgamiento de créditos, los cuales se estructuran considerando las siguientes características:

- o Identificar de manera clara el mercado al cual está dirigido y garantizar un nivel de conocimiento adecuado del deudor o contraparte, del propósito y estructura de la operación y de su probabilidad de repago;

- o Definir el perfil del tomador de crédito, así como los tipos, montos y términos y condiciones de crédito.

Periódicamente se hacen revisiones de la cartera de préstamos otorgados para analizar la evolución de los mismos.

Las excepciones a los límites deben ser aprobados por el Directorio pre-

via presentación del caso en el Comité correspondiente.

En cuanto al seguimiento y mitigación de este Riesgo, se realizan de manera periódica distintos controles relacionados con los objetivos que guían la actividad y el otorgamiento de préstamos; tales como:

- o Bajo % de cartera irregular.

- o Mantener previsiones para riesgo de incobrabilidad de la cartera irregular.

- o Mantener un % sobre el PN de la Entidad de préstamos en situación de mora.

Banco Coinag S.A. respecto de graduación y fraccionamiento crediticio, encuadra los límites regulatorios que se encuentran determinados asegurando una exposición máxima por deudor a su patrimonio y a la RPC de la Entidad.

II. Riesgo de Concentración.

En cuanto a las concentraciones de riesgo, entendiéndose como a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares tales como corresponder al mismo deudor, contraparte o garante, área geográfica, sector económico o estar cubiertas con el mismo tipo de activo en garantía, con la posibilidad de generar pérdidas lo suficientemente significativas para afectar la solidez de la Entidad financiera o su capacidad de mantener las principales operaciones; o un cambio significativo en el Perfil de Riesgos de la Entidad.

El marco para la gestión del riesgo de concentración adoptado por el Directorio de Banco Coinag S.A. incluye la estrategia, las políticas, prácticas, procedimientos y estructura organizacional que aseguran una adecuada administración de ese riesgo.

El marco para la gestión de este riesgo, se encuentra documentado e incluye la definición de las concentraciones de todos aquellos riesgos relevantes para la Entidad, así como la forma de cálculo de esas concentraciones y sus correspondientes límites, los cuales se establecen con relación al capital y o a los activos totales.

Conforme al desarrollo de medidas de gestión de riesgos, Banco Coinag S.A. ha adoptado una metodología de seguimiento de riesgo de concentración junto al riesgo de crédito de las operaciones activas, que incluye un modelo de medición e indicadores de gestión que permiten el seguimiento de las exposiciones en marcos controlados. La base de operaciones activas utilizada para el desarrollo del correspondiente análisis, es obtenida del Core Bancario.

La Entidad considera como mitigantes de Riesgo de Concentración de Operaciones Activas, el cumplimiento de la normativa de graduación y fraccionamiento provisto por el Ente Rector, y el análisis de la distribución de financiaciones por sector de la economía y por actividad. Además se realiza un estudio de la distribución de la cartera según saldos y cantidad de créditos, seguimiento de los 50 principales deudores, seguimiento de los principales 10, análisis por sucursal y medición del Índice Herfindahl-Hirschman.

En cualquier caso que estos límites sean superados, se presentará para su evaluación los resultados al Comité de Gestión Integral de Riesgos para consideración por parte del Directorio.

III. Riesgo Operacional.

Este tipo de riesgo se mide según el cálculo de cumplimiento normativo para capitales mínimos.

Banco Coinag S.A. gestiona los riesgos operacionales, orientando sus esfuerzos a disminuir pérdidas, mejorar la eficiencia en las operaciones, reducir la volatilidad de resultados y evaluar la suficiencia del capital.

A tales fines, el Banco evalúa su grado de vulnerabilidad ante los eventos de pérdida, determina su perfil de riesgo operacional y en consecuencia, adopta las medidas correctivas necesarias y apropiadas para la mitigación de los eventos de pérdida.

El marco para la gestión del riesgo operacional comprende las políticas, prácticas, procedimientos y estructuras con que cuenta el Banco para su adecuada gestión.

El Directorio ha fijado políticas y procedimientos que encuadran las acciones tendientes a conocer los procesos y sub – procesos de la Entidad, identificando los riesgos inherentes de cada uno, evaluando controles mitigantes, y estableciendo planes de mejoras para aquellos riesgos críticos.

Por todo esto la Entidad ha adoptado un modelo de gestión que incluye los siguientes aspectos:

- o Administración de Inventarios de Procesos.

- o Identificación de Riesgos Operacionales.

- o Relevamiento de procesos y subprocesos.

- o Identificación y clasificación de riesgos.

- o Autoevaluación de riesgo operacional.

- o Mapa de Riesgos de la Entidad.

- o Monitoreo y seguimiento de los riesgos y planes de acción.

- o Información a los Entes de Control.

Banco Coinag S.A. posee una metodología para la gestión del presente riesgo, la cual se encuentra formalizada y aprobada por el Directorio. El Departamento de Gestión Integral de Riesgos, con la participación de los responsables de los procesos implementa la metodología fijada y efectúan el seguimiento de los mencionados planes de mitigación. La Metodología de los talleres de autoevaluación se encuentra en línea con la clasificación de eventos según BCRA.

En forma adicional y en cumplimiento de la Com. "A" 4904 del Ente Receptor, complementarias y modificatorias, Banco Coinag S.A. presenta los eventos de pérdida que ha registrado. El Dpto. de Gestión Integral de Riesgos es responsable de realizar el seguimiento y control de los mencionados eventos, en caso de que su monto supere lo fijado oportunamente por la normativa.

IV. Riesgo de Tasa de Interés.

De acuerdo a lo expresado en la Comunicación "A" 5398 del BCRA, complementarias y modificatorias, el Riesgo de Tasa de Interés en la Cartera de Inversión (RTICI) se refiere al riesgo actual o futuro para el capital o los resultados de una entidad financiera a raíz de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten a las posiciones de su cartera de inversión.

Cuando las tasas de interés varían cambian el valor actual y el perfil temporal de los flujos de fondos futuros. Esto modifica el valor subyacente de los activos, pasivos y partidas fuera de balance de la entidad y, por consiguiente, su valor económico.

Las variaciones de las tasas de interés también afectan a los resultados de la entidad al alterar los ingresos y egresos sensibles a ellas, afectando a su ingreso neto por intereses.

Un RTICI excesivo puede afectar considerablemente el capital actual de la entidad y/o sus resultados futuros si no se gestiona adecuadamente.

Este riesgo surge porque las tasas de interés pueden variar sustancialmente a lo largo del tiempo y el negocio bancario es –por lo general– una actividad de intermediación que origina exposiciones a descalces de vencimientos (tal es el caso de los activos a largo plazo financiados con pasivos a corto plazo) y de tasas de interés (tal como los activos a interés fijo financiados con pasivos a interés variable). Además, existen opciones implícitas en muchos de los productos bancarios habituales (tales como depósitos sin vencimiento –NMD–, depósitos a plazo, préstamos a interés fijo) que se activan según las variaciones de las tasas de interés.

Los principales subtipos de RTICI son:

- o Riesgo de brecha ("gap risk"): surge de la estructura temporal de los instrumentos de la cartera de inversión y describe el riesgo resultante del perfil temporal de las variaciones de las tasas de interés de esos instrumentos. La magnitud del riesgo de brecha depende de si la variación en la estructura temporal de las tasas de interés es uniforme a lo largo de la curva de rendimientos (riesgo paralelo) o se diferencia en función del plazo (riesgo no paralelo o de curva de rendimientos).

- o Riesgo de base ("basis risk"): describe el efecto del cambio relativo de las tasas de interés de instrumentos financieros con plazos de vencimiento similares pero cuya valoración se basa en diferentes índices de tasas de interés.

- o Riesgo de opción ("option risk"): surge de las posiciones en derivados basados en opciones o de las opciones implícitas en los activos, pasivos y partidas fuera de balance de la entidad financiera, cuando la entidad o sus clientes pueden modificar el nivel y el perfil temporal de sus flujos de fondos. El riesgo de opción puede a su vez desglosarse en:

- Riesgo de opción automática: surge de instrumentos tales como opciones negociadas en mercados organizados o fuera de ellos (OTC) (opción automática explícita), o bien de opciones contempladas en las condiciones contractuales de un instrumento financiero tradicional –por ejemplo, un préstamo con un tope de tasas de interés– (opción automática implícita), en las que la entidad financiera debe suponer que la opción muy probablemente se ejercerá si repercute en el interés financiero de quien tiene el derecho a ejercerla; y

- Riesgo de opción de comportamiento: surge de una flexibilidad implícita o contemplada en las condiciones contractuales, de modo que los cambios en las tasas de interés pueden alterar el comportamiento del cliente (por ejemplo, el derecho del prestatario a cancelar un préstamo, con o sin penalidad, o el derecho del depositante a retirar su saldo para obtener un mayor rendimiento en otros productos).

Los tres subtipos de RTICI modifican potencialmente el precio/valor o los rendimientos de los activos, pasivos y partidas fuera de balance sensibles a las tasas de interés, pudiendo afectar negativamente a la situación financiera de la entidad por el modo o el momento en que ocurran.

El Banco realiza una medición del Riesgo de Tasa de Interés analizando el impacto que genera una variación de las tasas de interés en el Valor Económico del Capital de la Entidad. En dichos modelos se incorpora información de todas las operaciones del Banco.

V. Riesgo Estratégico y Reputacional.

El Directorio oportunamente definió como mitigantes a esta exposición, la selección de personal con experiencia en la actividad bancaria y con historia en la marca Coinag, la cual es percibida como un valor en toda su zona de influencia. Asimismo se aplican procedimientos de control de avances del Plan de Negocios, ejecutados por el mismo Directorio y la Gerencia de Finanzas, Planteamiento y Control de Gestión, lo cual asegura la toma de conocimiento y la posibilidad de aplicar medidas correctivas ante cualquier desvío o cambios en el entorno.

VI. Riesgo de Liquidez.

El marco para la gestión del riesgo de liquidez, incluye la estrategia, las

políticas, prácticas, procedimientos para la evaluación y seguimiento de las operaciones y la estructura organizacional con los que cuenta el Banco para una adecuada administración de este riesgo, siendo consecuentes y proporcionales a la dimensión e importancia económica de la Entidad y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

En este sentido, Banco Coinag S.A. adopta un programa de administración que incluye un entorno apropiado para la asunción del riesgo de liquidez y procesos adecuados para su eficiente gestión.

El Modelo de Gestión adoptado por el Directorio, alcanza entre otros los siguientes procesos:

- o La administración de los flujos de fondos -ingresos y egresos- para las diversas bandas temporales.
- o El estudio periódico de la estructura de depósitos.
- o El seguimiento de límites de liquidez.
- o La planificación para las contingencias.
- o Seguimiento de indicadores BCRA.

El modelo de Brechas de Liquidez utilizado para la administración de los GAP de liquidez, es una metodología que proyecta y agrupa, en bandas temporales, los ingresos y egresos de efectivo provenientes de amortizaciones y vencimientos programados en activos y pasivos de la Entidad. Este análisis parte de una fecha determinada y clasifica los flujos de capital e intereses de acuerdo a su vencimiento.

Los resultados obtenidos reflejan la capacidad de cubrir vencimientos de obligaciones empleando liquidez generada por las entradas esperadas de efectivo. Si existe un exceso de egresos de efectivo sobre los ingresos, se tiene una necesidad de fondeo; en caso contrario, el Banco necesita encontrar uso para dichos fondos. En cualquiera de ambos escenarios, se observa una Brecha o Gap de Liquidez. Dicha Brecha o Gap de Liquidez se define como el flujo de fondos neto para distintas bandas temporales.

Este modelo incorpora elementos de proyección de flujos, ya que ajusta, mediante supuestos prospectivos, la caída contractual de los saldos del Balance.

Junto al seguimiento de concentración de operaciones pasivas se analiza la liquidez, principalmente se efectúa seguimiento sobre las caídas de los depósitos a plazo. Para ello se realiza un indicador con un supuesto pesimista de caída de la totalidad de los depósitos en los próximos tres meses. De los cuales se detecta cuál es el mayor vencimiento que se genera en un día, y se supone que no se renuevan. Luego, se compara dicho valor con un límite máximo del 15% de la totalidad de los depósitos.

Toda vez que la Entidad supere los límites establecidos para sus indicadores, corresponde informar al Comité de Gestión Integral de Riesgos de ello, justificando la razón por la cual se excedió.

VII. Riesgo de Mercado.

De acuerdo a lo expresado en la Comunicación "A" 5398 del BCRA, se entiende por Riesgo de Mercado a la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

Los riesgos que lo componen son:

- o Riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la cartera de negociación.

- o Riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del balance.

El objetivo principal del presente marco de gestión del riesgo de mercado es garantizar, con un alto nivel de confianza, que las fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos sobre los cuales actúa el riesgo de mercado (posición de moneda extranjera, instrumentos financieros cuyo valor depende de la tasa de interés y demás instrumentos financieros incluidos en la cartera de negociación) sean mitigadas minimizando la posibilidad de pérdidas en sus posiciones dentro y fuera del balance.

La Entidad realiza en forma mensual el seguimiento de riesgo de mercado, para la posición de moneda extranjera.

La medición se inicia con la obtención de información sobre las posiciones expuestas al Riesgo de Mercado. Se toma la información de balance para determinar la posición nominal en moneda extranjera y el dólar de referencia según Comunicación 3500 del BCRA.

El Banco ha desarrollado la metodología VAR. El VaR es una medida de riesgo implementada para identificar el Riesgo de Mercado de un portafolio de instrumentos financieros riesgosos. Esta medida indica la máxima variación posible en el valor de un portafolio de instrumentos financieros en un periodo de tiempo determinado para un nivel de confianza dado. Es decir, determina cuál es la pérdida máxima en la que se puede incurrir con un nivel de probabilidad en un horizonte de tiempo establecido, bajo condiciones normales de mercado.

NOTA VIII. OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF

8.1 Información por segmentos

Prestamos y otras finanzas (Anexo B y C) y Otros Titulos de deuda:

SALDOS AL 31/12/2024	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
Adelantos	7.829.723	17.572	7.847.295
Documentados	33.601.736	4.314.413	37.916.149
Prefin/Fin Exportaciones USD	2.493.979	-	2.493.979
Otros Préstamos USD	7.981.941	-	7.981.941
Personales	289.601	5.206.595	5.496.196
Tarjetas de Crédito	1.026.120	1.714.507	2.740.627
Otros	99.262	441	99.703
Créditos por arrendamientos financieros	21.201	-	21.201
Garantías otorgadas	1.705.867	-	1.705.867
TOTAL PRESTAMOS	55.049.430	11.253.528	66.302.958

SALDOS AL 31/12/2023	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
Adelantos	7.089.225	2.260	7.091.485
Documentados	23.245.144	6.787.877	30.033.021
Documentados USD	292.043	-	292.043
Otros Préstamos USD	754.394	-	754.394
Personales	100.842	2.412.695	2.513.537
Prendarios	1.548	3.110	4.658
Tarjetas de Crédito	1.180.059	1.224.574	2.404.633
Otros	118.917	2.051	120.968
Títulos Privados	69.528	-	69.528
Garantías otorgadas	24.172	-	24.172
TOTAL PRESTAMOS	32.875.872	10.432.567	43.308.439

Depósitos:

SALDOS AL 31/12/2024	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
Caja de Ahorro \$	107.860	4.977.041	5.084.901
Caja de Ahorro U\$S	6.871.504	12.918.666	19.790.170
Cuenta Corriente	21.798.329	15.328.095	37.126.424
Plazo Fijo \$	8.884.420	18.019.050	26.903.470
Plazo Fijo U\$S	190.692	1.031.242	1.221.934
Inmovilizada	448	134.776	135.224
Otros Depósitos	43.135.121	14.099.471	57.234.592
TOTAL DEPOSITOS	80.988.374	66.508.341	147.496.715

SALDOS AL 31/12/2023	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
Caja de Ahorro \$	63.435	3.715.407	3.778.842
Caja de Ahorro U\$S	3.117.552	434.685	3.552.237
Cuenta Corriente	26.013.954	347.181	26.361.135
Plazo Fijo \$	23.586.538	1.458.566	25.045.104
Plazo Fijo U\$S	1.932.816	230.581	2.163.397
Inmovilizada	14.912	53.115	68.027
Otros Depósitos	32.646.356	5.466	32.651.822
TOTAL DEPOSITOS	87.375.563	6.245.001	93.620.564

Ingresos Financieros

SALDOS AL 31/12/2024	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
Adelantos	3.483.111	7.817	3.490.928
Documentados	14.793.362	1.899.445	16.692.807
Prefin/Fin Exportaciones USD	70.409	-	70.409
Otros Préstamos USD	206.776	-	206.776
Personales	143.101	2.489.754	2.632.855
Prendarios	-	387	387
Tarjetas de Crédito	67.513	112.804	180.317
Otros	7.827	35	7.862
Interfinancieros/Pases BCRA	25.791.199		25.791.199
Títulos Privados	37.128	-	37.128
Títulos Públicos	26.314.030	-	26.314.030
TOTAL INGRESOS	70.914.456	4.510.242	75.424.698

SALDOS AL 31/12/2023	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
Adelantos	6.471.680	2.062	6.473.742
Documentados	15.155.754	4.425.672	19.581.426
Documentados USD	30.260	-	30.260
Prefin/Fin Exportaciones USD	54.770	-	54.770
Otros Préstamos USD	130.493	3.122.055	3.252.548
Personales	3.027	6.078	9.105
Prendarios	161.134	167.214	328.348
Tarjetas de Crédito	26.656	168	26.824
Otros	43.310.596	-	43.310.596
Interfinancieros/Pases BCRA	155.612	-	155.612
Títulos Públicos	9.185.601	-	9.185.601
TOTAL INGRESOS	74.685.583	7.723.249	82.408.832

Egresos Financieros

SALDOS AL 31/12/2024	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
Caja de Ahorro \$Arg	1.290	57.610	58.900
Caja de Ahorro U\$S	70.583	46.790	117.373
Cuenta Corriente	1.189.743	836.601	2.026.344
Plazo Fijo \$Arg	2.035.019	11.005.145	13.040.164
Plazo Fijo U\$S	33	58.694	58.727
Interfinancieros	250	-	250
Otros Depósitos	11.488.429	-	11.488.429
Obligaciones negociables	60.868	-	60.868
TOTAL EGRESOS	14.846.215	12.004.840	26.851.055

SALDOS AL 31/12/2023	EMPRESA	CONSUMO	TOTAL BANCO
Caja de Ahorro \$Arg	5.453	319.387	324.840
Caja de Ahorro U\$S	1.572	220	1.792
Cuenta Corriente	3.773.870	50.367	3.824.237
Plazo Fijo \$Arg	32.549.047	2.012.798	34.561.845
Plazo Fijo U\$S	39.602	4.725	44.327
Otros Depósitos	5.344.470	-	5.344.470
Obligaciones negociables	243.294	-	243.294
TOTAL EGRESOS	41.957.309	2.387.497	44.344.806

El Banco determina los segmentos operativos sobre la base de los informes de gestión que son revisados por el Directorio y la Alta Gerencia.

Los segmentos operativos a través de los cuales el Banco gestiona su negocio son:

a- Banca Empresa – Incluye los servicios de asesoramiento en materia corporativa y financiera, así como la gestión de activos y financiaciones a grandes clientes comerciales.

b- Banca Consumo – Incluye tanto el otorgamiento de financiaciones y demás productos crediticios como la captación de depósitos a clientes de consumos o comerciales asimilables a consumo.

A continuación se expone la información contable clasificada por segmento de acuerdo al análisis que efectúa la gerencia al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

8.2 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

De acuerdo con la NIIF 15, la Entidad debe reconocer los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes (obligaciones de desempeño) a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos por actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes no son significativos.

CONTRATO LOCACION INMUEBLE	DERECHO DE USO VALOR RESIDUAL	CARGO POR DEPRECIACIÓN	INTERESES PASIVOS	EROGACIÓN DE EFECTIVO
CASA CENTRAL MITRE 602	112.631	304.345	81.851	57.998
SUC TOTORAS	9.920	3.330	7.002	6.471
SUC SAN LORENZO	11.530	8.381	8.545	7.640
SUC ROSARIO SUR	-	2.934	1.738	8.096
SUC ROSARIO ALBERDI	2.137	658	2.218	2.424
SUC PTO SAN MARTIN	355	1.886	3.310	711
SUC CAPITAL FEDERAL	3.109	2.844	4.806	800
SUC CORDOBA	-	1.320	478	2.966
TOTAL	139.682	325.698	109.948	87.106

8.4 Beneficios a los empleados

La Entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no ha establecido una política de Beneficios a sus empleados.

8.3 Arrendamientos

La Entidad ha reconocido, durante el presente ejercicio, los efectos de aplicar la NIIF 16 "Arrendamientos". La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones son los contratos a corto plazo y aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento. Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC 17. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

En el siguiente cuadro se exponen los saldos de esta operatoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024:

8.5 Provisiones

i. Detalle de información por cada tipo de provisión

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de hechos pasados y;
- a la fecha de los estados financieros es probable que el Banco tenga que desprendese de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Los saldos contables recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones son cuantificadas usando la mejor información disponible como consecuencia de eventos que las originan y son revisadas y ajustadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31/12/2024 y 31/12/2023 Banco Coinag S.A. no cuenta con Provisiones contabilizadas en sus Estados Financieros.

8.6 Información a revelar sobre ayudas gubernamentales

A la fecha de emisión de los estados financieros la Entidad no posee subvenciones del gobierno.

8.7 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe de los activos y pasivos contables y sus bases fiscales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son medidos por las cantidades que se esperan pagar o recuperar de la autoridad fiscal utilizando la normativa y las tasas impositivas que se hayan aprobado o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del ejercicio sobre el que se informa. Por lo expuesto, los activos y pasivos por impuesto diferido fueron medidos empleando las tasas fiscales que se esperan que sean de aplicación en los períodos en el que los mismos se realicen o cancelen.

El cargo por impuesto a las ganancias comprende el cargo por el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultado excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otros resultados integral.

Activo por Impuesto Diferido				
Conceptos	31/12/2024	Efecto reexpresión	Cargos del período	31/12/2023
Títulos públicos y privados	3.851	-	3.851	-
Préstamos	496.663	(371.634)	181.085	687.212
Otros créditos por intermediación financiera	2.627	(4.174)	(917)	7.718
Créditos por Arrendamientos Financieros	74	-	74	-
Obligaciones diversas	67.324	(33.034)	39.273	61.085
Ajuste por inflación impositivo	3.510	(12.658)	(7.239)	23.407
	574.049	(421.500)	216.127	779.422

Pasivo por Impuesto Diferido				
Conceptos	31/12/2024	Efecto reexpresión	Cargos del período	31/12/2023
Propiedad, planta y equipo	345.477	(236.040)	145.041	436.476
Bienes diversos	107.508	(57.045)	59.068	105.485
	452.985	(293.085)	204.109	541.961

Los principales componentes del gasto por el Impuesto a las ganancias son los siguientes:

Composición	31/12/2024	31/12/2023
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	1.132.937	6.428.783
(Utilidad) / Pérdida por impuesto a las ganancias diferido	(12.018)	(208.021)
Efecto monetario	875.206	4.201.830
Pérdida por impuesto a las ganancias reconocido en el estado de resultado	1.996.125	10.422.592

El siguiente cuadro expone una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y los montos obtenidos al aplicar la alícuota fiscal vigente en Argentina a la ganancia contable:

Composición	31/12/2024	31/12/2023
Ganancia contable antes del Impuesto a las Ganancias	20.436.439	36.068.649
Alícuota legal del impuesto a las ganancias	35%	35%
Impuesto a las ganancias contable	7.152.754	12.624.027
Diferencias permanentes netas y otros efectos impositivos	(5.156.629)	(2.201.435)
Impuesto a las ganancias total	1.996.125	10.422.592

Los activos por impuesto diferido por quebrantos acumulados, créditos fiscales no utilizados y diferencias temporales deducibles se reconocen en la medida que sean probable que existan ganancias gravadas futuras contra las cuales ser utilizadas.

Los activos por impuesto diferido son revisados a cada fecha de cierre y se reducen en la medida que no sea probable que el beneficio fiscal relacionado vaya a ser realizado.

A través de la Ley 27.630 publicada en el boletín oficial el día 16 de junio de 2021, se modificó la alícuota del impuesto a las ganancias aplicable a las sociedades cuyos cierres de ejercicio fiscales se inicien a partir del 01/01/2021. Por esa razón, las alícuotas del impuesto a partir del periodo fiscal 2021 serán según una escala progresiva dependiendo de la ganancia neta de la sociedad al 25%, 30% o 35%.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido y su evolución son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, la tasa efectiva del impuesto a las ganancias es 9,77% y 28,90%, respectivamente.

PARTIDAS FUERA DE BALANCE	31/12/2024	31/12/2023
DEUDORAS	37.942.129	64.753.920
Contingentes:	21.997.145	11.597.895
- Garantías recibidas	5.639.132	2.118.180
- Cuentas contingentes deudoras por contrario	16.358.013	9.479.715
De control:	15.944.984	52.854.509
- Deudores clasificados irrecuperables	261.708	217.376
- Otras	11.539.071	49.065.910
- Cuentas de control deudoras por contra	4.144.205	3.571.223
De derivados:	-	301.516
- Cuentas de derivados deudoras por el contrario	-	301.516

PARTIDAS FUERA DE BALANCE	31/12/2024	31/12/2023
ACREEDORAS	37.942.129	64.753.920
Contingentes:	21.997.145	11.597.895
- Otras	16.358.013	9.479.715
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	5.639.132	2.118.180
De control:	15.944.984	52.854.509
- Valores por acreditar	4.144.205	3.571.223
- Cuentas de control acreedoras por contra	11.800.779	49.283.286
De derivados:	-	301.516
- Ventas a término de moneda extranjera liquidables en pesos	-	301.516

NOTA IX. APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS

i. Detalle de ingresos y egresos

En el Anexo Q, la Entidad ha revelado las partidas de Ingresos, Gastos, Ganancias o Pérdidas que se han efectuado durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y que han sido generadas por:

- ✓ Activos financieros o pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, (resultado de Títulos Públicos).
- ✓ Activos financieros medidos al costo amortizado.
- ✓ Pasivos financieros medidos al costo amortizado.
- ✓ Los intereses (calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva) producidos por los activos financieros que se miden al costo amortizado
- ✓ Ingresos y gastos por comisiones que surjan de activos financieros medidos al costo amortizado o pasivos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023 se registra provisión por impuesto a las ganancias de \$ miles 1.132.976 y de \$ miles 6.428.783 respectivamente.

8.8 Otra información a revelar

Las partidas fuera de balance se informarán para fines de control, estadísticos y para el cómputo de determinados saldos requeridos en otros regímenes informativos.

Dentro de las mismas, se encuentran incluidas, a modo de ejemplo:

- Las garantías recibidas en respaldo de los préstamos otorgados
- Los deudores considerados irrecuperables

A continuación detallamos los saldos registrados en Partidas fuera de balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

NOTA IX. APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS

i. Detalle de ingresos y egresos

	31/12/2024	31/12/2023
Beneficios al personal		
Remuneraciones	7.189.883	6.704.060
Cargas sociales sobre remuneraciones	1.783.712	1.651.622
Otros	2.009.497	1.396.250
Total	10.983.092	9.751.932
Gastos de administración		
Honorarios a directores y síndicos	164.929	168.593
Otros honorarios	2.428.731	2.025.485
Electricidad y comunicaciones	501.518	492.030
Impuestos	747.131	667.533
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	2.155.263	2.559.472
Otros	8.717.418	9.999.742
Total	14.714.990	15.912.855
Otros gastos operativos		
Impuesto sobre los ingresos brutos	6.151.944	9.352.671
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos (Nota 10.1)	158.289	181.303
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento	109.948	163.129
Otros	6.291.334	7.242.681
Total	12.711.515	16.939.784

En el Anexo Q, la Entidad ha revelado las partidas de Ingresos, Gastos, Ganancias o Pérdidas que se han efectuado durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y que han sido generadas por:

- ─ Activos financieros o pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, (resultado de Títulos Públicos).
- ─ Activos financieros medidos al costo amortizado.
- ─ Pasivos financieros medidos al costo amortizado.
- ─ Los intereses (calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva) producidos por los activos financieros que se miden al costo amortizado.

─ Ingresos y gastos por comisiones que surjan de activos financieros medidos al costo amortizado o pasivos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados

Dentro de su Anexo R, la Entidad informa el importe de las pérdidas por riesgo de incobrabilidad para cada clase de activo financiero que se ha producido en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

La Entidad ha reconocido una ganancia por la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado al 31 de diciembre de 2024 por \$ miles 82.994.-

NOTA X. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR EL BCRA

10.1 Seguro de Garantía de los Depósitos

Mediante la ley Nacional N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, el Estado creó el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, actualizado por los Decretos reglamentarios N° 1292/96 y normados por el Ente Rector en la Comunicación "A" 2337 y complementarias. Dicho sistema tipifica como limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos, establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos.

Quedan comprendidos, para su cálculo, los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A. y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los que estipule la autoridad de aplicación.

A partir del 1ro. de abril de 2024, el BCRA, a través de la comunicación "A" 7985, determinó que el monto de la garantía asciende a \$ miles 25.000. Hasta ese momento era de \$ miles 6.000.

Por otra parte, el B.C.R.A. dispuso que se excluyan del régimen de garantía, entre otros, a los depósitos realizados por otras entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la Entidad, los depósitos a plazo fijo de Títulos valores y los depósitos sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del B.C.R.A.

A partir del 7 de abril de 2016, según comunicación "A" 5943 del BCRA, la tasa de aporte al mencionado Fondo de Garantía es del 0,015%, la cual se aplica sobre la base de cálculo expresada en párrafos precedentes. Anteriormente, dicha tasa ascendía al 0,06%.

Al 31 de diciembre de 2024, el importe por este concepto asciende a miles \$ 158.289.-

10.2 Bienes de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad incluye en el rubro "Activos financieros entregados en garantía", depósitos en garantía por \$ miles 299.280, de los cuales \$ miles 30 están afectados en tal concepto por el pago de servicios de la Empresa Provincial de Energía de la Provincia de Santa Fe, miles \$ 221.923 están afectados a garantizar la operatoria de tarjeta de crédito con el procesador PRISMA S.A. y miles \$ 77.327 afectados como garantía para la operatoria de Mercado de capitales miles \$ 3.255 en ROFEX, miles \$ 39.898 en el Mercado Argentino de Valores y \$ miles 34.174 en Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA).

Asimismo, en el rubro "Activos financieros entregados en garantía", en cuentas especiales de garantías abiertas en BCRA, por operaciones vincu-

Concepto	31/12/2024
Disponibilidades:	
- Saldos en cuentas en el BCRA, en pesos y en moneda extranjera	30.285.571
Activos financieros entregados en garantía:	
- Cuentas especiales de garantía en el BCRA, en pesos y en moneda extranjera	13.571.443
Títulos públicos:	
- Bote Badlar vto.23/11/27 (TB27)	560.595
- Bonos Tesoro Nacional en \$ vto. 23/5/27 (TY27P)	455.200
- Bonte vto. 23/08/2025 \$ (TG25)	8.670.658
- Bonte vto. 14/02/2025 (T2X5)	834.520
- Lecap vto. 31/01/2025 (S31E5)	2.008.800
- Lecap vto. 17/01/2025 (S17E5)	1.281.840
- Lecap vto. 31/05/2025 (S31M5)	1.430.000
- Lecap vto. (S28A5)	1.411.500
- Lecap vto. (S31L5)	621.250
- Bonos Tesoro Nacional en \$ vto. 09/11/25 (TX25)	4.140.666
- Boncer TZXM6 (9257) vto. 31/3/2026	680.500
- Boncer TX26 (5925) vto. 09/11/2026	2.335.748
TOTAL	68.288.291

ladas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables, se encuentra registrada la suma de \$ miles 13.571.443, al cierre del ejercicio, en garantía por tales operatorias.

10.3 Aumentos de capital sujetos a autorización

Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad no presenta aumentos de capital que se encuentren pendientes de autorización por parte del BCRA.

10.4 Existencia de planes de regularización y saneamiento

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no posee Planes de Regularización y Saneamiento.

10.5 Cuentas que identifican el efectivo mínimo

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de diciembre de 2024 se detallan a continuación, indicando el saldo a fin de mes de las cuentas correspondientes:

10.6 Restricciones para la distribución de utilidades

De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre de ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.

El BCRA establece en su normativa el procedimiento de carácter general para la distribución de utilidades. De acuerdo al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y registrar cierto tipo de sanciones establecidas por reguladores específicos y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

El BCRA establece en su normativa el procedimiento de carácter general para la distribución de utilidades. De acuerdo al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y registrar cierto tipo de sanciones establecidas por reguladores específicos y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades, los importes de las reservas legal, estatutarias y/o especiales, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable de mercado respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, entre otros conceptos.

Con fecha 9 de marzo de 2018, el BCRA emitió la comunicación "A" 6464 que deja sin efecto la disposición por la cual se obligaba a las entidades financieras a contar con la autorización expresa de la SEFyC para distribuir resultados, modificándose la intervención de dicho organismo a la verificación de la correcta aplicación del procedimiento de determinación del resultado distribuible.

A través de la Comunicación "A" 7312 de fecha 24 de junio de 2021, el BCRA dispuso la suspensión de la distribución de resultados para las entidades financieras hasta el 31 de diciembre de 2021. No obstante, mediante la Comunicación "A" 7427 de fecha 23 de diciembre de 2021, desde el 1/1/22 y hasta el 31/12/22, el BCRA estableció que las entidades financieras podrán distribuir resultados por hasta el 20% del importe que hubiera

correspondido de aplicar las normas de distribución de resultados. Aquellas entidades financieras que cuenten con la autorización del BCRA para distribuir sus resultados –de conformidad con lo previsto en la Sección 6.de la citada normativa– deberán realizar esa distribución en 12 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

En Comunicación "A" 6778, emitida por BCRA en fecha 05/09/2019, el ente rector informa que a los efectos de la distribución de resultados, se tendrá en cuenta el impacto total de las pérdidas crediticias determinadas según NIIF 9 así como el del ajuste por inflación no obstante lo establecido en el tercer párrafo de la mencionada comunicación la cual habilita a las entidades del Grupo "B" a prorratear en 5 años el impacto que genere la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9.

Con fecha 15 de diciembre de 2022, a través de la Comunicación "A" 7659, BCRA dispuso la suspensión de la distribución de resultados de las entidades financieras con vigencia a partir del 1/1/23 y hasta el 31/12/23, no obstante, a través de la Comunicación "A" 7719, de fecha 9 de marzo de 2023, BCRA deroga, con vigencia a partir del 1/4/23, el punto 4 de la Comunicación "A" 7659 y dispone seguidamente que a partir del 1/4/23 y hasta el 31/12/23 las entidades financieras que cuenten con la autorización del BCRA –de conformidad con lo previsto en la Sección 6 de las normas sobre "Distribución de resultados"–, podrán distribuir resultados en 6 cuotas iguales, mensuales y consecutivas por hasta el 40 % del importe que hubiera correspondido de aplicar las citadas normas.

Al cierre del presente ejercicio, los Resultados No Asignados, ascienden a Miles \$ 15.544.467.- (Ganancia).

10.7 Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario

La Gestión Integral de Riesgos del Banco Coinag se encuadra en los lineamientos de la Comunicación "A" 5398, modificatorias y complementarias y tiene por objeto permitir al Directorio y Alta Gerencia identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar los riesgos significativos que puedan afectar a la Entidad en el presente, corto y largo plazo. En tal sentido es prioritaria su revisión periódica en función de los cambios y evolución que se produzcan en el perfil de riesgos intrínsecos del Banco, en el mercado financiero, la economía regional y la economía en general, así como en las metodologías vigentes.

La aplicación de una adecuada Gestión de Riesgos se encuadra en un proceso interno, integrado y global en función del Perfil de Riesgos de la Entidad. Este proceso incluye todos los riesgos significativos a los cuales la Entidad se haya expuesta, y alcanza todas las actividades y negocios del Banco Coinag S.A.

La gestión de riesgos del Banco Coinag S.A se rige según los siguientes principios básicos:

- * El Directorio establece y aprueba los grados de tolerancia de los riesgos a los que se haya expuesto el Banco, con una visión integral de los mismos, observando cuidadosamente la interrelación existente entre ellos y conforme los mismos se definen estrategias, políticas, procesos y límites.
- * Las estrategias de gestión son aprobadas por el Directorio.
- * El Directorio ha adoptado un modelo de gestión integral, que abarca a la Entidad en su conjunto e incluye políticas detalladas y límites prudentiales para los principales riesgos.
- * Asimismo determina las estrategias del negocio y de riesgos, aprueba los manuales que rigen la gestión de los riesgos y controla los riesgos que excedan los límites aceptables.
- * El Directorio establece que para el diseño y seguimiento del Plan de Negocios deben considerarse los requerimientos futuros de capital en función a cambios en los perfiles de riesgo y conforme a ello, producir los ajustes pertinentes al mencionado plan.
- * Los nuevos productos y las iniciativas en materia de gestión de riesgos son aprobados por el Directorio.
- * El Directorio es el responsable de asegurar la adecuada evaluación de sus niveles de capital conforme el perfil de riesgo de la Entidad. A tal fin ejerce una vigilancia periódica, conjuntamente con la Alta Gerencia.
- * Las estrategias de negocio y el establecimiento de límites internos, son elaborados conforme las políticas, prácticas y procedimientos. Para la fijación de los límites se consideran:
 - o El rol de la Entidad en su mercado, la Provincia y en el sistema financiero en general.
 - o Se definen en función del capital del Banco, de la totalidad de sus activos, de sus resultados, entre otras variables específicas.
 - o Para el diseño de estrategias, políticas, prácticas, procedimientos y límites son considerados los objetivos del Banco y su fortaleza financiera.
 - o Las estrategias, políticas, prácticas, procedimientos y límites se documentan adecuadamente, y se revisan, actualizan y comunican a todas las áreas involucradas.
 - o Las excepciones a las políticas, prácticas, procedimientos y límites son atendidas en forma inmediata, autorizadas por parte del nivel funcional correspondiente y debidamente documentadas.
 - o Independencia de Funciones: el Banco Coinag S.A. adopta como una de las premisas principales de su gestión de riesgos, la independencia de las áreas de gestión de riesgo respecto de las correspondientes a negocio y operativas. Cada una de ellas posee actividades, funciones y atribuciones definidas y diferenciadas. No obstante, la dinámica de trabajo exige la integración de dichas áreas en los procesos decisarios, por ende el Directorio ha creado el Comité de Gestión Integral de Riesgos, donde las mismas son representadas por la Gerencia General.
 - o Definición de Atribuciones: las unidades tomadoras de riesgos operan bajo definiciones concretas respecto a tipos de actividades, segmentos y riesgos en los que pueden incurrir.
 - o Limitación de los riesgos: es decisión de la más alta autoridad de la Entidad, el limitar la operativa a mercados y productos autorizados, donde se cuente con el conocimiento de los riesgos, su control e información, garantizando que las exposiciones y las pérdidas no superen en ningún caso los niveles máximos aprobados.
 - o Análisis y control de Posiciones de Riesgo: El proceso de gestión comprende el análisis y control de los principales riesgos y la toma de decisiones orientadas a la modificación de los límites establecidos en caso de corresponder.
 - o El Banco adopta un modelo orientado al control de las distintas exposiciones a los riesgos, y cuenta con procesos y herramientas que permiten evaluar el efecto de los cambios en su perfil de riesgo y las eventuales necesidades de capital, derivadas de estas alteraciones.
 - o Mecanismos frente a incumplimientos de límites fijados: se prevé procesos específicos de control y comunicación a las instancias superiores correspondientes y su forma de regularización.
 - o Revisión y actualización de políticas, metodologías, procedimientos y límites: los mismos serán revisados por lo menos una vez al año y puntualmente ante cambios en los mercados, entornos o situaciones propias de la Entidad.
 - o El Directorio del Banco Coinag S.A. comprende que la estructura de control interno es esencial en el proceso de evaluación del capital. En consecuencia prevé la realización de auditorías internas que aseguren que la información base para la toma de decisiones sea precisa y que los procesos reflejen adecuadamente las políticas adoptadas.
 - o El Banco realiza pruebas de estrés, que permiten identificar los posibles eventos o cambios en las condiciones de mercado con eventuales incertidumbres negativas para la Entidad. Asimismo cuenta con un plan para contingencias que establece la estrategia para afrontar situaciones de emergencia.

El Banco tiene identificados los riesgos más significativos a los que se expone, existe un responsable asignado para su gestión, se cuenta con políticas y procedimientos, comités específicos donde se evalúan la exposición al riesgo y un Directorio que determina el apetito al riesgo; es decir, aborda su gestión de riesgos desde una visión integradora, mediante el Dpto. de Gestión Integral de Riesgos con permanente supervisión por parte del Directorio y del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

El citado Comité, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgo adoptados por el Directorio, opinar y recomendar sobre si los mismos son apropiados en función del perfil de riesgo del Banco y de su plan de negocios y, que las normativas adoptadas a tal fin, sean efectivamente implementadas. En materia de gobierno societario, Banco Coinag S.A. considera como una buena práctica la aplicación de un Código de Gobierno Societario; definido como el conjunto de normas y principios que regulan la manera en que el Directorio y la Alta Gerencia dirigen sus actividades y negocios, protegiendo los intereses de la Entidad, sus accionistas y depositantes; y monitoreando el funcionamiento de la gestión.

Un buen Gobierno Societario es fundamental para asegurar el crecimiento y la solidez, mejorar la transparencia, y generar valor.

Banco Coinag S.A adhiere a las mejores prácticas en la materia y ha llevado adelante un proceso de implementación de las mismas sobre la base de los lineamientos contenidos en la Comunicación "A" 5201 del BCRA.

La presente política de gobierno societario resume las consideraciones respecto de las cuestiones contempladas en dichos ordenamientos.

La Entidad ha adoptado, para la organización y sus integrantes, las siguientes políticas:

* Código de Gobierno Organizacional

- * Código de Conducta
- * Políticas de Recursos Humanos y Capacitación
- * Políticas de Protección de Activos de la Información
- * Política de Transparencia
- * Responsabilidad Social Empresaria
- * Conozca su Estructura Organizacional
- * Portal Web
- * Código de Prácticas Bancarias

Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités.

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección del banco, quien debe ejercer sus funciones con ajuste a la Ley de entidades financieras, a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina y demás normas legales vigentes.

El Directorio está compuesto por un Presidente, un Vicepresidente y cuatro Directores Titulares, de acuerdo a lo establecido por el estatuto. El mismo, no prevé la existencia de directores suplentes. Los directores duran en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Los Directores se ajustan a lo establecido por el BCRA a través de sus circulares CREFI (Creación y Funcionamiento de Entidades Financieras). En tal sentido, los antecedentes de los Directores fueron evaluados por el BCRA, en oportunidad de la autorización que este Ente otorgó a Banco Coinag S.A. para su funcionamiento, según lo mencionado en nota 1 y en ocasión de la incorporación de nuevos directores.

Los miembros del Directorio cuentan con los conocimientos y competencias necesarias para comprender sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario. Su función es llevar a cabo la administración del Banco, mediante la determinación y el establecimiento de la estrategia global del negocio, en un marco de gestión de riesgos, que vela por la liquidez y la solvencia de la entidad. Dentro de sus funciones, considera:

- * Aprobar y supervisar la implementación del Código de Gobierno Societario y de los principios y valores societarios
- * Promover y revisar en forma periódica las estrategias generales de negocios y las políticas de la entidad financiera, incluida la de riesgos y la determinación de sus niveles aceptables
- * Controlar que los niveles gerenciales ejecuten las acciones requeridas a los efectos de identificar, evaluar, monitorear, controlar y mitigar los riesgos asumidos.
- * Promover la capacitación y desarrollo de los ejecutivos y definir programas de entrenamiento continuo para sus miembros y la Alta Gerencia.
- * Establecer estándares de desempeño para la Alta Gerencia compatibles con los objetivos y estrategias del Banco.
- * Mantener reuniones con regularidad con la Alta Gerencia para revisar las políticas, establecer canales de comunicación y monitorear el cumplimiento de los objetivos del Banco.
- * Solicitar a los auditores internos informes respecto de los resultados que surjan del monitoreo del control interno.
- * Ejercer la debida diligencia en el proceso de contratación y seguimiento de la labor de los Auditores Externos, previa opinión del Comité de Auditoría.
- * Procurar que los objetivos y estándares previstos en el Código de Conducta sean adecuadamente difundidos en la organización.
- * Evitar conflictos de intereses, incluso potenciales, en relación con las actividades y compromisos con otras organizaciones.
- * Realizar una autoevaluación de su desempeño como órgano, y de cada uno de sus miembros.
- * Seleccionar y, cuando sea necesario, reemplazar a los principales ejecutivos y contar con un plan apropiado para su sucesión de modo que las personas candidatas reúnan los requisitos necesarios para administrar la Entidad, teniendo en cuenta el criterio de paridad de género.
- * Fomentar el buen funcionamiento de la Entidad Financiera, comprendiendo el marco regulatorio y asegurando una relación efectiva con los supervisores.
- * Aprobar, vigilar y revisar el diseño y el funcionamiento en el Banco Coinag S.A del sistema de retribuciones de todo el personal, y de corresponder, del sistema de incentivos económicos, conforme las disposiciones legales vigentes y considerando la equidad de género.
- * Aprobar políticas de selección de personal que promuevan ámbitos de trabajo inclusivos y diversos en términos de géneros, origen geográfico, edad, perfil étnico, experiencia profesional, composiciones familiares y responsabilidades de cuidado, tanto para la designación de la Alta Gerencia como del resto del personal.
- * Aprobar políticas de educación y entrenamiento al personal en materia de género y violencia de género.
- * Promover mecanismos de gestión con equidad de género, basados en la igualdad de oportunidades y la no discriminación por género, aplicables en las distintas instancias del desarrollo de la operatoria de la institución.

Las decisiones que toma el Directorio afectan a toda la Entidad y se traducen en objetivos, políticas, estrategias y acciones específicas y concretas de los distintos niveles de la organización.

La Alta Gerencia de Banco Coinag S.A está conformada por el Gerente General, Sub Gerencia General de Administración y Servicios Centrales; la Gerencia Comercial, de Operaciones, de Tecnología y Sistemas, de Protección de Activos de la Información, de Procesos y Proyectos, de Administración y Contabilidad, de Finanzas, de Planeamiento y Control de Gestión, de Mercado de Capitales, de Calidad y Atención de Clientes, de Asesoría Legal, de Recursos Humanos, de Seguridad Bancaria, de Transformación Digital, de Gestión Integral de Riesgo, de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de Gestión de las Personas y la Gerencia de Riesgo Crediticio.

La Alta Gerencia será responsable de implementar las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio; desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en los que incurre la Entidad; e implementar sistemas apropiados de control interno reportando periódicamente al Directorio acerca del cumplimiento de los objetivos.

La Entidad adoptó una estructura de Comités Especializados para facilitar la tarea de control y gestión.

El Directorio, al designar los miembros de los Comités, tiene en cuenta que los integrantes de Comités de Control (Auditoría y Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y de Gestión Integral de Riesgos) no participen, como responsables máximos, en los restantes Comités de Gestión.

Hasta tanto las gerencias perciban totalmente la filosofía de trabajo que pretende la Dirección de la Entidad, un miembro de ese Órgano participará en los Comités de Gerentes y en los de Riesgo Crediticio.

A los fines que las decisiones se tomen en un marco de objetividad, el Banco Coinag S.A. ha dispuesto la creación de comités, algunos expresamente requeridos por normativa del BCRA y otros para acrecentar las buenas prácticas de gestión.

Los citados comités son:

- * De Auditoría: compuesto por dos Directores y el máximo responsable de la Auditoría Interna. Su misión es realizar el análisis de las observaciones emanadas de la Auditoría Interna, efectuar el seguimiento de la instrumentación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos y coordinar las funciones de Control Interno y Externo que interactúan en la Entidad (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Superintendencia de Entidades Financieras y cambiarias, etc.). Asimismo, es responsable de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco.
- * De Tecnología Informática, Sistemas y Seguridad de la Información: está integrado por un miembro del Directorio, Gerente General, Gerente de Tecnología y Sistemas, Gerente de Protección de Activos de la Información. Su función es vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología informática.
- * De Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: está constituido por un miembro de Directorio, que es a su vez el Oficial de Cumplimiento, el Gerente General, el Gerente de Operaciones, el Gerente Comercial, el Gerente de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y un asesor de Asuntos Legales. Su misión es asistir al Oficial de Cumplimiento, quien es responsable de velar por la observancia e implementación de los procedimientos y obligaciones establecidos en las resoluciones de la Unidad de Información Financiera y del BCRA.
- * De Gestión Integral de Riesgos: conformado por un miembro del Directorio, Gerente General, el Responsable de Riesgos Integrales y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora. Su misión es entender en el proceso de gestión integral de todos los riesgos significativos que pudieran afectar a la Entidad.
- * De Gerentes: integrado por un Director, el Gerente General, Sugerente General, Gerente Comercial, Gerencia de Transformación Digital, Gerente de Operaciones, Gerente de Tecnología y Sistemas, Gerente de Procesos y Proyectos, Gerente de Administración y Contabilidad, Gerente de Finanzas, Gerente Planeamiento y Control de Gestión y asesor externo de Administración. Tienen como misión fijar los lineamientos de gestión para

el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio, implementando los planes estratégicos, operativos y presupuestados de la Entidad.

* De Créditos: integrado por un Director, el Gerente General, Gerente Comercial, Gerente de Banca Individuos, Gerente de Banca Empresa, el Gerente de Riesgo de Créditos y Analista de Riesgos de Créditos. Tiene a su cargo entender en la aprobación y seguimiento del otorgamiento de financiamiento a clientes, tanto individuos como empresas, en los montos que le han sido delegados por el Directorio de la Entidad, dentro del marco fijado para la gestión integral de riesgos.

* De Créditos Intermedio: integrado por Gerente General, Gerente Comercial, Gerente de Banca Individuos, Gerente de Banca Empresa, el Gerente de Riesgo de Créditos y Analista de Riesgos de Créditos. Tiene a su cargo entender en la aprobación y seguimiento del otorgamiento de financiamiento a clientes, tanto individuos como empresas, en los montos que le han sido delegados por el Comité de Créditos de la Entidad, dentro del marco fijado para la gestión integral de riesgos.

* Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo: El Comité se integra por composición paritaria, con igual número de representantes del empleador y de los trabajadores. Los representantes de los trabajadores serán designados según escala: De cincuenta (50) a quinientos (500) trabajadores: tres (3) representantes. Tiene por misión velar y promover la protección de la vida y la salud de los trabajadores, cualquiera fuera la modalidad o plazo de su contratación o vínculo laboral y el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo.

* Comité de Finanzas: integrado por dos Directores (uno de ellos será el Presidente del Directorio), el Gerente General, el Gerente de Finanzas, Planeamiento y Control de Gestión, el Gerente de Mercado de Capitales y el Asesor de Administración y Finanzas. Según la naturaleza de los temas a tratar el coordinador podrá invitar a quien considere pertinente. Tiene por misión definir y aplicar los lineamientos básicos vinculados a la administración de las finanzas del Banco en el marco de las políticas financieras fijadas por el Directorio y normativas del BCRA.

* Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros: integrado por un Director, el Responsable Titular de Protección al Usuario de Servicio Financiero, el Responsable Suplente de Protección al Usuario de Servicio Financiero, el Responsable de Gestión Integral de Riesgos y el Responsable del Área de Legales.

Según la naturaleza de los temas a tratar el coordinador podrá invitar a quien considere pertinente.

El Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros tiene como misión realizar un seguimiento de las actividades desarrolladas por los niveles gerenciales y/o jefaturas de la entidad involucrados en el proceso interno de protección al usuario.

Estructura propietaria básica

Al 31/12/2024 el capital social de la Entidad está suscripto e integrado según el cuadro informado en la Nota 1.1.

Estructura organizacional

Banco Coinag S.A. es un banco comercial de capital nacional que inició sus actividades el día 2 de diciembre de 2013. Está orientado a brindar servicios financieros al sector privado, acompañando las actividades productivas del Gran Rosario y de toda aquella región donde actualmente se encuentra presente.

El Organigrama general del Banco es aprobado por el Directorio, el mismo describe la estructura gerencial y sus dependencias.

Código de conducta

El Directorio de Banco Coinag S.A. considera que el comportamiento ético en la Entidad constituye una fuente de creación de valor estable y un requisito indispensable para preservar la confianza de la sociedad en cualquier institución.

El Código de Conducta de la Entidad (en adelante, el Código) define y desarrolla los fundamentos de comportamiento ético que el Directorio de Banco Coinag S.A. entiende que han de aplicarse a los negocios, actividades, y pautas de actuación necesarias para que la integridad se manifieste en las relaciones establecidas con sus clientes, empleados y directivos, proveedores y terceros (integridad relacional); en sus actuaciones en los diferentes mercados, (integridad en los mercados); a través de la actuación individual de sus empleados y directivos (integridad personal) y en el establecimiento de órganos y funciones específicas a las que se atribuye la responsabilidad de velar por el cumplimiento del contenido del Código y de promover las acciones necesarias para preservar, eficazmente, la Integridad Corporativa en su conjunto (integridad organizativa).

La apropiada aplicación del Código requiere de los empleados y directivos su familiaridad con su contenido, con el de sus desarrollos complementarios y con el de aquellas disposiciones legales relevantes que resulten de aplicación a las actividades que desarrollan como consecuencia de sus funciones en el Banco Coinag S.A.

En concordancia con estos principios, la Entidad cuenta con un Código de conducta que define y desarrolla los fundamentos del comportamiento obligatorio que deben adoptar todos sus integrantes.

El Código citado precedentemente fue adecuado a la nueva normativa del Ente Rector respecto de los estándares de ética y confidencialidad que deben observar los integrantes de Auditoría Interna de la Entidad.

Incentivos económicos al personal

La política de remuneración se ciñe al cumplimiento de las exigencias normativas y legales vigentes en la materia.

NOTA XI. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR CNV

Con fecha 18 de octubre de 2023, según Resolución de firma conjunta Nro 22.483, en su artículo 1ro, la Comisión Nacional de Valores ha resuelto modificar la categoría de inscripción de BANCO COINAG S.A. (C.U.I.T. N° 30-71419596-0) en el Registro que lleva la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, a AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN PROPIO, bajo el N° de matrícula 1059 ALyC P.

Conforme al artículo 15 del capítulo II del Título VII las disposiciones establecidas en el punto 6 del Anexo I del Capítulo I del Título VI de del Marco Regulatorio no resultarán exigibles a los ALyC que revistan el carácter de entidades financieras autorizadas a actuar como tales en los términos de la Ley N° 21.526.

Al 31 de diciembre de 2024, el importe de contrapartida mínima exigida asciende a \$412.271.886,25. (316.925 UVA a \$1.300,85) y la contrapartida líquida de Banco Coinag S.A. a dicha fecha se compone tal como se detalla a continuación:

● Títulos Públicos Nacionales con Negociación Secundaria TX28 - BONOS TESORO \$ AJ. CER 2,25% V.09/11/28 cotización: 1.581 pesos - miles \$ 1.749.269.-

NOTA XII. CONTEXTO

La Entidad opera en un contexto económico complejo pero en recuperación, y sus operaciones y resultados pueden ser influidos por las condiciones macroeconómicas, políticas y regulatorias de la Argentina.

Durante los últimos años se ha observado un proceso de caída de la actividad económica y al mismo tiempo una creciente alza en los niveles de inflación, tasas de interés nominales y una fuerte depreciación de la moneda local, así como una alta volatilidad en las demás variables de la economía.

Durante el 2024, el actual gobierno propuso avanzar con una profunda desregulación de la economía y con reformas estructurales que liberen las restricciones para invertir y operar en el país, incluyendo la flexibilización paulatina de las restricciones cambiarias, con el objetivo de eliminarlas una vez que estén dadas las condiciones macroeconómicas para hacerlo.

Actualmente, existe un proceso de desaceleración inflacionaria que parte de niveles elevados, posibilitado por una menor inyección de recursos en circulación y una rápida apreciación real del tipo de cambio. Por su parte, la calma en los tipos de cambio responde tanto a la caída en términos reales de la base monetaria producto de las tasas reales fuertemente negativas como de la expectativa de un rápido descenso en la inflación.

Se destaca que, el sistema financiero siguió transitando en el último trimestre del año un proceso de recuperación real de la intermediación financiera, con un buen crecimiento de la demanda de crédito, con una gradual disminución de la exposición al sector público, una menor rentabilidad por la baja del margen financiero neto real, la desaceleración de la inflación al 2,6% mensual frente al 3,9% del tercer trimestre, el equilibrio fiscal completando un año completo con un superávit financiero del 0,3% del PBI, la actividad económica mantuvo su tendencia ascendente iniciada en el mes de mayo y acentuó la compra de dólares del BCRA.

Anexo A

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOSAL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Concepto	Identificación	TENENCIA			POSICIÓN AL 31/12/2024			
		Valor razonable	Nivel de valor razonable	31/12/2024	31/12/2023	Posición sin opciones	Opciones	Posición Final
TITULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE				9.837.876	4.580.914	9.837.876	-	9.837.876
Del País				9.837.876	4.580.914	9.837.876	-	9.837.876
Títulos Públicos				8.748.684	2.548.782	8.748.684	-	8.748.684
TB27 - BONTE BADLAR 0,70 V.23/11/27 \$	9166	1	560.595	1.729.361	560.595	-	-	560.595
TDA24 - BONO NACION ARGENTINA MONEDA DUAL V.30/04/2024	9186	1	-	348.857	-	-	-	-
TV24 - BONO DEL TESORO NACIONAL VINC USD V.30/04/2024	9120	1	-	187.201	-	-	-	-
TDF24 - BONO NACION ARGENTINA MONEDA DUAL V.28/02/2024	9156	1	-	283.363	-	-	-	-
LECAP - LT REP ARGENTINA CAP \$ Vto. 17/01/25	9283	1	1.281.840	-	1.281.840	-	-	1.281.840
LECAP - LT REP ARGENTINA CAP \$ Vto. 31/01/25	9251	1	2.008.800	-	2.008.800	-	-	2.008.800
LECAP - LT REP ARGENTINA CAP \$ Vto. 31/03/25	9256	1	1.430.000	-	1.430.000	-	-	1.430.000
LECAP - LT REP ARGENTINA CAP \$ Vto. 28/04/25	9303	1	1.411.500	-	1.411.500	-	-	1.411.500
LECAP - LT REP ARGENTINA CAP \$ Vto. 31/07/25	9305	1	621.250	-	621.250	-	-	621.250
AL29 - BONO REP ARGENTINA USD 1% 2029	5927	1	130.464	-	130.464	-	-	130.464
GD41 - BONOS REP. ARG. US\$ STEP UP V.09/07/41	81092	1	308.541	-	308.541	-	-	308.541
GD35 - BONOS REP. ARG. US\$ STEP UP V.09/07/35	81088	1	319.016	-	319.016	-	-	319.016
SFN27 - BONO INF VIAL PCJA DE SANTA FE \$ CG Vto. 25/11/2027	42874	3	523.230	-	523.230	-	-	523.230
LT MUN ROSARIO 5.7 CL.A V08/02/25 \$ C.G	42877	3	51.119	-	51.119	-	-	51.119
LT MUN ROSARIO 5.7 CL.B V11/03/25 \$ C.G	42878	3	51.134	-	51.134	-	-	51.134
LT MUN ROSARIO 5.8 CL.A V14/04/25 \$ C.G	42879	3	51.195	-	51.195	-	-	51.195
Letras del BCRA				-	2.032.132	-	-	-
- LELIQ en \$-vto. 11/01/2024	14085	1	-	2.032.132	-	-	-	-
Títulos Privados				1.089.192	-	1.089.192	-	1.089.192
ON CRESUD Serie 28 Vto. 17/01/2025	57539	3	154.944	-	154.944	-	-	154.944
ON NEW SAN CLASE 20 Vto. 01/02/2025	57557	3	52.720	-	52.720	-	-	52.720
ON EDENOR SA CLASE 4 Vto. 07/03/2025	57647	3	101.359	-	101.359	-	-	101.359
ON MSU ENERGY S.A CLASE VIII Vto. 12/01/2025	57656	3	103.252	-	103.252	-	-	103.252
ON EDENOR CL.6 Vto. 05/08/2025	57929	3	105.424	-	105.424	-	-	105.424
ON BACS CL.18 V.22/11/25 \$ CG	58255	3	100.843	-	100.843	-	-	100.843
ON GMCTR CL.35 V28/8/27 US\$ CG	57966	3	110.959	-	110.959	-	-	110.959
ON YPF ENER.ELEC. C.19 V.21/11/26 US\$ CG	58245	3	154.208	-	154.208	-	-	154.208
ON RIZOBACTER S.10 CL.B V28/11/27 US\$ CG	58260	3	102.865	-	102.865	-	-	102.865
ON SIDERSA CL1 V09/12/26 US\$ CG	58298	3	102.618	-	102.618	-	-	102.618
OTROS TITULOS DE DEUDA A COSTO AMORTIZADO		36.899.273		36.899.273	12.591.715	36.899.273	-	36.899.273
Del país		36.899.273		36.899.273	12.591.715	36.899.273	-	36.899.273
Títulos Públicos		36.899.273		36.899.273	12.522.187	36.899.273	-	36.899.273
TX25 - BONOS TESORO \$ AJ. CER 1,80% V.09/11/25	9131	5.142.795	5.142.795	819.747	5.142.795	-	-	5.142.795
TX26 - BONOS TESORO \$ AJ. CER 2,00% V.09/11/26	5925	2.276.088	-	2.276.088	2.118.757	2.276.088	-	2.276.088
TX28 - BONOS TESORO \$ AJ. CER 2,25% V.09/11/28	5926	1.739.735	-	1.739.735	1.674.898	1.739.735	-	1.739.735
TY27P - BONOS TESORO NACIONAL EN \$ V.23/05/2027	9132	392.330	-	392.330	1.137.845	392.330	-	392.330
TG25 - BONTE V. 23/08/2025 \$	9196	9.179.350	-	9.179.350	5.926.048	9.179.350	-	9.179.350
T2X5 - BONOS TESORO \$ AJ. CER 4,25% V.14/02/25	9180	869.378	-	869.378	844.892	869.378	-	869.378
TZXM6 - BONO TESORO NACIONAL V31/03/26 \$ CG	9257	675.390	-	675.390	-	675.390	-	675.390
LETRAS FISCALES DE LIQUIDEZ F17L5 V. 17/07/25	9285	16.624.207	-	16.624.207	-	16.624.207	-	16.624.207
Títulos Privados		-		-	69.528	-	-	-
ASOC. MUTUAL 18 DE JULIO	30-70908764-5	-	-	-	69.528	-	-	-
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A VALOR RAZONABLE				526.553	844.369	526.553	-	526.553
Del País				526.553	844.369	526.553	-	526.553
MILLS S.G.R.	30-71660461-2	3	30.127	73.421	30.127	-	-	30.127
SOLIDUM S.G.R.	33-70819491-9	3	86.018	167.242	86.018	-	-	86.018
GARANTIZAR S.G.R.	30-68833176-1	3	10.001	30.681	10.001	-	-	10.001
CONAVAL S.G.R.	30-71648038-7	3	20.134	56.832	20.134	-	-	20.134
MOVIL S.G.R.	33-71649227-9	3	380.273	516.193	380.273	-	-	380.273

Anexo B

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

	31/12/2024	31/12/2023
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal:		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	13.695.866	5.273.830
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	13.695.866	5.273.830
Con problemas:		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	2.130.562
TOTAL CARTERA COMERCIAL	13.695.866	7.404.392
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal:		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	52.047.505	34.985.175
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	42.128	108.292
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.534.304	2.009.880
Riesgo bajo:		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	46.471.073	32.867.003
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	61.944	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	145.923	208.265
Riesgo bajo- En tratamiento especial:		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Riesgo medio:		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	114.391	236.522
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	114.391	236.522
Riesgo alto:		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	130.809	327.754
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	750	11
Sin garantías ni contragarantías preferidas	130.059	327.743
Irrecuperable:		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	106.520	146.331
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5	-
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	52.607.092	35.904.047
TOTAL GENERAL (*)	66.302.958	43.308.439

(*) Incluye

Préstamos y otras financiaciones	66.302.958	43.308.439
Previsiones (Anexo R)	(1.093.166)	(1.958.913)
Préstamos e intereses al personal	306.974	187.965
Ajustes NIIF	(446.490)	(149.193)
Títulos privados - Títulos de deuda de fideicomisos financieros - Medición a costo amortizado (Anexo A)	-	(69.528)
Garantías otorgadas	(1.705.867)	(24.172)
PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES	63.364.409	41.294.598

**CONCENTRACIÓN DE PRESTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Número de clientes	31/12/2024		31/12/2023	
	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	12.808.795	19%	10.779.258	25%
- 50 siguientes mayores clientes	21.576.967	33%	11.700.980	27%
- 100 siguientes mayores clientes	12.949.133	20%	5.820.691	13%
- Resto de clientes	18.968.063	28%	15.007.510	35%
TOTAL (*)	66.302.958	100%	43.308.439	100%

(*) Conciliación: Ver llamada (*) en Anexo B

BANCO COINAG S.A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 9 de setiembre de 2112

Anexo D

APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOSAL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homógea)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
- Sector Público no Financiero		42.873						42.873
- Sector Privado no Financiero y Residentes del Exterior	335.608	15.707.808	11.405.531	15.763.622	17.736.958	17.614.624	5.519.658	84.083.809
TOTAL	335.608	15.750.681	11.405.531	15.763.622	17.736.958	17.614.624	5.519.658	84.126.682

Se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos sin descontar.

ANEXO E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADESAL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homógea)

Concepto	Acciones y/o cuotas partes				Importe	Importe	Información sobre el emisor						
	Identificación	Denominación	Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	31/12/2024	31/12/2023	Datos del último Estado Financiero				
Participaciones en empresas de servicios complementarios Controladas En el país									Actividad principal	Fecha cierre ejercicio	Capital	Patrimonio neto	Rdo. del ejercicio
337165056-9	"Transportadora del Interior S.A."	A	1	103.903	1.002.404	1.329.918	Transporte y/o custodia de caudales y valores	31/12/2024	148.561	1.433.238	(466.848)		

ANEXO F

MOVIMIENTO DE PROPIEDAD Y EQUIPO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOSAL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homógea)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2024
					Acumulada	Baja	Del período	Al cierre	
Medición al costo									
Inmuebles	791.083	40-42	1.409.143	-	93.237	-	20.302	113.539	2.086.687
Mobiliario e Instalaciones	1.939.798	10	57.789	-	943.524	-	173.770	1.117.294	880.293
Máquinas y equipos	3.392.409	5	1.323.548	-	2.343.638	-	508.779	2.852.417	1.863.540
Vehículos	628.396	5	262.025	-	160.818	-	22.757	183.575	706.846
Derecho de uso de inmuebles arrendados	538.626	4	321.903	321.903	237.986	486.643	325.698	77.041	139.682
Diversos (1)	610.131	2-10	-	-	508.242	-	73.854	582.096	28.035
Obras en curso	3.859.472	1	393.276	31.740	-	-	-	-	4.221.008
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	11.759.915		3.445.781	353.643	4.287.445	486.643	1.125.160	4.925.962	9.926.091

(1) Incluye mejoras en inmuebles de terceros.

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2023
					Acumulada	Baja	Del período	Al cierre	
Medición al costo									
Inmuebles	750.300	40-42	40.783	-	80.069	-	13.168	93.237	697.846
Mobiliario e Instalaciones	1.551.072	10	388.726	-	773.211	-	170.313	943.524	996.274
Máquinas y equipos	2.968.789	5	423.620	-	1.997.679	-	345.959	2.343.638	1.048.771
Vehículos	521.145	5	107.251	-	146.191	-	14.627	160.818	467.578
Derecho de uso de inmuebles arrendados	541.868	4	31.615	34.857	202.673	127.729	163.042	237.986	300.640
Diversos (1)	610.131	2-10	-	-	434.390	-	73.852	508.242	101.889
Obras en curso	2.632.211	1	1.227.261	-	-	-	-	-	3.859.472
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	9.575.516		2.219.256	34.857	3.634.213	127.729	780.961	4.287.445	7.472.470

(1) Incluye mejoras en inmuebles de terceros.

ANEXO F

MOVIMIENTO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2024
					Acumulada	Baja	Del periodo	Al cierre	
Medición al costo									
Inmuebles Alquilados	788.951	60	-	-	20.419	-	4.900	25.319	763.632
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN	788.951		-	-	20.419	-	4.900	25.319	763.632

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2023
					Acumulada	Baja	Del periodo	Al cierre	
Medición al costo									
Inmuebles Alquilados	788.951	60	-	-	15.520	-	4.900	20.420	768.531
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN	788.951		-	-	15.520	-	4.900	20.420	768.531

Anexo G

MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2024
					Acumulada	Baja	Del periodo	Al cierre	
Medición al costo									
Gastos de organización y desarrollo propios	2.694.925	5	1.903.200	-	1.161.240	-	620.190	1.781.430	2.816.695
Otros activos intangibles	1.848.739	5	290.683	-	1.403.995	-	247.677	1.651.672	487.750
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	4.543.664		2.193.883	-	2.565.235	-	867.867	3.433.102	3.304.445

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2023
					Acumulada	Baja	Del periodo	Al cierre	
Medición al costo									
Gastos de organización y desarrollo propios	1.889.997	5	804.928	-	743.214	-	418.026	1.161.240	1.533.685
Otros activos intangibles	1.619.366	5	229.373	-	1.160.289	-	243.706	1.403.995	444.744
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	3.509.363		1.034.301	-	1.903.503	-	661.732	2.565.235	1.978.429

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Número de clientes	31/12/2024			31/12/2023		
	Saldo de colocación	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de colocación	Porcentaje sobre cartera total		
- 10 mayores clientes	62.034.803	42%	45.877.413	49%		
- 50 siguientes mayores clientes	41.433.893	28%	21.652.492	23%		
- 100 siguientes mayores clientes	16.245.356	11%	9.950.132	11%		
- Resto de los clientes	27.782.663	19%	16.140.527	17%		
TOTAL	147.496.715	100%	93.620.564	100%		

APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos	142.684.911	4.578.077	743.921	1.760	-	-	148.008.669
Sector Público no Financiero	5.814.384	129.196	-	-	-	-	5.943.580
Sector Financiero	505.245	-	-	-	-	-	505.245
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	136.365.282	4.448.881	743.921	1.760	-	-	141.559.844
Otros pasivos financieros	4.557.576	-	-	-	-	-	4.557.576
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	5.325	-	-	-	-	-	5.325
TOTAL	147.247.812	4.578.077	743.921	1.760	-	-	152.571.570

Se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos sin descontar.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

CLASE	CANTIDAD	VALOR NOMINAL POR ACCIÓN	VOTOS POR ACCIÓN	CAPITAL SOCIAL	
				EMITIDO	INTEGRADO
				EN CIRCULACIÓN	
Ordinarias nominativas Total al 31 de Diciembre de 2024	294.950	1	1	294.950	294.950

Anexo L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

RUBROS	TOTAL	31/12/2024		TOTAL	
		Moneda			
		Dólar EEUU	Euro		
ACTIVO					
Efectivo y depósitos en bancos	16.770.223	16.743.241	26.982	9.679.469	
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	1.228.671	1.228.671	-	819.421	
Otros activos financieros	298.331	298.331	-	245.047	
Préstamos y otras financiaciones	10.527.859	10.527.859	-	1.238.650	
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	10.527.859	10.527.859	-	1.238.650	
Activos financieros entregados en garantía	1.368.063	1.368.063	-	755.875	
TOTAL ACTIVO	30.193.147	30.166.165	26.982	12.738.462	
PASIVO					
Depósitos	30.301.818	30.301.818	-	12.559.420	
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	30.301.818	30.301.818	-	12.559.420	
Otros pasivos financieros	67.781	67.781	-	48.847	
Obligaciones Negociables emitidas	-	-	-	-	
TOTAL PASIVO	30.369.599	30.369.599	-	12.608.267	

Anexo N

ASISTENCIA A VINCULADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Situación	Con seg.especial/Riesgo bajo	Con problemas/ Riesgo medio		Con alto riesgo de insolvencia/ Riesgo alto		TOTALES	
			No vencida	Vencida	No vencida	Vencida	31/12/2024	31/12/2023
1 - Préstamos	733.776	-	-	-	-	-	733.776	651.545
Adelantos:	23.314	-	-	-	-	-	23.314	97.706
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-	-	-	-	-	-	-
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-	-	-	-	-	-	-
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	23.314	-	-	-	-	-	23.314	97.706
Documentos:	300.660	-	-	-	-	-	300.660	395.641
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-	-	-	-	-	-	-
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	623	-	-	-	-	-	623	2.772
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	300.037	-	-	-	-	-	300.037	392.869
Personales:	90.665	-	-	-	-	-	90.665	14.895
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-	-	-	-	-	-	-
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-	-	-	-	-	-	-
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	90.665	-	-	-	-	-	90.665	14.895
Tarjetas:	196.934	-	-	-	-	-	196.934	143.288
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-	-	-	-	-	-	-
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-	-	-	-	-	-	-
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	196.934	-	-	-	-	-	196.934	143.288
Otros:	122.203	-	-	-	-	-	122.203	15
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-	-	-	-	-	-	-
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-	-	-	-	-	-	-
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	122.203	-	-	-	-	-	122.203	15
TOTAL	733.776	-	-	-	-	-	733.776	651.545
PREVISIONES	7.334	-	-	-	-	-	7.334	6.515

Anexo P

CATEGORÍAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(cifras en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en resultados	Jerarquía de valor razonable		
			Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y depósitos en Bancos	40.231.366				
Efectivo	9.914.992				
Entidades Financieras y correspondentes	30.316.374				
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		9.837.876	8.072.006		1.765.870
Operaciones de pase	-				
Banco Central de la República Argentina	-				
Otras Entidades financieras	-				
Otros activos financieros	4.691.876				
Préstamos y otras financiaciones	63.364.409				
Sector Público no Financiero	42.873				
B.C.R.A.	-				
Otras Entidades financieras	-				
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	63.321.536				
Adelantos	7.804.423				
Documentos	37.165.651				
Prendarios	-				
Personales	5.496.196				
Tarjetas de Crédito	2.740.628				
Arrendamientos Financieros	20.989				
Otros	10.093.649				
Otros títulos de deuda	36.899.273				
Activos financieros entregados en garantía	13.870.724				
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		526.553			526.553
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	159.057.648	10.364.429	8.072.006	-	2.292.423

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en resultados	Jerarquía de valor razonable		
				Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2
PASIVOS FINANCIEROS						
Depósitos	147.496.715	-	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	5.851.428	-	-	-	-	-
Sector Financiero	505.245	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	141.140.042	-	-	-	-	-
Cuentas corrientes	27.906.508	-	-	-	-	-
Caja de ahorro	33.890.910	-	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	22.374.459	-	-	-	-	-
Otros	56.968.165	-	-	-	-	-
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados						
Otros pasivos financieros	4.557.576	-	-	-	-	-
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	5.325	-	-	-	-	-
Obligaciones Negociables Emisiones	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	152.059.616	-	-	-	-	-

Anexo Q

APERTURA DE RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CORRESPONDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(cifras en miles de pesos)

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso/ Egreso Financiero
Ingresa por intereses	
Por efectivo y depósitos en bancos	9
Por títulos privados	37.128
por títulos públicos	26.314.030
por préstamos y otras financiaciones	23.282.941
Sector Financiero	608
Sector Privado no Financiero	
Adelantos	3.490.928
Documentos	16.704.435
Prendarios	388
Personales	2.632.855
Tarjetas de Crédito	180.317
Arrendamientos Financieros	711
Otros	272.699
Por operaciones de pase y cauciones	25.790.590
Banco Central de la República Argentina	25.790.590
Otras Entidades Financieras	-
TOTAL	75.424.698
Egresos por intereses	
Por Depósitos	26.789.937
Cuentas corrientes	2.026.344
Cajas de ahorro	176.272
Plazo fijo e inversiones a plazo	13.098.890
Otros	11.488.431
Por Obligaciones Negociables emitidas	60.868
Por otros pasivos financieros	45
Por Operaciones de pase	205
Por finanziaciiones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-
TOTAL	26.851.055
Ingresa por servicios	
Comisiones vinculadas con obligaciones	5.285.570
Comisiones vinculadas con créditos	34.456
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	11.426
Comisiones por tarjetas	598.279
Comisiones por seguros	-
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	214.685
Alquiler de cajas de seguridad	102.736
TOTAL	6.247.152
Egresos por servicios	
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	33.143
Otras	12.911
TOTAL	46.054

Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Ingreso/(Egreso) Financiero Neto
	Medición obligatoria
Resultado de títulos públicos	4.072.202
Resultado de títulos privados	365.749
Por inversiones en Instrumentos de Patrimonio	(120.539)
Resultados por instrumentos financieros derivados	14.216
Operaciones a término	14.216
TOTAL	4.331.628

Anexo R

CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOSAL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea)

Conceptos	Saldos al inicio del período reexpresado	Aumentos	Disminuciones		Resultado Monetario Generado por Previsiones	Saldos al 31/12/2024	Saldos al 31/12/2023
			Desafectaciones	Aplicaciones			
Préstamos y otras financiaciones	1.958.218	1.295.747	818.799	524.503	(817.497)	1.093.166	1.958.218
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	1.958.218	1.295.747	818.799	524.503	(817.497)	1.093.166	1.958.218
Adelantos	803.563	256.259	531.233	46.059	(272.848)	209.682	803.563
Documentos	547.399	726.130	117.338	457.504	(219.170)	479.517	547.399
Prendarios	46	5	33	-	(18)	-	46
Personales	71.836	94.932	-	18.430	(55.984)	92.354	71.836
Tarjetas de Crédito	26.173	25.993	-	-	(19.944)	32.222	26.173
Arrendamientos Financieros	-	212	-	-	-	212	-
Otros	509.201	192.216	170.195	2.510	(249.533)	279.179	509.201
Títulos Privados	695	-	643	-	(52)	-	695
TOTAL DE PREVISIONES	1.958.913	1.295.747	819.442	524.503	(817.549)	1.093.166	1.958.913

Las previsiones se constituyeron según las normas vigentes del BCRA

BANCO COINAG S.A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 9 de setiembre de 2112

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

RESULTADOS NO ASIGNADOS	15.544.467
A Reserva Legal (20% s/pesos)	3.108.893
A Reserva Estatutaria	
A Reserva Especial "Aplicación por Primera vez de las NIIF"	
A Reserva Especial de sociedades cooperativas	
Ajuste del punto 2.3 del T.O. de "Distribución de resultados" (a)	
Ajuste del punto 2.4 del T.O. de "Distribución de resultados" (a)	
Subtotal 1 (b)	12.435.574
A Reserva Normativa- Especial para Instrumentos de Deuda Subordinada	
Ajuste del punto 2.1 del T.O. de "Distribución de resultados" (a)	
Ajuste del punto 2.2 del T.O. de "Distribución de resultados" (a)	
Subtotal 2 (c)	12.435.574
SALDO DISTRIBUIBLE (d)	12.435.574
RESULTADOS DISTRIBUIDOS	3.108.893
RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS	12.435.574

PABLO GARCÍA JEREZ
Gerente de AdministraciónGABRIEL N. MAIDA
Gerente GeneralHERNÁN G. SEFUSATTI
PresidenteFirmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
Por Comisión FiscalizadoraFirmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025EDUARDO CESAR COSTA
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.S.F. - M.N. 3576
SíndicoBECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. - M.N. 7/282MIGUEL MARCELO CANETTI (Socio)
Contador Público (U.B.A.)- Lic. En Administración (U.B.A)
C.P.C.E.S.F. - M.N. 1/15.247 6/859

Asimismo, el Directorio del BCRA ha tomado varias medidas con el propósito de clarificar y simplificar la tasa de política monetaria como así también comenzar a eliminar ciertas restricciones sobre el mercado de cambios y las operaciones relacionadas con el mismo. Por otra parte, la Secretaría de Comercio ha derogado un gran número de resoluciones y disposiciones para avanzar hacia un comercio interior más simple, menos burocrático y más transparente.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Dirección y la Gerencia de la Entidad permanentemente monitorean la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones a las regulaciones que pudiera implantar el Gobierno Nacional, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo. En consecuencia, los presentes estados financieros de la Entidad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

LBDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Señor Presidente y Directores de Banco Coinag S.A.
Domicilio Legal: Mitre 602
CUIT: 30-71419596-0
Rosario – Provincia de Santa Fe

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Banco Coinag S.A. (en adelante, "la Entidad"), que comprenden el estado de situación financiera separado correspondientes al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2024, los estados separados de resultados y de otros resultados integrales, los estados separados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado a dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria seleccionada incluidas en notas I a XII y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, N, P, Q y R que los complementan.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Banco Coinag S.A. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera, así como sus resultados, otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio neto y el flujo del efectivo al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el marco de información financiera establecido por el Banco Central de la República Argentina (en adelante, BCRA).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por el BCRA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" del presente informe.

Somos independientes de la Entidad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Énfasis sobre la no aplicación de la metodología de pérdida esperada en el cálculo de previsiones por riesgo de incobrabilidad

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar que:

Como lo indicado en la Nota 1.5. a los presentes Estados Financieros Separados la Entidad, por disposición del ente regulador que lo ha suspendido hasta el 1 de enero de 2025 para las entidades del "Grupo C", no ha aplicado la sección 5.5. "Deterioro de Valor" de la Norma internacional de información financiera de contabilidad N° 9 "Instrumentos Financieros" incluyéndose en esta excepción la aplicación sobre los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero, lo cual constituye un apartamiento de las Normas internacionales de información financiera de contabilidad (NIIF). Sin embargo, a partir del mes de enero 2025 resulta de aplicación obligatoria el Punto 5.5 de la NIIF 9 tanto su cálculo como su información al BCRA a través del Régimen Informativo Deudores del Sistema Financiero.

La entidad ha desarrollado una metodología de cálculo para la determinación del efecto que sobre los Estados Financieros provocaría la aplicación de dicha norma y comenzó a aplicar la metodología de la NIIF 9 para el cálculo de las Pérdidas Esperadas a partir del 1 de enero de 2025. Esta cuestión debe ser tenida en cuenta por los usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros.

4. Otras cuestiones

a) Los estados contables de Transportadora del Interior S.A. tomados como base para el cómputo del valor proporcional patrimonial fueron sujetos a auditoría por otro profesional. El valor de la inversión permanente en dicha sociedad representa aproximadamente el 1% del total del ac-

tivo y el 3% del patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2024.

b) Hemos emitido por separado un informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados de Banco Coinag S.A con la misma fecha y por el mismo ejercicio indicados en el capítulo 1 de este informe.

5. Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente

La Dirección de la Entidad es responsable de la información correspondiente a la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados financieros separados ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la Memoria y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Basados en el trabajo realizado, no tenemos nada que informar al respecto.

6. Responsabilidad de la dirección

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el apartado 1, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA, que se basa en las normas internacionales de información financiera de contabilidad (NIIF), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción del punto 5.5 "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, que la Entidad decidió postergar hasta el 1º de enero de 2025, en virtud de la Comunicación "A" 7928 del BCRA, emitida el 28 de diciembre de 2023.

Asimismo, el Directorio y la gerencia de Banco Coinag S.A. son responsables de la existencia del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2024 libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de Banco Coinag S.A. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

7. Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por el BCRA, siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por el BCRA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

* Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno

* Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

* Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Entidad.

* Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por el Directorio de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

* Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable

* Nos comunicamos con el Directorio de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

8. Informe sobre otros requerimientos legales y complementarios

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:

a) Los estados financieros separados de Banco Coinag S.A. al 31 de diciembre de 2024 se encuentran pendientes de ser transcritos en el Libro de Inventarios y Balances. Los mismos surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, y cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados financieros mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados.

b) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Entidad, asciende a \$246.756.096,55-, no siendo exigible a esa fecha.

c) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 135.808.391,94-, no siendo exigible a esa fecha.

d) Tal como se menciona en la Nota XI a los presentes estados financieros separados, la Comisión nacional de Valores ha resuelto modificar la categoría de inscripción de BANCO COINAG S.A. (C.U.I.T. N° 30-71419596-0) en el Registro que lleva la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, a AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN PROPIO, bajo el N° de matrícula 1059 ALyC P. Conforme al artículo 15 del capítulo II del Título VII las disposiciones establecidas en el punto 6 del Anexo I del Capítulo I del Título VI de del Marco Regulatorio no resultarán exigibles a los ALyC que revistan el carácter de entidades financieras autorizadas a actuar como tales en los términos de la Ley N° 21.526.

e) Según Resolución 3/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, las cifras de los estados financieros separados mencionados en el párrafo de opinión son las siguientes

	Cifras en miles de pesos 31/12/2024
Total de Activo	192.051.465
Total de Pasivo	156.221.562
Total de Patrimonio Neto	35.829.903

Adicionalmente, se detallan las cifras resumidas que surgen del estado de otros resultados integrales de Banco Coinag S.A.

	Cifras en miles de pesos 31/12/2024
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	5.031.754
Otros resultados integrales	-
Resultado Integral Total	5.031.754

Rosario, Provincia de Santa Fe, 11 de marzo de 2025.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.S.F. – M.N. 7-282
Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) – Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe – Matr. 1/15247-6/859

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Directores de

BANCO COINAG S.A.

CUIT: 30-71419596-0

Domicilio Legal: Mitre 602. Rosario. Santa Fe.

Informe sobre los controles realizados como Comisión Fiscalizadora respecto de los estados financieros separados y la memoria del Directorio.

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros separados de Banco Coinag S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo, así como las notas I a XII y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, N, P, Q y R explicativos de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la memoria del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros separados mencionados en el párrafo precedente, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Banco Coinag S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y otros resultados integrales, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Asimismo, con relación a la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad del Directorio.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la sindicatura, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros y la memoria de los directores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados precedentemente, hemos verificado la revisión efectuada por el auditor externo Contador Público Miguel Marcelo Canetti, socio del Estudio Becher y Asociados S.R.L., quien emitió su informe con fecha 11 de marzo de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por el BCRA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Asimismo, con relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Entidad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de Banco Coinag S.A. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de las RT N° 15 y 37 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión expresada, llamamos la atención de los usuarios de este informe respecto de la información contenida en la Nota 1.5 de los estados financieros separados, que indica que la entidad no ha aplicado la sección 5.5. "Deterioro de Valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, la cual aplicará a partir del 1 de enero de 2025 por haber ejercido la opción establecida en la Comunicación "A" 7928.

Esta cuestión debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para una adecuada interpretación de los estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

La dirección de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados mencionados precedentemente, de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que se basa en las normas internacionales de información financiera (NIIF), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción del punto 5.5 "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, que en forma transitoria fue excluido por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras.

El Directorio y la Gerencia de la entidad son responsables del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libre de incorrecciones significativas, debida a fraude o error.

Respecto de la memoria son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidad de la comisión fiscalizadora

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones, debido a fraude o error, se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, hemos aplicado nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de scepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de Banco Coinag S.A.

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de Banco Coinag S.A., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluir sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados financieros o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Nos comunicamos con la Dirección de Banco Coinag S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como síndicos.

También proporcionamos a la Dirección de Banco Coinag S.A. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes, que:

a) Los estados financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados de la Entidad, los que en sus aspectos formales han sido llevados de acuerdo con las normas legales vigentes y cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

c) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

d) Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$246.756.096,55.- y no era exigible a esa fecha.

e) Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor de la Administración Provincial de Impuestos en concepto de Impuesto a los Ingresos Brutos ascendía a \$135.808.391,94.- y no era exigible a esa fecha.

f) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con los nuestros deberes como síndicos conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.

g) Como indica la Nota XI de los estados financieros separados, la Comisión Nacional de Valores resolvió modificar la categoría de inscripción de Banco Coinag S.A. en el Registro que lleva la misma, a AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN PROPIO, bajo el número de matrícula 1059 ALyC P.

Según el art. 15 del Capítulo II del Título VII de las disposiciones establecidas en el punto 6 del Anexo I del Capítulo I del Título VI del Marco Regulatorio no resultarán exigibles a los ALyC que revistan el carácter de entidades financieras autorizadas a actuar como tales en los términos de la Ley N° 21.526.

h) Según Resolución 3/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, las cifras resumidas de los estados financieros separados mencionados en el párrafo de opinión son las siguientes:

	Cifras en miles de pesos 31/12/2024
Total de Activo	192.051.465
Total de Pasivo	156.221.562
Total de Patrimonio Neto	35.829.903

Las cifras resumidas que surgen del estado separado de otros resultados integrales:

	Cifras en miles de pesos 31/12/2024
Resultado neto del ejercicio (Ganancia)	5.031.754
Otros resultados integrales	-
Resultado Integral Total	5.031.754

Rosario, 11 de marzo de 2025.

Por Comisión Fiscalizadora
CPN Eduardo Cesar Costa
Contador Público (JNR)
CPCESF M.N. 3576